

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Secretaría de Investigación

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ADMINISTRACIÓN,  
CONTABILIDAD Y MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA  
GESTIÓN

SECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONTABLES

**EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SOCIO-  
AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON EL PACTO GLOBAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

**INFORME FINAL**

**DIRECTORA:** LUISA FRONTI DE GARCÍA  
**CODIRECTOR:** WALTER RENÉ CHIQUIAR

Subsidiado por la Universidad de Buenos Aires  
Proyecto N° 20020130100692BA 2014/2017

**Diagramación y Compaginación**  
Verónica Romina García

**Distribución**  
Jessica Elin Leyes

PROYECTO UBACYT

“EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SOCIO-AMBIENTAL  
Y SU RELACIÓN CON EL PACTO GLOBAL DE NACIONES  
UNIDAS”

## INFORME FINAL

Luisa Fronti de García

Derechos reservados

Primera Edición Impresa: Abril 2018

ISBN DIGITAL: 978-987-42-9238-4

Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Impreso en Argentina.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin autorización expresa del autor/editor

Ley 11.723 de Propiedad Intelectual

ISBN 978-987-42-7579-0



**DIRECTORA:**

Fronti de García - Luisa

**CO-DIRECTOR:**

Chiquiar - Walter René

**INVESTIGADORES:**

Acevedo – María Laura

Alvarez Lancellotti – Juan Ignacio

Cristóbal – Norma

García Casella – Carlos Luis

García – Verónica Romina

Panario Centeno – María Marta

**BECARIO PROPAL:**

Cervantes - Giordano

**EX BECARIA ESTIMULO:**

Montoya - Diana

**EX BECARIA PROPAL**

Leyes - Jesica



## Prologo

Hoy las distintas entidades buscan transmitir su obligación de crecer de manera sustentable obteniendo rentabilidad en un marco de responsabilidad social, para informar sobre ello, las organizaciones emiten y publican informes contables de responsabilidad social, y suelen utilizar con tal propósito memorias, anexos y/o información complementaria.

### OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Desarrollar Sistemas Contables de Gestión Ambiental para brindarle al usuario de la información externa e interna datos que le permitan conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental.
2. Cuantificar y cualificar la sustentabilidad eco-social de los aspectos físicos del proceso de crecimiento y del mantenimiento de los recursos naturales y la responsabilidad social de los organismos.
3. Desarrollar el sistema de información contable socio ambiental que al elegir sus propias “unidades contables” contemplará aspectos como:
  - Nomenclatura adecuada
  - Clasificación apropiada
  - Metodología de adaptación y
  - Economicidad de su labor.

La forma en que las entidades adheridas al Pacto Global, emiten información en la que dan cuenta del grado de cumplimiento de las

obligaciones asumidas en relación con los 10 principios universales sociales y ambientales, es a través de las Comunicaciones de Progreso (COPs). Inicialmente no existía diferenciación entre entidades con fines de lucro y entes educativos, por lo cual, quien se adhería al Pacto global asumía la obligación de emitir COPs. De allí que, inicialmente nuestro trabajo se abocó a revisar estos informes.

A continuación, la Junta Directiva del Pacto Global decidió que para los participantes no corporativos, la declaración de determinada información de divulgación periódica, se debía cumplimentar a través de la emisión de una Comunicación de Involucramiento (COE por sus siglas en inglés Communication on Engagement) en donde comuniquen la forma en la que apoyan al Pacto Global.

En el diseño de un SIC SA de naturaleza cuali-cuantitativa, se observan las siguientes etapas:

- I. identificación de los elementos que hacen a la diferenciación del modelo; y
- II. identificación propiamente dicha de la sustancia a ser relevada.

Asimismo, la COE debe presentar los siguientes elementos:

- a. Declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial y renueve el compromiso del participante con la iniciativa y sus principios;
- b. Ámbito del informe, alcance y periodo que cubre; Fecha del informe anterior; Responsable del informe y contacto; Criterios y procesos para la elaboración del informe.

- c. Descripción de medidas prácticas que la organización ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial y para participar en la iniciativa; y
- d. Medición de resultados (cualitativa y/o cuantitativa).

Luego, al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas, deben comunicar los progresos siguiendo los requisitos de las normas del Pacto Global. Además, debe incluir una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos, y si bien el Pacto Global no establece expresamente una estructura de carácter única, la misma debe contener al menos los siguientes 3 (tres) aspectos:

- Declaración de apoyo de la máxima autoridad al Pacto Mundial, renovando de forma permanente, el compromiso del participante con la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de las medidas prácticas, procedimientos o actividades que los entes hayan llevado a cabo o piensen hacerlo para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción).
- Una evaluación de los resultados alcanzados, aspecto este de fundamental relevancia. El PG propone la utilización indicadores, sistemas o conjuntos de variables que, en su opinión, sean suficientes para seguir el progreso, recomendando para ello las Directrices elaboradas por el Global Reporting Initiative.

Por otra parte, como la información incluida en la COE debiera estar garantizada y/o asegurada, debería ser producto de un SIC

SA cuali-cuantitativo, proporcionando en este caso los detalles de los métodos que se han seguido para lograrlo.

Las instituciones académicas al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas asumen la obligación de realizar y comunicar las políticas, procedimientos, actividades y programas relativos a los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y las políticas anticorrupción, cada dos años, a partir de su adhesión.

Los sistemas de información contable socio-ambiental (SIC-SA) debieran permitir dar información sobre aspectos intrínsecos de la COE y sobre la dimensión de la entidad con al menos información de ubicación geográfica e infraestructura; estructura organizativa; población universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente y graduados); formación (según carreras de grado y posgrado); conocimiento, recursos y valores; investigación; difusión y divulgación; e inclusión y equidad; que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad frente a los objetivos del Pacto Global.

La información sobre los aspectos intrínsecos de la COE debe ser comparativa al menos con el periodo anterior, estando constituida por una parte narrativa con información sobre la estructura de la entidad, el tipo de acciones que desarrolla, y la tecnología disponible, y por cada porción o aspecto detallado, una medición (indicador) cuantitativa.

Creemos que es adecuada la preparación y exteriorización de la forma en que se determina la materialidad de las acciones a ser reveladas.

## ÍNDICE

<b>Prologo.....</b>	<b>5</b>
<b>El Pacto Global y los elementos integrantes del SIC – SA, en el contexto de entidades de educación superior.</b> Autores: Dr. García Casella C. L.; Dra. Fronti de García L. y Mag. Chiquiar W. R.....	<b>11</b>
<b>El Pacto Global de Naciones Unidas y las Comunicaciones de Involucramiento (COE).</b> Autoras: Dra. Luisa Fronti de García y C.P. Veronica R. Garcia.....	<b>35</b>
<b>ANEXO I Relevamiento de COEs de Instituciones Educativas de Argentina.</b> Autora: Jesica Leyes.....	<b>53</b>
<b>ANEXO II Análisis de Comunicaciones de Involucramiento (Entidades Educativas Argentinas).</b> Autor: Giordano Cervantes.....	<b>63</b>
<b>El Pacto Mundial de Naciones Unidas, las instituciones académicas y el sistema de información contable.</b> Autora: Panario Centeno María Marta.....	<b>71</b>
<b>Análisis sobre los reportes de sustentabilidad de entidades con fines de lucro.</b> Autor: Juan Ignacio Alvarez Lancellotti.....	<b>109</b>
<b>Comunicaciones de Progreso (COP): análisis de informes emitidos por empresas argentinas en el marco del Pacto Global.</b> Autora: C.P. Maria Laura Acevedo.....	<b>151</b>
<b>Entrevistas:</b> <b>I.</b> A la Decana de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Mg. Myriam de Marco <b>II.</b> Al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. César H. Albornoz Autores: Dra. Luisa Fronti de García y Mg. Walter Chiquiar	<b>169</b>

<b>El valor agregado generado por el GRI (Global Reporting Initiative) hacia el interior y exterior de la organización.</b> Autora: C.P. Diana Montoya.....	<b>187</b>
<b>Propuesta de SIC socio-ambiental (SIC SA) de naturaleza Cual-Cuantitativa aplicable a entidades de educación superior en el marco del Pacto Global</b> Autores: Dr. C. L. García Casella; Dra. L. Fronti de García y Mag. W. R. Chiquiar.....	<b>217</b>
<b>APÉNDICE: Resumen de encuestas.</b> Autores: Jesica Elin Leyes y Giordano Cervantes.....	<b>249</b>

# **El Pacto Global y los elementos integrantes del SIC – SA, en el contexto de entidades de educación superior**

## **Autores:**

Dr. García Casella C. L.

Dra. Fronti de García L.

Mag. Chiquiar W. R.

(\*) Trabajo presentado al 23º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable 13º Simposio Regional de Investigación Contable organizado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 14 y 15 de Diciembre de 2017



## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT: “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su Relación con el Pacto Global de Naciones Unidas”, que se propone entre otros objetivos desarrollar sistemas de información contable no monetarios que posibiliten brindar al usuario información sobre la posición de la entidad con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental, para lo cual resulta importante cuantificar y cualificar aquellos aspectos relevantes que hacen al cumplimiento de las metas organizaciones de las entidades educativas en el marco del Pacto Global.

Hemos señalado que la contabilidad para nosotros es una disciplina científica y por lo tanto posee objeto de estudio propio (material y formal) y finalidad, todo lo cual delimita y sustantiva el universo de su discurso. De esta manera siguiendo lo afirmado por Machado Rivera (2011, p.152), la Contabilidad en tanto disciplina científica cumple la misión de indagar y de representar la realidad a su alcance para generar conocimiento sobre sus objetos de indagación (físicos, mentales y y simbólicos)<sup>1</sup>.

En Fronti de García y García Casella<sup>2</sup> señalamos que dentro de las incumbencias del Contador Público, se encuentra todo

---

<sup>1</sup> Chiquiar, Walter Rene. Conferencia: “La representación, el lenguaje y la medición en los sistemas contables socio-ambientales (No monetarios): Contrastación con la obra de Ijiri (1967)”. Encuentro sobre Docencia e Investigación en Teoría Contable. Organizado por Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión - Sección de Investigaciones Contables. F.C.E.-U.B.A. Agosto de 2015.

<sup>2</sup> Acerca de la Práctica del Contador Público respecto al segmento Socio-Ambiental. Autores: Luisa Fronti de García, Carlos Luis García Casella. En: El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global

aquello relacionado con la elaboración de los Informes Contables Socio-Ambientales, los Sistemas Contables respectivos así como las formas de apoyar la gestión de las organizaciones.

En base a lo que se denominan Teorías Parciales Contables (García Casella 2004: 15) conceptualiza el Dominio del discurso, la naturaleza y, los sistemas contables, en un intento de unificar teoría en base a la utilización de modelos contables.

Así las cosas, cualquier organismo material o moral o cualquiera de sus partes es susceptible de contabilización, a partir de la existencia de un sistema como conjunto armónico, sea este el más simple o el más complejo diseñado, con el objeto de conocer el estado y la evolución en particular, allí habrá sustancia para el proceso contable.

Ijiri (1967: ix) afirma que la contabilidad tiene su propia forma de pensamiento sobre la observación y organización de los fenómenos que releva, orientándose hacia la comprensión de la sustancia de los eventos económicos de la entidad y su cuantificación así como la relación entre los contadores y los usuarios de la información contable. Y si bien estamos de acuerdo con la conceptualización del autor, nos enrolamos en un enfoque más amplio, pues concebimos a la contabilidad como una disciplina que se ocupa de representar distintos aspectos de una realidad social como elemento objetivo complejo, que le interesa relevar con el objeto de estudiar, comprender y proyectar acciones específicas respecto de esa realidad social, sin limitarnos a los eventos meramente económicos, lo cual no obsta a su integración como parte integrante del universo del discurso contable. Pues, podemos afirmar que donde exista una realidad social y actores

que precisen gestionar en esa realidad social, tendrá lugar una problemática contable con independencia de la unidad de medida utilizada para la representación de los fenómenos a relevar, pues la disciplina contable aplica a cualquier tipo de entidad, ya sea pública o privada, física o ideal, nacional o supranacional.

En este sentido y refiriéndose a los Sistemas Contables, nos interesa traer las afirmaciones de García Casella (2004:31) que señala:

*“3:5:1 Se puede modelizar la tarea de construcción de un sistema contable particular y la de cada uno de sus elementos componentes: registros, métodos; medios, planes contables, manual, archivo y controles”*

*“3.5.2 Habrá Modelos Contables Alternativos para diversos Sistemas Contables en base al tamaño del ente, el tipo de actividad, la tecnología ingenieril disponible y las exigencias de los usuarios de los informes a emitir”*

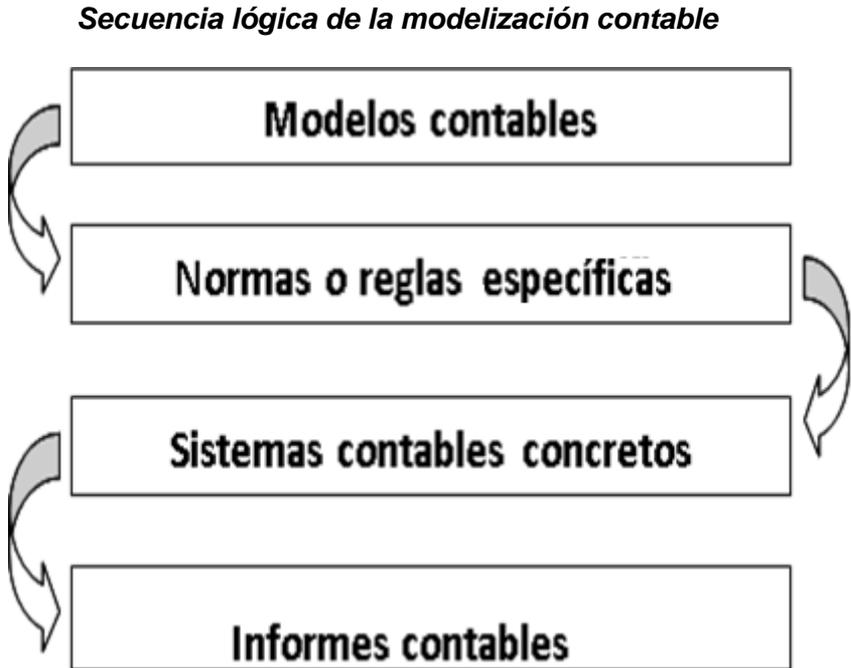
*“3.5.3 Los Modelos Contables a aplicar en materia de sistemas contables deben basarse en la Teoría General Contable y en la estampa conceptual contable desarrollada en el punto 1”*

Luego, coincidimos con García Casella<sup>3</sup> cuando afirma que los modelos contables son abstracciones que procuran plantear cuáles son las cuestiones principales por resolver y elegir una solución para cada una de ellas. Por ello, siguiendo el pensamiento del autor y tomando como punto de partida la teoría contable,

---

<sup>3</sup> GARCÍA CASELLA, C. (2002), “Los modelos contables y el ejercicio profesional contable en la Argentina”, en: Enfoques, La Ley, Buenos Aires, pp. 512 y siguientes

hemos graficado la secuencia lógica de la modelización que propone, como sigue:



Fuente: Elaboración propia

Aspectos teóricos sobre el sistema de información contable socio-ambiental (SIC-SA)

Nos enrolamos en la corriente de pensamiento de García Casella (2000, p. 36) que considera a la Contabilidad como una ciencia social, factual, cultural y aplicada fundamentándolo a partir de los argumentos de Mario Bunge y reconociendo que para

ejercer la tarea contable hay que aprovechar lo que ofrece la Teoría Contable en la Práctica Contable. Pues, como bien señala Arévalo (1954) las nuevas necesidades en el contexto crean nuevos problemas en contabilidad que deben ser encarados en primer término por quienes están en contacto inmediato con la realidad. La práctica en todos los tiempos y lugares es fuente incesante de conocimiento, y a ello deberá recurrir también quien en la contabilidad desee realizar obra fecunda y duradera.

La definición teórica de la que partimos, siguiendo a García Casella (2000, p.25) es como sigue:

“La Contabilidad se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos y adecuados a cada situación.”

En nuestra visión, amplia y comprensiva, la Contabilidad brinda información sobre la circulación de objetos, hechos y personas, atribuible a un ente. La circulación que señalamos es la que determina flujos continuos sobre los cuales se hacen observaciones puntuales y temporales a los efectos de estructurar y emitir información, vinculada con la necesidad del proceso de toma de decisiones con impacto en el futuro.

En cuanto al “como” la contabilidad lleva a cabo su objetivo, se observa que el proceso de representación en contabilidad no resulta asistemático, pues se basa en elementos formalizados que

constituyen el diseño, y estos a su vez dan sentido al control. Luego, tanto el diseño, como el control, constituyen las formas manifiestas de la representación. Al respecto Antanas Mockus (1988, pp. 19-20) señala:

“Es propio de nuestra época que el ente se nos manifieste como disponible, es decir como objeto de una representación discursivamente afianzada, como objeto de un conocimiento disciplinario reconocido como científico o como objeto de modificaciones técnicas racionalmente prefiguradas y controladas en sus condiciones y en su ajuste a resultados previstos de antemano”.

En idéntico sentido, Machado Rivera (2011, p.153) afirma que la contabilidad se relaciona con la realidad en tanto procura representarla por medio del diseño, desarrollo e implementación de sistemas contables a modo de dispositivos a través de los cuales se construyen imágenes de la realidad, las que pueden constituir imágenes fieles en la medida en que exista coherencia entre realidad organizacional y constructos subjetivos.

Destacamos lo señalado por García Casella<sup>4</sup> cuando señala que podemos modelizar los sistemas contables socio-ambientales para cada caso concreto. Luego, partiendo de la idea que no existen modelos únicos, la diferenciación de los sistemas socio-ambientales a usar pueden ser variadas, citando por caso las siguientes:

---

<sup>4</sup> Sistemas Contables Socio-ambientales como Generadores de Informes, García Casella, C.L. En: El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas, Proyecto UBACYT N° 20020130100692BA, Informe de Avance, marzo 2016, página 75.

- I. Dimensión de la entidad
- II. Tipo de actividades que desarrolla
- III. Tecnología ingenieril disponible
- IV. Necesidades de los usuarios de los informes que se generaran

Hemos señalado<sup>5</sup> que un sistema de información contable (SIC) es:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar.

Es decir que todo sistema contable tiene un objetivo a cumplir, el de producir información útil para permitir que el destinatario de la misma pueda gestionar; y es en esta inteligencia que la información que se comunica debe ser aquella que posea la característica de relevancia.

Luego, García Casella afirma que<sup>6</sup> en el plan de trabajo del proyecto UBACYT “El sistema de información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas” se proponían como objetivos generales los siguientes:

---

<sup>5</sup> El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas, Proyecto UBACYT N° 20020130100692BA, Informe de Avance, marzo 2016, pp. 30 y sgs.

<sup>6</sup> Ídem (4), pp. 69 y sgs.

1. Desarrollar Sistemas de información Contable socio-ambiental (SIC SA) que brinden información (relevante) que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental; lo cual resulta un objetivo primordial al momento de seleccionar las variables a ser medidas e informadas.
2. Desarrollar el SIC-SA de forma tal que al elegir sus “unidades contables” contemplen aspectos como:
  - Nomenclatura adecuada
  - Clasificación apropiada
  - Metodología de adaptación
  - Economicidad de su labor

Y entre los objetivos específicos, se plantearon los siguientes:

1. Definir los elementos que integran un Sistema de Información Contable Socio ambiental (Planes de Cuenta indicadores)
2. Diseñar un Sistema de Información Contable Socio-ambiental que permita elaborar Informes Contables relevantes.

Cabe advertir que un sistema contable se compone de elementos que con relación a las variables relevadas facilitan su:

- a) Captación;

- b) Clasificación;
- c) Transmisión;
- d) Almacenamiento;
- e) Recuperación;
- f) Transformación.

El SIC está constituido por cinco componentes básicos, a saber:

1. Las entradas (inputs): son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Estarán constituidos por recursos humanos, tecnológicos, económicos, y de información (hechos contables). Los inputs estarán determinados por los requerimientos de salida del SIC, esto es el objetivo hacia el cual estará orientado el sistema en particular. Constituyen la materia prima de arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:

- El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado;
- Por feed back o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
- Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema

2. El proceso o unidad de procesamiento: La función del procesamiento será elaborar los insumos para modificarlos en vistas a obtener el resultado buscado, que serán los informes contables en particular. El proceso tiene la misión de transformar

las entradas en salidas, y tal función podrá ser llevada a cabo por una máquina, un individuo, una computadora, un proceso de inteligencia artificial, u de otro tipo.

El proceso comprenderá:

- El diseño de las unidades mínimas de información o cuentas;
- La metodología para la captación y posterior revelación de los hechos contables en estructuras dimensionales (bidimensionales, tridimensionales, n-dimensional);
- Los medios de almacenamiento de la información contable físicos o lógicos (registros contables en papel, registros digitales o de otro tipo);
- El proceso de transformación de los datos propiamente dicho (manual, computadorizado, otro) estará integrado por: a) Los aspectos metodológicos cognitivos del tratamiento de los datos: manual de cuentas, normas de control sobre los inputs contables recibidos, normas sobre documentación autogenerada, normas de control sobre la documentación procesada por el sistema, normas para la atribución de mediciones al hecho contable, normas de validación de los datos ingresados al sistema, y normas sobre controles de consistencia y congruencia de la información susceptible de procesamiento; y b) La tecnología asociada para llevar a cabo dicho procesamiento;
- El archivo de los datos ingresados al sistema y de la información o salida producida (temporarios o permanentes);

Vale decir, el proceso contable no depende de una determinada tecnología, sino que se trata de un aspecto conceptual de la teoría de sistemas, y como tal debe ser tratado por el SIC.

3. El producto (output) del SIC es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos, por la unidad de procesamiento y está constituido conceptualmente por los informes contables. La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema contable. Es importante destacar que al diseñar el SIC, si no se tuvo en cuenta las necesidades del usuario, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado obtenido será defectuoso, incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente. Luego se acota que el objetivo debe ser cumplido en el tiempo especificado, pues ello opera como un factor esencial del sistema y de la teoría de los objetivos.

4. El control, es el elemento que permitirá comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo planificado originalmente, es decir con los objetivos esperados del sistema. Este control estará orientado hacia la revisión de las entradas al SIC, el proceso y el resultado o producto manifestándose como diferentes rutinas de control. A partir de las acciones de control se producirá información útil para el circuito de retroalimentación. El sistema de control estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia.

Los elementos básicos de un sistema de control comprenderán: a) Una variable; que es el elemento que se desea controlar; b) Los mecanismos sensores para medir las variaciones

a los cambios de la variable; c) Los medios a través de los cuales se desarrollarán las acciones correctivas; d) La fuente de energía, que entrega la energía necesaria para cualquier tipo de actividad; e) La retroalimentación que a través de la comunicación del estado de la variable por los sensores, se logra llevar a cabo las acciones correctivas. Vale decir, que el control es en sí mismo un subsistema del SIC.

5. La retroalimentación se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistemas en el contexto, vuelven a ingresar al sistema como inputs, permitiendo el control del sistema y que el mismo tome medidas de corrección en base a la información retroalimentada. El feed-back, tiende a corregir los errores en forma inmediata o mediata con impacto en los recursos que ingresan, en el proceso propiamente dicho o en los informes contables de salida.

### **Características Básicas de un SIC**

Las características básicas que definen un sistema son:

1. Las propiedades esenciales (PE) de un sistema (S) se presentan a través de la interacción ( $\rightarrow$ ) de sus partes ( $pS_i$ ), por lo cual no hay partes que posean por sí mismas dichas propiedades esenciales.

$$S : pS_0 + pS_1 + pS_2 + \dots + pS_n$$

PE:  $\{pS_0 \rightarrow pS_1 \rightarrow pS_2 \dots pS_n\}$  y  $pS_i$  no posee PE

2. Todo sistema es más que la suma de sus partes.

$$S \neq \sum pS_i \quad \text{y} \quad S > \sum pS_i$$

3. Las propiedades de un sistema se pierden si el mismo no está en operación.

$$PE \rightarrow S$$

$$\text{No } S \Rightarrow \text{No } PE$$

No S: sistema fuera de operación

4. Cuando el sistema deja de estar en operación, se pierden las propiedades del sistema lo cual afecta a sus partes.

$$\text{No } S \Rightarrow \text{No } PE \} \text{ afecta } pS_i$$

5. La mejora del desempeño de las partes ( $Md pS_i$ ) del sistema en forma independiente no genera una mejora del desempeño del sistema ( $MdS$ ).

$$Md pS_0 ; Md pS_1 ; Md pS_2 ; \dots ; Md pS_n \quad \text{No } MdS$$

Md: Mejora de desempeño.

6. El desempeño de un sistema depende de cómo interrelacionan sus partes y no como funcionan aisladamente cada una de ellas.

$$S \int \{pS_0 \rightarrow pS_1 \rightarrow pS_2 \dots pS_n \}$$

## **El SIC Socio Ambiental**

Siguiendo a García Casella<sup>7</sup>, y de lo desarrollado precedentemente podemos deducir que:

- a) La modelización contable es función de la situación a relevar, de donde se puede estructurar y “construir” un sistema contable socio-ambiental para cada caso concreto;
- b) La metodología para la construcción del modelo que satisfaga los requerimientos de información es aplicable a todos y cada uno de los componentes de cualquier sistema contable socio-ambiental;
- c) Si la modelización contable es función de la situación a relevar y metodología de modelización es aplicable a todos y cada uno de los componentes de cualquier SIC–SA, entonces no existen los modelos únicos.

Preliminarmente el autor ha identificado los siguientes elementos que justifican la diferenciación de los modelos a usar respecto a los sistemas contables socio-ambientales

- Dimensión de la entidad
- Tipo de actividades que desarrolla
- Tecnología ingenieril disponible
- Necesidades de los usuarios de los informes que se generaran

---

<sup>7</sup> Idem (6), pp. 74 y sgs.

Coincidimos con Ijiri (1967) en advertir que la representación contable se precisa porque es necesario diferenciar los fenómenos principales, y comunicar los resultados de la diferenciación a otras personas, o hacia nosotros mismos, en un momento posterior (a través de la registración). Obsérvese que para quien le resulta indiferente conocer los distintos estados que podría presentar una situación contable de una entidad a un momento dado, el informe contable no tendría significado. Asimismo, si cualquier individuo pudiera observar y comprender el fenómeno principal, entonces no resultaría necesario su subrogado; o si se esperara que el fenómeno principal estuviera disponible en un futuro cuando se requiriera sin costos adicionales, no habría necesidad de conservar registros de los estados del hecho fenoménico a través de los subrogados.

Nótese que como bien señala Ijiri (1967:6) los productos de un sistema contable son siempre sustitutos, los cuales resultan útiles únicamente por que son representaciones de los hechos principales.

En síntesis, la contabilidad procura situar en un lenguaje algo, es decir, interpretar los hechos susceptibles de contabilización de naturaleza social, y clasificarlos conforme a un sistema diseñado a tal efecto, que permite una lectura distinta al orden en que estaban presentados. Los hechos en sí mismos carecen de contenido contable. Luego, la Disciplina los relaciona y clasifica dándoles contenido.

## **Metodología propuesta preliminar**

De lo señalado precedentemente y a partir de García Casella<sup>8</sup> se plantean dos etapas claramente diferenciadas: I) identificación de los elementos que hacen a la diferenciación del modelo; y II) identificación propiamente dicha de la sustancia a ser relevada.

Etapa I) se debe determinar la dimensión de la entidad; el tipo de actividades que desarrolla; la tecnología disponible; y las necesidades de los usuarios de los informes que se generaran.

Etapa II) se deberá identificar la sustancia a ser relevada para lo cual se deberá:

- a) Definir los problemas conceptualmente así como las dimensiones que se requiere sean relevadas. Se deben definir los problemas relativos a los Sistemas Contables Socio-ambientales; ingresando en cada uno de los componentes: sus propuestas y las posibles soluciones. Esta actividad implicaría despejar incógnitas específicas para cada componente del sistema, y: a) Ubicar los problemas significativos; b) Encontrar problemas tangibles; c) Señalar los problemas específicos; d) Vincular cada problema con una guía para la acción. Esta etapa puede ser la que demande mayor cantidad de tiempo en el diseño de la determinación de los problemas y establecimiento de los objetivos del SIC SA.

---

<sup>8</sup> Ídem (7) págs. 77 y sigs.

- b) Determinar la dimensión de la realidad a modelizar, para lo cual se deberá: a) evitar fijar límites excesivamente amplios y/o parciales; b) evitar la existencia de vaguedad al definir las cuestiones a modelizar; c) definir los aspectos de forma clara evitando las ambigüedades; d) utilizar un enfoque amplio con la intención de abarcar los asuntos de mayores consecuencias posibles. Para esta etapa es importante las habilidades del contable que tenga a cargo el diseño del sistema. Pues resultan cuestiones importantes las capacidades de interpretación de los hechos contables a sistematizar; sus habilidades; la dedicación horaria, y su experticia.
- c) Formulación de la modelización y su evaluación: Se debe tener presente que como señalado anteriormente, no existe una única formulación que resuelva todos los problemas que pudieran surgir en las múltiples realidades a las que sea susceptible de aplicar la modelización. Por otra parte, la construcción de un sistema de forma rigurosa, conlleva la actividad de su evaluación. Así como la construcción del sistema es una tarea particular de cada realidad a ser representada, su evaluación también lo deberá ser. Se advierte que, debido a que no existe un método científico de investigación contable único, es dable afirmar que no se cuenta con una metodología que asegure que los modelos contables sean los adecuados en cada caso. Mucho menos los procesos de evaluación de los modelos construidos. Se debe procurar incorporar elementos objetivos en la modelización, para no caer en sistema contables que brinden información sesgada y que carezca de utilidad.

García Casella<sup>9</sup> señala con certeza que en esta etapa se necesita establecer un modelo cognitivo en la mente del investigador contable y traducirlo en palabras en un modelo verbal y así lograr: a) Saber que cuestiones nos interesan; b) Objetivos del estudio que se intenta modelizar; c) No se debe divagar sobre los componentes del elemento a modelizar, destacando los factores importantes de aquellos que son prescindibles.

- d) Determinación de un modelo verbal descriptivo: a partir de las hipótesis del comportamiento dinámico de las modelizaciones, se debe construir un Modelo Contable Verbal Descriptivo (MCVD) de lo que ocurre en un sistema contable socio ambiental. El MCVD precede al posible Modelo Contable Matemático, pues sin él no es posible este último, y tiene la función de: a) Describir el comportamiento de cada una de las partes que integran el SIC-SA; b) Señalar con precisión las interacciones entre las diversas partes que componen el SIC-SA; c) Servir de base a las hipótesis de comportamiento dinámico del sistema que tratamos; d) Exponer la hipótesis.
- e) Perspectiva del elemento contable a modelizar: En toda representación, se requiere que el diseñador frente al constructo (SIC-SA) se coloque a una distancia que le permita ubicar al fenómeno en su conjunto y, a la vez, a las partes componentes interconectadas, así como los rasgos principales destacados. De alguna forma tomar distancia que le permita ver la integralidad, sin que dicha distancia le impida poder observar los detalles relevantes.

---

<sup>9</sup> Ídem (8) página 80.

- f) Uso del conocimiento descriptivo: La información que se encuentra en forma descriptiva (no numérica) no se debe dejar de lado sino que se debe tomarla como base para la tarea futura. Se debe tener presente que en los SIC-SA el contable debe capacitarse en el uso de escalas de medición cualitativas y acostumbrarse a trabajar con información de tipo descriptiva con vistas a su sistematización.
- g) Creación de definiciones: El modelizador de los SIC-SA debe crear con una estructura fundamentada: a) sus propias definiciones las cuales deben ser precisas; b) Sus escalas de medidas; c) el particular campo de conocimiento; d) la terminología adecuada y necesaria; e) Lograr precisión en los términos utilizados para describir la realidad empírica; f) Crear un método de gradación y medida; g) Estar dispuesto a escuchar críticas constructivas y poder utilizar el resultado de esas críticas para mejorar el SIC-SA, dentro de un contexto de mejora continua.
- h) Cercanía de la percepción (subrogado) al principal. Se debe evitar que el contable tenga una percepción distinta y/o distorsionada de la realidad de los componentes del SIC-SA. Lo cual puede ser originado por la mala calidad o el mal uso de las fuentes utilizadas para la construcción de su propia percepción, los prejuicios arraigados del contable, una masa creciente de distorsiones de lo percibido, ideas preconcebidas sobre el funcionamiento de la “realidad” distorsionada del diseñador contable. La presencia de estas anomalías, harán que el subrogado que se construya se aparte de la realidad y carezca de capacidad de explicar y por tanto no será útil para los fines que fue concebido.

- i) No permanencia del modelo. En un SIC-SA no existe la permanencia sin cambios del modelo, pues podríamos afirmar que lo que será permanente es el cambio, vinculado con el tipo de hecho contable que representa.
- j) Decisiones versus políticas: Cuando se modelizan los elementos componentes de un SIC-SA, se debe establecer una política general sobre el mismo, que sea superadora de las decisiones parciales que se pudieran tomar.
- k) Determinación adecuada del periodo que comprenderá el ejercicio comprendido en los informes contables.
- l) Coeficientes sin significado. Todos las variables y parámetros deben tener un significado bien definido, evitando que pudieran existir coeficientes sin significado o que no se adecuen a la estructura total del sistema
- m) Unidades dimensionales de parámetros y variables: Hay que definir unidades de medida apropiadas al tema en curso, para lo cual deberá hacerse en términos comprensibles, y en relación a las tareas a encarar

## **Conclusiones**

Los sistemas de información contable socio-ambiental (SIC-SA) se desarrollan para brindar información (relevante) que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental; lo cual condiciona la selección de las variables a ser medidas e informadas.

El SIC-SA se estructura de forma tal que de elegir sus “unidades contables” que permiten contemplar aspectos como nomenclatura adecuada, clasificación apropiada, y economicidad

de su labor entre otras. Luego, los elementos que lo integran, y con relación a las variables relevadas facilitan el proceso de captación, clasificación, transmisión, almacenamiento, recuperación, y transformación.

Habrá Modelos Contables Alternativos para diversos Sistemas Contables en base al tamaño del ente, el tipo de actividad, la tecnología ingenieril disponible y las exigencias de los usuarios de los informes a emitir.

Los SIC-SA son diseñados para brindar información (relevante) que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental; lo cual resulta un objetivo primordial al momento de seleccionar las variables a ser medidas e informadas.

Al desarrollar el SIC-SA se determinan y seleccionan las “unidades contables” que contemplan una nomenclatura adecuada, apropiada clasificación, metodología de adaptación y economicidad en su labor.

## **Bibliografía:**

ARÉVALO, Alberto. “Elementos de Contabilidad General.” Editorial Selección Contable S.A., 2da. Edición rev. y ampliada. Bs. As. 1954.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2004) “Modelos Contables con Método Científico” Ediciones Cooperativas Buenos Aires. Argentina. ISBN 987-1076-48-7. Abril. 229 paginas.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis, “Curso universitario de Introducción a la Teoría Contable: Parte primera” Editorial Economizarte. Buenos Aires, Argentina. ISBN 987-9372-27-1. Agosto, 2000.

IJIRI, Yuji, “The foundations of accounting measurement: A mathematical, economic, and behavioral inquiry”. Houston, TX: Scholars Book Co. 1967.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio, “Representación contable: de la revelación de los hechos a la construcción de la realidad”, Lúmina 12, Enero - Diciembre, 2011, págs. 152 – 171.

MOCKUS, Antanas, “Representar y Disponer”. Universidad Nacional de Colombia, Centro Editorial, Colombia. 1988.

# **El Pacto Global de Naciones Unidas y las Comunicaciones de Involucramiento (COE)**

## **Autoras:**

Dra. Luisa Fronti de García

C.P. Veronica R. García



## 1. Introducción

“El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que data de 1999, los participantes ingresan voluntariamente y provee un marco general para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de empresas.

Tienen injerencia en el Pacto, los gobiernos, las compañías, los trabajadores y se beneficia la sociedad civil si hay empresas socialmente responsables. Dado que el Pacto es una iniciativa del Secretario General de la ONU, la Oficina del Pacto Global en Nueva York juega un rol importante, al igual que las cinco agencias de la ONU que participan del Pacto: la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de la ONU contra las Drogas y el Crimen”<sup>1</sup>.

En los últimos años, la divulgación de avances en la implementación de los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas ha sido requerida únicamente a los participantes corporativos.

---

1 GORROCHATEGUI, N. L.. (2012) Cumplimiento del principio 10 del pacto global sobre corrupción por parte de la empresas que adhieren a la iniciativa en la Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Fecha de consulta: Junio de 2017  
[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1209\\_GorrochateguiBL.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1209_GorrochateguiBL.pdf)

La Junta Directiva del Pacto Global ha decidido que los participantes no corporativos también deben tener un requisito de divulgación periódica por ello a partir del 31 de octubre del 2013, los participantes no corporativos deberán entregar una Comunicación de Involucramiento (COE por sus siglas en inglés Communication on Engagement) en donde comuniquen la forma en la que apoyan al Pacto Global.

“Se trata de un documento público que se presenta en la página web del Pacto Global y que, en lo posible, debería integrarse con el medio principal a través del cual la organización se comunica con sus stakeholders (tal como el informe anual)”<sup>2</sup>

Al adherirse los participantes no corporativos deben identificar una o más actividades específicas en apoyo al Pacto Global de acuerdo con cada tipo de participante.

Dentro de la categoría de organizaciones no corporativas se pueden enumerar las Entidades Académicas, las Asociaciones de Negocios, las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Sindicatos, los Gobiernos Locales y los Organismos del Sector Público.

Coincidimos con Panario Centeno en cuanto a que “...la COE es una demostración importante del compromiso de una organización no corporativa a apoyar al Pacto Global y promover la implementación de los diez principios.”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.del C. (2013): “Balance Social. ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas”, Errepar, Buenos Aries, p. 104

<sup>3</sup> Panario Centeno, M. M. (2016): “EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO Y EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS: ESTADO DE SITUACIÓN”, dentro del 38

La COE es una divulgación pública a través de la cual los participantes informan a sus grupos de interés sobre sus esfuerzos en apoyo a los diez principios del Pacto Mundial y sobre su **involucramiento** en la iniciativa.

## **2. Comunicaciones de Involucramiento**

### **2.1. Elementos de una Comunicación de Involucramiento**

Las COE deben presentar los siguientes elementos:

“a. Declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial y renueve el compromiso del participante con la iniciativa y sus principios.

b. Descripción de medidas prácticas que la organización ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial y para participar en la iniciativa. Las medidas prácticas deben estar relacionadas con una o más de las actividades específicas sugeridas para cada tipo de participante no corporativo en apoyo de la iniciativa.

c. Medición de resultados (cualitativa y/o cuantitativa).”<sup>4</sup>

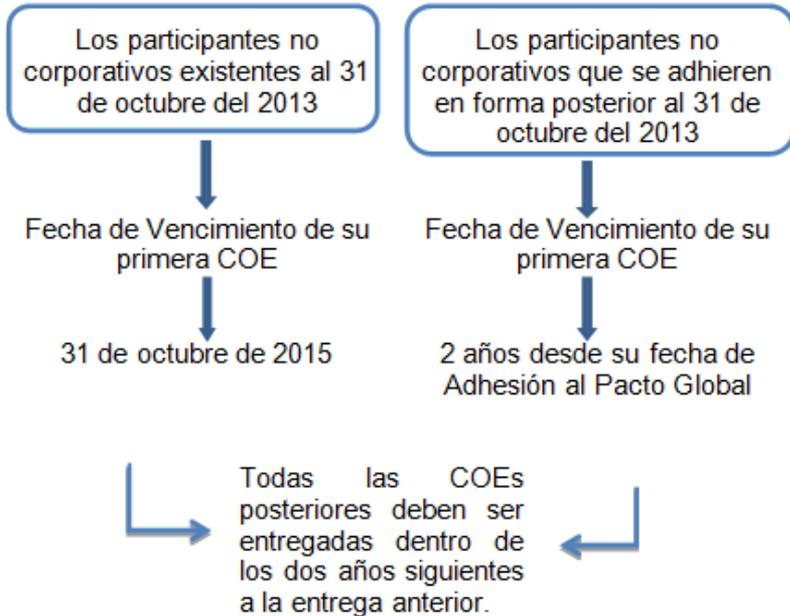
### **2.2. Fechas de presentación de las COE**

---

libro “El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Segundo Informe de Avance”, pág. 55, ISBN 978-987-42-3125-3, Bs As, Argentina.

<sup>4</sup> Párrafo extraído de “Política del Pacto Mundial de la ONU sobre La Comunicación de Involucramiento para Organizaciones No Corporativas” <https://www.unglobalcompact.org/library/1861> fecha de consulta 17/05/17

A continuación presentamos un cuadro resumen de las fechas de vencimiento de presentación de las primeras COEs y de las siguientes a estas.



Fuente: Elaboración propia en base a la información que figura en la página web del Pacto Global

### 2.3. Modificación de los plazos de entrega de la COE

Los participantes pueden alinear sus plazos de entrega de COE con sus ciclos de presentación de informes. Esto se lo deben realizar mediante la entrega de una *solicitud de ajuste*, en donde se

indique el ciclo de presentación de informes. La solicitud resultara en un solo ajuste del plazo de entrega de hasta 11 meses.

En caso de demora previsible en la entrega de una COE, los participantes podrán solicitar un periodo de gracia de 90 días que corren a partir de la fecha límite que tenía para presentar la COE. Esto se realiza mediante la entrega de una *carta de gracia* ofreciendo una explicación razonable para la demora. Esta solicitud debe ser entregada antes de que el plazo expire. Cada periodo de gracia extenderá el plazo de la entrega de COE por 90 días.

## 2.4. Diferencias y similitudes entre COP y COE

Comunicación del Progreso-COP	Comunicación de Involucramiento-COE
La deben presentar las organizaciones con fines de lucro	La presentan los entes sin fines de lucro
Requisito de presentación <b>anual</b>	Requisito de presentación cada <b>dos años</b> (se les invita, pero no se les obliga a reportar anualmente)
Debe presentar su primera COP <b>al año</b> de adherirse al Pacto	Primera COE <b>dos años</b> después de haberse adherido al Pacto
Si no presenta la COP al primer vencimiento de la fecha de entrega se la denomina <b>No Comunicante</b>	Si no presenta la COE al primer vencimiento de la fecha de entrega se la denomina <b>No Comunicante</b>
Un año como no comunicante = <b>Expulsión</b>	Un año como no comunicante = <b>Expulsión</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información que figura en la página web del Pacto Global

## 2.5. COE presentadas por entidades educativas en Argentina

<b>Entidad</b>	<b>Fecha de presentación de la última COE</b>
Universidad Nacional de San Martín	14/10/2016
Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario	17/10/2016
Universidad Nacional de Villa María	25/10/2016
Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín	08/11/2016
Universidad de Buenos Aires (Facultad de Ciencias Económicas)	21/11/2016
Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires	02/01/2017
Facultad de Economía y Administración de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	21/04/2017
Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica Argentina	09/06/2017
CapacitaRSE	30/10/2017
Universidad Nacional de Rosario	31/10/2017

Fuente: Elaboración propia en base a la información que figura en la página web del Pacto Global al 01/11/2017. Por orden de presentación de la última COE.

### **3. Los 10 Principios del Pacto Mundial**

Los 10 Principios del Pacto Mundial se pueden dividir en 4 grupos, basándonos en un trabajo nuestro anterior destacamos algunos aspectos de cada grupo.

#### **A. Derechos Humanos**

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

**Principio II:** Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”<sup>5</sup>

Se garantiza el respeto a los derechos humanos cuando:

- Se promueven condiciones laborales seguras;
- No se discriminan prácticas personales;
- Se previene el desalojo forzado de individuos, grupos o comunidades;
- Se trabaja para proteger la economía de las comunidades locales; entre muchas otras medidas.

#### **B. Normas Laborales**

---

<sup>5</sup> Párrafo extraído de la página web del Pacto Mundial <http://www.pactomundial.org>

**Principio III:** Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio IV:** Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

**Principio V:** Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

**Principio VI:** Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación

Posibles estrategias para las organizaciones para respetar los principios:

- Asegurar que los trabajadores puedan formar un sindicato de su elección sin temer a la intimidación o a represalias.
- Utilizar la negociación colectiva como un foro constructivo para atender las condiciones laborales, los términos del empleo y las relaciones entre empleados, empleadores y sus organizaciones respectivas.
- Apoyar la creación y función de organizaciones laborales o sindicatos locales o internacionales.

Acciones concretas contra el trabajo infantil:

- Respetar la edad mínima requerida por las leyes laborales nacionales. Cuando las leyes nacionales sean insuficientes, acatar las normas internacionales.
- Cuando se descubran niños menores a la edad permitida, tomar medidas para que sean retirados del lugar de trabajo y se les proporcionen servicios adecuados y alternativas a ellos y sus familias.

- Apoyar el desarrollo de programas educativos, de capacitación vocacional y de asesoramiento para niños trabajadores, y capacitación para los padres de niños trabajadores.

### **C. Medio Ambiente**

**Principio VII:** Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.

**Principio VIII:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio IX:** Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Para lograr un desarrollo sostenible, la protección ambiental debe formar una parte integral del proceso de desarrollo y no debe ser considerado un tema aislado.

Para proteger al medio ambiente, los métodos preventivos deben aplicarse de acuerdo con las capacidades de cada ente.

Los siete elementos fundamentales para contribuir con la responsabilidad ambiental son:

- Aplicar métodos preventivos.
- Adoptar las mismas regulaciones operativas en todas las locaciones.
- Facilitar la transferencia de tecnología.
- Contribuir para crear una conciencia ambiental dentro de la organización.
- Dialogar con la comunidad local.
- Compartir los beneficios equitativamente.

## **D. Anticorrupción**

**Principio X:** Las organizaciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

“La corrupción no es sólo un óbice en aspectos públicos sino que involucra a los entes privados de todo tipo, incluso aquellos que, en principio, no poseen fin de lucro”.<sup>6</sup>

Este principio compromete a los participantes del Pacto Mundial, no sólo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos para abordar el tema de la corrupción.

### **4. Actividades sugeridas por el Pacto Mundial**

La organización del Pacto sugiere distintas actividades a informar en las COE, las cuales se dividen por tipo de organización:

- Academia
- Asociación de Negocios
- Ciudades
- Sociedad Civil
- Sindicatos
- Sector Publico

Para las Entidades Educativas las actividades sugeridas a cumplir son las siguientes:

---

<sup>6</sup> CRISTÓBAL, N.: “EL PRINCIPIO 10MO. Y LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS” en libro “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas - Informe de Avance”, pág. 105

- ❖ “Incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas y comunicar el progreso siguiendo los requisitos del COP (obligatorio)
- ❖ Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades (al menos una de las siguientes opciones es obligatoria)
  - ✓ Ofrecer educación acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial
  - ✓ Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación con el Pacto Mundial.
  - ✓ Difundir los principios del Pacto Mundial.
  - ✓ Brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en la implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación
  - ✓ Dar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial”<sup>7</sup>

#### **4.1. Ejemplos de cumplimiento de las actividades sugeridas**

##### *4.1.1. Ofrecer educación acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial*

La Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino ha desarrollado esta actividad al lanzar en agosto de 2015 la Diplomatura en Gestión de la Responsabilidad Social Empresaria. Esta Diplomatura es un programa de la Facultad de Economía y Administración que pretende convertirse en una oportunidad para que los graduados y Gerentes de empresas

---

<sup>7</sup> Párrafo extraído de la página web del Pacto Mundial <http://www.pactomundial.org>

encuentren formación académica en una de las áreas de mayor desarrollo reciente en el campo de la gestión empresarial u organizacional, de la que no se puede prescindir en pleno siglo XXI, y contribuyan con sus esfuerzos y capacidad creativa a encontrar caminos de superación frente a las problemáticas sociales y económicas actuales, a través de los postulados del desarrollo sostenible y la ética empresarial

*4.1.2. Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación con el Pacto Mundial.*

La Universidad Nacional de Rosario se adhirió a los Principios de Educación para la Gestión Responsable (PRME) y participo en el 5to Encuentro Regional PRME.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires realiza el Programa Amartya Sen (PAS), el cual es un programa de extensión y formación en ética para el desarrollo de estudiantes avanzados y graduados recientes. Fue creado con el fin de fortalecer el conocimiento de los jóvenes universitarios a través de la reflexión y el análisis de las problemáticas actuales, teniendo como principales premisas la inclusión social y el trabajo articulado de los actores involucrados.

*4.1.3. Difundir los principios del Pacto Mundial*

Considerando la importancia de respetar y difundir los principios de la Red de Pacto Mundial, hace unos años la Universidad Nacional de Villa María creo un programa de responsabilidad social con el propósito de promover instancia de formación, generación de conocimiento y proyección social en todos aquellos temas vinculados al desarrollo sostenible, igualdad de

derechos, respeto y preservación del medio ambiente, promoción de prácticas de buen gobierno y transparencia.

Este programa coordina iniciativas que abordan de modo integral todos los principios propuestos por la Red de Pacto Mundial. Instancias de formación que se corresponden con lo descripto son: el Diplomado Universitario: “Responsabilidad Social, una nueva manera de hacer las cosas”, Instancia de formación: “Mujer Empresaria”, “Diplomado Universitario: Género y Derechos de Humanos”; “Diplomado Universitario: Aproximaciones a la Trata y Tráfico de Personas y sus vinculaciones con el narcotráfico”; “Diplomado Universitario: Juventudes, Familias y Violencias”, Proyecto: Ronda de Jóvenes., más conciencia mejor futuro.

#### *4.1.4. Brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en la implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación*

La Universidad Nacional de Rosario es miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global y colabora con Jornadas de Medio Ambiente con el fin de incentivar el dialogo entre el sector público y el privado

#### *4.1.5. Dar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial*

En la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín, el equipo de trabajo ha facilitado las sesiones de Planificación Estratégica “Bottom Up” de la Red Local, durante el periodo 2015/2016, alineada a la agenda de negocios Post 2015 y los ODS.

## **5. Conclusiones**

La Junta Directiva del Pacto Global ha decidido que los participantes no corporativos también deben tener un requisito de divulgación periódica por ello a partir del 31 de octubre del 2013, los participantes no corporativos deberán entregar una Comunicación de Involucramiento (COE por sus siglas en inglés Communication on Engagement) en donde comuniquen la forma en la que apoyan al Pacto Global.

Las COE deben presentar los siguientes elementos:

- a. Declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial.
- b. Descripción de medidas prácticas que la entidad ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial y para participar en la iniciativa.
- c. Medición de resultados (cualitativos y/o cuantitativos)

De nuestra investigación empírica que figura en forma anexa a este capítulo extraemos como conclusión que las entidades educativas en Argentina han mostrado un avance significativo en la presentación de COEs con respecto a COP.

## 6. Bibliografía

- CRISTÓBAL, N.: “EL PRINCIPIO 10MO. Y LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS” en libro “El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas - Informe de Avance” ISBN: 978-987-33-9578-9, Dic 2015
- GORROCHATEGUI, N. L.. (2012) Cumplimiento del principio 10 del Pacto Global sobre corrupción por parte de la empresas que adhieren a la iniciativa en la Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Fecha de consulta: Junio de 2017 [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1209\\_GorrochateguiBL.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1209_GorrochateguiBL.pdf)
- Panario Centeno, M. M. (2016): “EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO Y EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS: ESTADO DE SITUACIÓN”, dentro del libro “El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas-Segundo Informe de Avance”, ISBN 978-987-42-3125-3, Bs As, Argentina.
- RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2013): “Balance Social. ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas”, Errepar, Buenos Aries, p. 104
- Unglobal Compact: “Política del Pacto Mundial de la ONU sobre La Comunicación de Involucramiento para Organizaciones No Corporativas” <https://www.unglobalcompact.org/library/1861> fecha de consulta 17/05/17

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

## ANEXO I

### Relevamiento de COEs de Instituciones Educativas de Argentina

**Autora: Jesica Leyes<sup>1</sup>**

#### Introducción

Se eligieron 3 entidades académicas argentinas que llamaremos 1, 2 y 3 para mantener su anonimato.

A continuación se analizarán las 3 subdivisiones que conforman la COE:

#### **A) DERECHOS HUMANOS:**

La Universidad 1 adhirió y divulgó la Campaña Nacional contra la violencia de género #NiUnaMenos. La institución efectuó una jornada sobre cómo descubrir conductas de violencia de género y como proceder ante estos, poniéndose a disposición como articulador ante los organismos adecuados y el Programa contra la Violencia de Género que promueve la Universidad.

La Escuela se unió a la iniciativa de la Universidad de analizar las necesidades de estudiantes con dificultades motoras con la meta de adecuar las infraestructuras y brindar soluciones eficaces. De esta manera ofició como sede de reuniones que se produjeron con la figura de

---

<sup>1</sup> Bajo la dirección de la Dra. Luisa Fronti de García

responsables de todas las unidades académicas de la Facultad.

Se unió al lema de la Organización Mundial del Turismo “Turismo para todos” que promueve que los destinos turísticos tengan servicios de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Se efectuaron 3 piezas comunicacionales con el objetivo de promover la temática. En dichas jornadas, la Red Argentina del Pacto Global tuvo una mesa exclusiva para su exposición en donde participaron expertos en el campo y cámaras empresariales.

El programa de voluntariado durante el año efectuó diferentes tareas solidarias que apuntan a aportar ayuda a infantes en entorno de vulnerabilidad. En el transcurso de febrero y marzo se ejecutó una maniobra para conseguir mochilas, guardapolvos y útiles escolares con el objetivo de obtener estos insumos para la escolarización de más de 150 chicos.

En el mes de julio se realizó un día de juegos en el hospital pediátrico Juan P. Garrahan, el mayor instituto pediátrico público del país. Allí los voluntarios organizaron actividades recreativas con presentación de payasos, magos y caracterizaciones de los principales dibujos animados.

A su vez en el mes de agosto se celebró el Día del Niño en el comedor Las Manitos, donde los más de 150 chicos que allí asisten recibieron su regalo originado en

una colecta realizada por los estudiantes. Esta actividad se complementó con juegos que se extendieron durante todo el día.

En la Universidad 2 En junio de 2014 se lanzó, en vínculo convenido con el Banco Superville, el curso informático “Abuelos en red”, cuyo objetivo fundamental apunta a alfabetizar digitalmente a esta población etaria, de modo que puedan manejar algunas herramientas tecnológicas y posicionarse como sujetos activos frente a las nuevas experiencias que brinda la tecnología, rompiendo así las barreras culturales que impiden su integración social.

Luego impulsó desde la Dirección de Cultura y el área de Desarrollo Social, la creación de un programa integral de formación inclusiva para adultos de la tercera edad, que se denominó “Experiencias Universitarias para Adultos Mayores”.

En la Universidad 3 todo educado al finalizar sus estudios universitarios posee una formación integral que enriquece sus posibilidades de desempeño en el mundo laboral.

Se creó la Secretaría de Bienestar, la cual tiene a su cargo la Dirección de Salud, la Dirección de Deporte y Recreación, la Comisión de accesibilidad y Derechos Humanos, las Becas universitarias, Voluntariados Universitarios y la administración de Residencias Estudiantiles y Comedor Universitario, brindando de este

modo múltiples servicios a la comunidad universitaria y a su familia.

Entre estos servicios se destacan: asistencia y prevención médica primaria, organizando actividades recreativas al aire libre, planificando y estableciendo condiciones de accesibilidad en la infraestructura de la universidad, administrando y brindando diferentes tipos de becas para que los alumnos puedan acceder a la compra de materiales didácticos o fotocopias, brindando albergue en sus residencias universitarias a alumnos cuya condición económica lo imposibilita residir en la localidad donde se ubica el campus, ofreciendo tres menús diarios (un principal, un optativo y un vegetariano) elaborados mediante la supervisión de especialistas en nutrición y calidad alimentaria.

Es en el marco de esta convicción que desde el año 2012 la Universidad, por intermedio del Programa CRS se compromete a trabajar en términos académicos, de investigación y de acción las problemáticas de Violencia de Género, Trata de Personas y Narcotráfico en forma integrada con la Asociación Vínculos en Red. Esta Asociación Civil, cuya sede principal está ubicada en la Ciudad donde se ubica la Universidad, posee como objetivo principal concientizar, visibilizar y desnaturalizar prácticas sociales a los fines de prevenir las Esclavitudes del siglo XXI.

## **B) MEDIO AMBIENTE**

En la facultad 1 dentro del marco de las prácticas profesionales de la carrera de turismo, se realizó una actividad con el objetivo de difundir la importancia de las aves como patrimonio natural y de qué modo es necesaria una perspectiva de turismo sustentable para protegerlas y conservarlas.

Desde el Centro de Investigación y Medición Económica se realizaron estudios orientados a establecer el impacto socio económico y ambiental que implica la radicación de grandes superficies comerciales sobre diversas zonas de la provincia de Buenos Aires. Los estudios comprenden: en términos ambientales, el análisis de las emisiones de gases de efecto invernadero, el incremento del tránsito vehicular a partir de la implementación y el análisis de los residuos generados por la nueva instalación.

A través del programa Sustentable se comenzó con la separación diferenciada de residuos en todos los espacios públicos del edificio de la Escuela.

En el marco del mismo programa, se comenzó la campaña de alimentación saludable para alumnos, consistente en jornadas de capacitación sobre nutrición y en la disposición de cestas de frutas, para que los alumnos puedan tomar de forma gratuita y contribuir con esto a una mejor alimentación. La totalidad de alumnos de la Escuela son alcanzados por los beneficios de este programa.

En la facultad 2 a comienzos de 2016 la Facultad desarrolló un proyecto de Separación en Origen de Residuos que es llevado a cabo con la colaboración del Centro de Estudiantes de Ingeniería Tecnológica; el Centro de Estudios Ambientales de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria; Administración; y Servicios Generales del Campus universitario.

De este modo se dispusieron en las sedes de la Universidad, en Buenos Aires dos tipos de cestos diferenciados para depositar tanto residuos no reciclables como los que si son susceptibles de reciclado. Este último tipo de material es almacenado transitoriamente en contenedores dispuestos en un patio de residuos para tal fin, y es posteriormente retirado, con una frecuencia adecuada, por una cooperativa con la cual la Facultad firmó convenio.

Este proyecto persigue un conjunto de objetivos tales como fomentar la educación ambiental informal a la comunidad universitaria; mejorar el bienestar de la comunidad universitaria; minimizar los residuos a enterrar mediante la consolidación de la práctica de separación de residuos reciclables en origen; aumentar los materiales que regresan como materia prima post consumo a la industria; contribuir al ordenamiento de la cadena de valor del reciclado; contribuir en la higiene urbana y en la mejora social de los recuperadores urbanos; comprometer a la Facultad y colaborar con las políticas públicas locales (Ley

de Basura Cero N° 1.854); y tender al cumplimiento de las normas internacionales de calidad ambiental.

Desde el año 2011 la facultad 3 apuesta a la formación en temas ambientales y crea la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables como carrera de grado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas. Año tras año el número de alumnos que deciden realizar esta carrera se incrementa notablemente, del mismo modo que lo hace un número significativo de docentes desde sus labores de formación e investigación.

Desde el año 2012 mediante proyectos de voluntariado e iniciativas de los centros estudiantiles, alumnos y docentes de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, lleva a delante el proyecto de clasificación de Residuos en el Comedor Universitario transmitiendo conciencia ecológica.

Tras el éxito de esta actividad, a principios de este año, por intermedio del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas, se firmó un convenio con la empresa local APROXAR para impulsar un desarrollo experimental basado en el aprovechamiento de residuos generados por el desgomado de aceite.

En el marco de actividades de investigación que propicia mediante financiamiento y asesoramiento continuo, hoy se cuenta con un número significativo de docentes, investigadores y alumnos involucrados en proyectos de investigación vinculados a la generación de

desarrollos experimentales basados en el aprovechamiento de los residuos generados por diversas industrias, locales, regionales y nacionales.

Conjuntamente con las iniciativas mencionadas anteriormente, desde el año 2011 se desarrollan en la universidad múltiples actividades de concientización e involucramiento a las políticas de desarrollo local. Desde campañas de recolección de residuos electrónicos hasta la participación en el Comité de Cuenca del Calamuchita, de la provincia de Córdoba tras las inundaciones sufridas en el año 2014/2015 en la cuenca de la Provincia de Córdoba.

### **C) ESTÁNDARES LABORALES:**

Desde el Centro de Investigación y Medición Económica se realizaron junto a la Unión Obrera Metalúrgica tres estudios sobre la situación de los trabajadores del sector en el municipio de San Martín. Se abordó el grado de empleo local en las pequeñas y medianas empresas y cuál es la situación respecto a los derechos laborales de los trabajadores.

Como parte de los estudios de impacto socio económico y ambiental mencionado anteriormente, sobre el impacto de las instalaciones de grandes superficies comerciales en la provincia de Buenos Aires, se llegó a la conclusión principal que este tipo de emprendimientos genera unos 70 empleos promedio en el momento 0 y luego incrementa en promedio unos 5 empleos nuevos por año. Al 2015 ya se han realizado 65 estudios de este tipo.

Se continuó con el trabajo de ofrecer a los estudiantes oportunidades laborales en empresas e instituciones que protegen los derechos de los trabajadores. A fin del 2015 ya se realizaron más de 105 búsquedas que involucran a más de 200 estudiantes de nuestra Escuela.

En la Universidad 2 se ofrecieron capacitaciones gratuitas en materia de electricidad domiciliaria, herrería general, instalación de aires acondicionados, y armado y reparación de pc. Las alumnas contaron con certificados de aprobación validados tanto por la Facultad como por el Ministerio.

La Universidad 3 tras iniciativa del Gremio No Docente la Universidad adhiere a contribuir con la formación profesional y personal de los no docentes, brindando anualmente una Beca Económica de capacitación, cuyo propósito es contribuir con la capacitación del personal que posee título de pregrado, grado u otro superior. No obstante, para aquel agente que no dispone alguno de estos títulos la Universidad ofrece la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de instituciones Universitarias. Esta decisión se estableció a los fines de conservar la igualdad de oportunidades entre el personal de la universidad, de este modo todos pueden hacer uso y goce del derecho de acceso al régimen vigente.

En lo que respecta a la equidad salarial e igualdad de oportunidades de géneros, nuestra casa de altos estudios trabaja desde sus inicios con el propósito de garantizarla,

es así como en la actualidad se visualiza la participación activa de mujeres en las numerosas áreas que forman a la universidad, existiendo muchos puestos de gobiernos ocupados por las mismas. Así como la contribución de las mujeres en el ámbito de la universidad es probada y significativa, se difunde también la inclusión de poblaciones de diversas identidades sexuales y la integración de personal con habilidades especiales.

Cabe subrayar, que al presente bajo la coordinación de la Secretaría de Bienestar funciona una Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos, que trabaja y se ocupa de todos aquellos tópicos ligados a la accesibilidad y derechos humanos.

En todos los temas se intenta garantizar el derecho al régimen vigente, la prohibición de discriminación y necesidad de equivalencia de trato, igualdad de oportunidades en la carrera, capacitación permanente, libre agremiación y negociación colectiva, licencias, circunstancias adecuadas que certifiquen la higiene y seguridad en el trabajo, apoyo social para sí y su familia, de acuerdo a la legislación vigente, entre otras.

## **ANEXO II**

### **Análisis de Comunicaciones de Involucramiento (Entidades Educativas Argentinas)**

**Autor: Giordano Cervantes<sup>1</sup>**

#### **Comunicación de Involucramiento (COE)**

Vamos a analizar las actividades desarrolladas por entidades educativas y sus logros alcanzados en base a los Principios del Pacto Global.

#### **UNIVERSIDAD A**

“Derechos Humanos”

- Fin de la Pobreza/Hambre cero.

Busca el uso de herramientas apropiadas, biología molecular, para el mejoramiento de plantas, animales y diversos procesos industriales.

Además se creó el Comedor accesible, aquí se ofrece una variedad de menús saludables, reduce el mínimo uso de envases descartables, recicla agua y capacita sobre la correcta manipulación de alimentos

- Salud y bienestar.

---

<sup>1</sup> Bajo la dirección de la Dra. Luisa Fronti de García

Su Centro Asistencial Universitario, abierto a la comunidad, se especializa en la rehabilitación ambulatoria de pacientes adultos y pediátricos con discapacidad motora.

Este centro trabaja integralmente con las áreas de neurología infantil y de adultos, terapia ocupacional, clínica médica, osteopatía, kinesiología, tecnología asistida, enfermería, nutrición, psicopedagogía, fisioterapia, trabajo social.

Por otro lado propone repensar el concepto de salud y creó la Unidad Interdisciplinaria de Salud con el fin de fomentar un ámbito de productiva interacción entre las funciones propias de educación con el desarrollo de conocimientos la promoción de la salud en la población.

- Igualdad de Genero

La Universidad cuenta con un programa contra la violencia de género (PcVG), creada en el 2013 frente a los casos de discriminación y violencia basada en cuatro líneas principales de acción (Investigación, formación, sensibilidad e intervención)

### “Derecho Laboral”

- Trabajo decente y crecimiento económico

Adapto espacios de estudios con el fin de vincular el mundo del trabajo con el académico mediante el centro de estudios del trabajo y el desarrollo, centro de investigación sobre cooperación internacional, centro de estudios desarrollo económico

- Industria innovación e infraestructura

Desde el “Centro de Economía de la Innovación y Desarrollo”, “Centro de la Pequeña y Mediana Empresa” se realizan actividades de asistencia técnicas y formación ejecutiva con el fin de brindar herramientas competitivas ante un mercado globalizado.

“Medio Ambiente”

- Agua limpia y saneamiento,

Este tema es abordado desde la formación específica en grado y posgrado como Ingeniería Ambiental, maestría en Gestión Ambiental, riesgo toxicológico que se enfocan en el ambiente y salud, epidemiología, energías limpia y especialmente en el tratamiento de efluentes (limpieza del agua).

- Energía renovable y no contaminante

Se crearon unidades académicas para el desarrollo de investigaciones como:

Energía solar para la red eléctrica, Desarrollo con energías renovables, Biogás con estiércol vacuno.

- Acción por el clima

En este aspecto la Universidad presenta una amplia oferta en formación de grado y posgrado. Tanto el Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental, como la Escuela de

Ciencia y Tecnología poseen Ingenierías en donde la cuestión ambiental atraviesa la energía, el medioambiente, el manejo de los recursos naturales, los sistemas de producción sustentables, la alimentación y las comunicaciones.

## **LA UNIVERSIDAD B**

Derechos humanos:

La Universidad genero un programa de “Formación intensiva en Gestión y Administración de Empresas de la Economía social y solidaria”

Con el fin de profesionalizar la administración de las ONGs, asociaciones no gubernamentales y cooperativas.

Se busca brindar idoneidad eficiencia y transparencia a la administración.

También establece una Materia “Ética en la Mercadotecnia y Marketing Social” el cual aborda temas como la Ética, responsabilidad social empresaria transparencia y comunicación.

Derecho laboral:

Brinda el programa ejecutivo “Conformidad, ética y derecho para ejecutivos de Finanzas” el cual busca proveer una formación integral en la problemática de la prevención y

cumplimiento de normas en el ámbito empresarial y financiero desde una perspectiva cultural, ética, regulatoria, jurídica con el objetivo de brindar herramientas y criterios para la toma de decisiones.

Medio ambiente:

Ofrece un “Programa Ejecutivo de Ambiente y desarrollo sustentable”

Toma los objetivos de desarrollo sustentable de Naciones Unidas y difunde el cambio de paradigma y la transformación cultural que implica vivir en un mundo donde los recursos ya no son ilimitados.

## **FACULTAD C**

Medio Ambiente:

- Festejo responsable, generar un cambio cultural con respecto a los festejos al momento de egresar, transformar una práctica negativa en una actividad socialmente responsable. Por tal motivo se propuso como acción concreta el intercambio de alimentos por cotillón para celebrar el egreso.

- Econ Verde, su objetivo es difundir, promover y gestionar acciones compatibles con el desarrollo sustentable mediante el reciclado de papel, llaves y tapitas de plástico.

#### Principio laboral:

- Centro Emprendedor GEN XXI, está orientado a apoyar el desarrollo emprendedor mediante la producción, distribución de información profesional y capacitación a nivel estratégico para el desarrollo de un plan de negocios.

#### Derechos humanos:

- Centro de Cooperativa y Economía Social, tiene como objetivo el estudio, investigación, educación y difusión del cooperativismo. Todo implementado mediante seminarios congresos charlas investigación y asesoramientos.
- Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresaria y Capital Social, ofrece capacitación y formación entorno a temáticas como sustentabilidad, estándares sociales que contribuyan a la generación de valor agregado. Impulsa la publicación de informes o balances sociales en las diferentes organizaciones, promueve la difusión de resultados y prácticas brindando así un marco de transparencia.
- Programa de Voluntariado Universitario (PVU), iniciativa que busca formar individuos socialmente responsables, a partir de

la creación de espacios que permitan la aplicación de conocimiento y favorezcan el desarrollo social.

- Programa Amartya Sen (PAS), fortalecer el conocimiento de los jóvenes universitarios a través de la reflexión y el análisis de las problemáticas actuales, teniendo como principales premisas la inclusión social
- Museo de la Deuda Externa Argentina, difundir la problemática del endeudamiento externo argentino, emergiendo como una clara manifestación de la Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo al vínculo entre la Facultad y la sociedad en la cual se encuentra inmersa.

## **FACULTAD D**

En su compromiso con la Sostenibilidad y los Principios de Educación y Gestión Sustentable ha iniciado desde Marzo del 2015 una serie de acciones con el objetivo del involucramiento, difusión y generación de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.

Medio Ambiente:

- Organizo la 1er Jornada de Sustentabilidad
- Marzo 2016 Co-Fundadora de la Mesa de Sustentabilidad “Por un Tucumán Sustentable”

#### Derecho laboral:

- En agosto del 2015 se agregó la Diplomatura en Gestión de Responsabilidad Social y Sustentabilidad Organizacional.
- El 26 de Abril del 2016 se desarrolló el Primer Dialogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Alineando las estrategias de negocios.
- Estuvo a cargo del cierre del Seminario sobre los 17ODS (Objetivos de desarrollo sustentable)
- Realizo la Primer Versión de Diplomatura en RS y Sustentabilidad Organizacional.

# **EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS, LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE<sup>1</sup>.**

Autora:

Panario Centeno María Marta

---

<sup>1</sup> Trabajo elaborado en el marco del Proyecto para ser presentado en el 23º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 13º Simposio Regional de Investigación Contable, 14 y 15 de diciembre 2017. Facultad de Ciencias Económicas- Universidad Nacional de La Plata.



## **RESUMEN**

Las Escuelas de Negocios y las instituciones académicas fueron identificadas como actores principales en la construcción de la nueva agenda para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, por parte de las autoridades del Pacto Mundial. Hoy en día el Pacto Mundial cuenta con más de 400 instituciones académicas adheridas en todo el mundo. Las mismas deben presentar a los dos años de su adhesión y de ahí en más de manera anual una Comunicación de Involucramiento (COE, por sus siglas en inglés), la cual debe reflejar las acciones prácticas que la institución ha adoptado para promover el Pacto Mundial y sus principios. La adopción de actividades tendiente a ello implica, diseñar y desarrollar un sistema de información contable capaz de captar, procesar e informar acerca de actividades relacionadas con el abordaje de la sostenibilidad y el Pacto Mundial por parte de las instituciones académicas.

El presente trabajo tiene como objetivo visualizar el compromiso académico argentino con el Pacto Mundial e indagar acerca de cuáles serían los elementos a tener en cuenta para diseñar un sistema de información contable útil para que las instituciones educativas comuniquen su progreso e involucramiento con el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Para ello es necesario conceptualizar y entender que deben y pueden comunicar las instituciones académicas en las Comunicaciones de Involucramiento (COE) para

luego definir los elementos integrantes del sistema de información contable.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las Escuelas de Negocios y las instituciones académicas fueron identificadas como actores principales en la construcción de la nueva agenda para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, por parte de las autoridades del Pacto Mundial. Hoy en día el Pacto Mundial cuenta con más de 400 instituciones académicas adheridas en todo el mundo. Las mismas deben presentar a los dos años de su adhesión y de ahí en más de manera anual una Comunicación de Involucramiento (COE, por sus siglas en inglés), la cual debe reflejar las acciones prácticas que la institución ha adoptado para promover el Pacto Mundial y sus principios. La adopción de actividades tendiente a ello implica, diseñar y desarrollar un sistema de información contable capaz de captar, procesar e informar acerca de actividades relacionadas con el abordaje de la sostenibilidad y el Pacto Mundial por parte de las instituciones académicas.

Considerando que los sistemas de información contable captan datos para generar informes contables de diversos tipos, el presente trabajo tiene como objetivo indagar acerca de cuáles serían los elementos a tener en cuenta para diseñar un sistema de información contable útil para que las instituciones educativas comuniquen su progreso e involucramiento con el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Para ello es necesario conceptualizar y entender que deben y pueden comunicar las instituciones académicas en las Comunicaciones de Involucramiento (COE) para luego definir los elementos integrantes del sistema de información contable.

## **2. ¿QUÉ ES EL PACTO MUNDIAL?**

El denominado Pacto Mundial fue lanzado en 1999 por el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, y puesto en marcha oficialmente en la sede de las Naciones Unidas en julio del año 2000. El mismo se define como una iniciativa voluntaria, que con la fuerza de la acción colectiva se propone fomentar la responsabilidad social de distintas organizaciones empresariales y organizaciones no empresariales o sin fines de lucro.

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, no vinculante jurídicamente que llama y busca promover entre sus participantes la adopción de diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción. Dichos principios gozan de consenso universal, ya que proceden de: la Declaración Universal de Derechos Humanos; de la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo; de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; y, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Los mismos se refieren a:

### ***Derechos Humanos:***

***Principio 1:*** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

***Principio 2:*** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

### ***Estándares Laborales:***

***Principio 3:*** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

***Principio 4:*** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** *Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

**Principio 6:** *Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.*

**Medio Ambiente:**

**Principio 7:** *Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

**Principio 8:** *Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

**Principio 9:** *Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

**Anticorrupción:**

**Principio 10:** *Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Por su número de participantes, más de diez mil en más de 166 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de responsabilidad corporativa más grande del mundo. Involucra a 13000 organizaciones. De las 13000 organizaciones, 9000 pertenecen al sector empresario y 4000 al sector no-empresas. A continuación se presenta un cuadro resumen con la cantidad y el tipo de participantes activos que se encuentran registrados en la web mundial del Pacto, diferenciando los participantes de la Red local Argentina.

<b>Tipo de Participante</b>	<b>Red global del Pacto Mundial</b>	<b>Red Local de Argentina</b>
<b>Académicas</b>	<b>489</b>	<b>16</b>
<b>Fundaciones</b>	<b>322</b>	<b>18</b>
<b>ONG Local</b>	<b>1001</b>	<b>72</b>
<b>Business Association Global</b>	<b>85</b>	<b>1</b>
<b>Labour Global</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Public sector Organization</b>	<b>159</b>	<b>14</b>
<b>Business Association Local</b>	<b>424</b>	<b>48</b>
<b>Labour Local</b>	<b>16</b>	<b>-</b>
<b>Small or Medium-sized Enterprise</b>	<b>5244</b>	<b>117</b>
<b>City</b>	<b>97</b>	<b>10</b>
<b>Company</b>	<b>4446</b>	<b>125</b>
<b>ONG Global</b>	<b>468</b>	<b>4</b>

Fuente: información extraída de la página [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org). Al 21/11/2017

Las organizaciones (con o sin fines de lucro) que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta de su

Presidente, Director General o Gerente General indicando el compromiso de la organización con el Pacto Mundial y la determinación de:

- Hacer público su apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios a través de acciones como: informar al respecto a sus empleados, accionistas, clientes y proveedores; integrar el Pacto Mundial y sus diez principios en el programa de desarrollo y training corporativo; incorporar los principios del Pacto Mundial en la misión de la compañía, etc.
- Proporcionar, un ejemplo concreto del progreso que se ha hecho o de una lección que se ha aprendido al implementar los principios del Pacto. Este informe se conoce con el nombre de Comunicación de Progreso (COPS, por sus siglas en inglés) para las organizaciones con fines de lucro y Comunicación de Involucramiento (COE, por sus siglas en inglés) para las organizaciones sin fines de lucro.

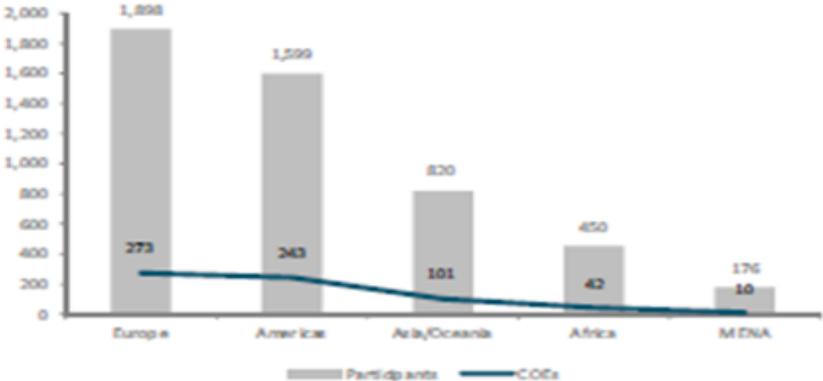
### **3. LOS PARTICIPANTES NO EMPRESARIALES Y EL PACTO MUNDIAL**

Los participantes no empresariales incluyen a:

- instituciones educativas,
- asociaciones empresariales,
- ciudades,
- sociedad civil,
- sindicatos y
- sector público.

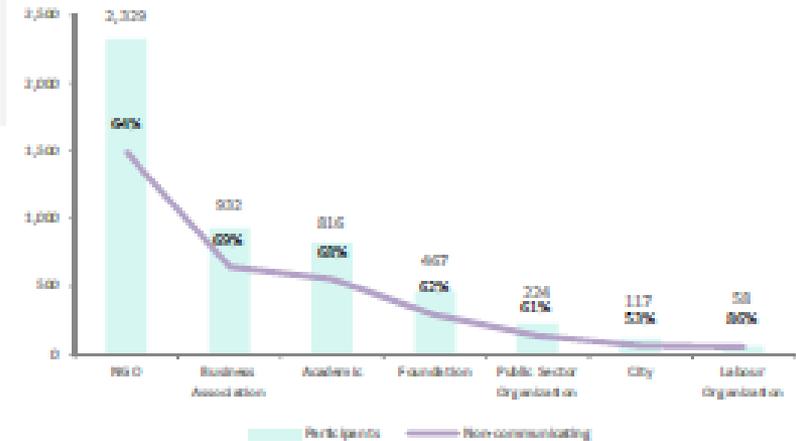
Según datos registrados por el Pacto Mundial al 2015 había 4943 participantes no empresariales de los 13.324 participantes totales. El 38 % se encontraba en Europa, el 32% en América, el 17% en Asia/Oceanía; el 9% en África y el 4% en Mena.

**Non-business Participants and COE Submissions by Region**



En cuanto al tipo de organización: 47% eran ONG, 19% eran Asociaciones empresariales, 17 % instituciones académicas; 9% fundaciones, 5% organizaciones del sector público, 2% ciudades y, 1% organizaciones laborales o sindicatos (Pacto Mundial, 2015).

**Non-communicating Non-business Participants by Organization Type**



### **3.1. EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO**

En nuestro país, la iniciativa fue lanzada durante el 2003 por dos agencias de Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El 23 de abril de 2004, en el Auditorio Borges de la Biblioteca Nacional, en Buenos Aires, se realizó la firma pública de la iniciativa que dio como resultado la conformación de la Red Nacional del Pacto Mundial más numerosa de América Latina y la tercera en importancia del mundo, logrando la adhesión a ese momento de unas 220 empresas argentinas (Pacto Mundial, 2004 p.15). En ese momento solo el sector privado y empresario se adhirió.

A fin de darle sostenibilidad a la red local en el año 2005 se conformó un cuerpo de gobierno, el cual es conducido por un grupo de organizaciones (empresas, ONG's, fundaciones, instituciones académicas y otros stakeholders) que integran la Mesa Directiva, la Secretaria Ejecutiva y la Asamblea del Pacto Global. Desde entonces las instituciones académicas pasaron a formar parte de la iniciativa. A continuación se presenta un cuadro donde se puede observar las instituciones académicas firmantes de Argentina así como también su fecha de adhesión y las comunicaciones de involucramiento disponibles.

<b>EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO EN EL PACTO MUNDIAL AL 22/11/2017</b>					
	<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Fecha de adhesión al PG</b>	<b>Estado en el Pacto Global</b>	<b>¿COE o Carta de apoyo?</b>	<b>Fecha de compromiso de presentar COE</b>
1	Universidad Siglo 21	24/03/2017	ACTIVA	Carta de apoyo	24/03/2019
2	Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	30/01/2017	ACTIVA	Carta de apoyo	30/01/2019
3	Facultad Regional Concepción del Uruguay Univ. Tecnológica Nacional	10/11/2016	ACTIVA	Carta de apoyo	10/11/2018
4	Universidad Católica de Salta (UCASAL)	07/07/2016	ACTIVA	Carta de apoyo	07/07/2018
5	Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología	22/03/2016	ACTIVA	Carta de apoyo	22/03/2018
6	Facultad de Agronomía Universidad Nacional de Buenos Aires	17/09/2015	EN MORA	Carta de apoyo	17/09/2017
7	Facultad de Economía y Administración Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino	23/04/2015	ACTIVA	Carta de apoyo y COE	21/04/2019

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

	<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Fecha de adhesión al PG</b>	<b>Estado en el Pacto Global</b>	<b>¿COE o Carta de apoyo?</b>	<b>Fecha de compromiso de presentar COE</b>
<b>8</b>	Universidad Nacional de San Martín	10/10/2013	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	14/10/2018
<b>9</b>	Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario	07/08/2013	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	17/10/2018
<b>10</b>	Capacitarse	14/10/2013	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	30/10/2019
<b>11</b>	Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas	29/03/2012	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	21/12/2018
<b>12</b>	Business School of the Pontificia Universidad Católica Argentina	11/01/2011	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	9/06/2019
<b>13</b>	Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín	01/07/2009	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	8/11/2018
<b>14</b>	Universidad Nacional de Rosario	11/12/2008	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE AL 31/10/2015	30/10/2019
<b>15</b>	Universidad Nacional de Villa María	27/07/2004	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE AL 25/10/2016	25/10/2018

16	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires	3/03/2008	ACTIVA	CARTA DE APOYO Y COE	2/01/2019
----	---	-----------	--------	----------------------	-----------

Fuente: datos extraídos de la página Web del Pacto mundial al 21/11/2017

Tradicionalmente, los participantes no empresariales no tenían la obligación de cumplir con el requisito de comunicar su progreso. Sin embargo, desde el 2013 la Junta Directiva del Pacto Mundial ha decidido, con el fin de afianzar más su involucramiento, que los mismos también deben tener un requisito de divulgación periódica y obligatoria. A partir del 31 de octubre del 2013, entró en vigencia la política según la cual los participantes no corporativos deberán comunicar la forma en la que apoyan al Pacto Mundial en una Comunicación de Involucramiento (COE)<sup>1</sup>.

### **3.2. COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE) EN EL ÁMBITO ACADÉMICO.**

La Comunicación de Involucramiento (en adelante COE) es un instrumento que las organizaciones no empresariales que adhieren al Pacto Mundial ponen a disposición de sus públicos de interés para comunicar sus objetivos, metas y avances. La COE tiene carácter obligatorio y surge como respuesta a la preocupación de las redes locales en cuanto a dar una mayor participación a las organizaciones firmantes no empresariales.

---

<sup>1</sup> La política de la comunicación de involucramiento se puede consultar en el siguiente link

[https://www.unglobalcompact.org/docs/communication\\_on\\_progress/COE/COE\\_Policy\\_ES.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/COE/COE_Policy_ES.pdf).

Según la política<sup>2</sup> del Pacto Mundial las COE deben contener una descripción de las acciones prácticas que la institución ha adoptado para promover el Pacto Mundial y sus principios a través de al menos una de las siguientes actividades:

1. Incorporar los principios del Pacto Mundial en las operaciones internas y comunicar los progresos siguiendo los requisitos de la COP (requerido).
2. Brindar educación sobre temas relacionados con el Pacto Mundial.
3. Realizar investigación aplicada y de liderazgo en relación con el Pacto Mundial.
4. Difundir los principios del Pacto Mundial.
5. Proporcionar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial en sus propios esfuerzos de implementación y divulgación de la sostenibilidad.
6. Prestar capacidad a las redes locales del Pacto Mundial y/o la Oficina del Pacto Mundial.
7. Otras acciones para apoyar al Pacto Mundial y participar en la iniciativa (Panario Centeno, 2016).

De la lectura de las políticas que guían la elaboración de una COE se puede observar que los participantes no empresariales al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas deben comunicar los progresos siguiendo los requisitos de la COP (Comunicación de Progreso). La Comunicación del Progreso es la comunicación que realizan las empresas adheridas al Pacto, la misma consiste en comunicar a las partes interesadas (consumidores, sindicatos, accionistas, medios de comunicación,

---

<sup>2</sup> La política de la comunicación de involucramiento se puede consultar en el siguiente link [https://www.unglobalcompact.org/docs/communication\\_on\\_progress/COE/COE\\_Policy\\_ES.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/COE/COE_Policy_ES.pdf).

gobiernos, otros) sobre los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial en sus actividades y, cuando corresponde, sobre el apoyo a objetivos más amplios de Naciones Unidas. La COP debe incluir una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. En cuanto a su estructura el Pacto expresamente establece que no existe una estructura única de COP, pero que las mismas deben contener sí o sí 3 (tres) aspectos, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ **Una declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial** y renueve el compromiso actual del participante con la iniciativa y sus principios.
- ✓ **Una descripción de las medidas prácticas** (divulgación de cualquier política relevante, procedimientos o actividades) que las empresas hayan llevado a cabo (o planeen llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción). En el caso de que una COP no se refiera a una o varias de las cuatro áreas, deberá presentar una explicación (“informar o explicar”).
- ✓ **Una evaluación de los resultados alcanzados:** Este tercer elemento exige la evaluación de dónde se encuentra la empresa, cómo ha progresado en el cumplimiento de sus objetivos y la identificación de objetivos futuros. Para ello es crucial y esencial la cuantificación y la aplicación sistemática de indicadores de desempeño. Al respecto, el Pacto Mundial propone que las empresas utilicen indicadores, sistemas o conjuntos de variables que, en su opinión, sean suficientes para seguir el progreso, recomendando para ello las Directrices elaboradas por el Global Reporting Initiative. Tal es así, que, el Pacto Mundial junto con la GRI, elaboraron una guía<sup>3</sup> que introduce y explora los

---

<sup>3</sup>Hacemos referencia al documento Estableciendo la Conexión (Making the Connection), elaborado en conjunto entre el Pacto Mundial y el GRI en mayo de 2007, que introduce y explora formas de abordar los requisitos del GRI y de la COP al mismo tiempo. Al vincular las pautas G3 del GRI a los diez principios del Pacto Mundial, Estableciendo la Conexión ayuda a simplificar a los emisores el

lineamientos y requerimientos simultáneos de los organismos, con la intención de asistir a las compañías en la combinación de sus reportes de sustentabilidad y la COP exigida por el Pacto Mundial.

La comunicación a los grupos de interés del progreso en la aplicación de los principios debe ser realizado a través de informes anuales, informes de sostenibilidad u otras comunicaciones institucionales. Si la empresa publicara anualmente estados financieros, memoria de sostenibilidad o un informe consolidado de ambos tipos (incluso si sólo los publicara en Internet), la Comunicación del Progreso debería incorporarse en uno o varios de esos informes. En el caso que no emita este tipo de reportes, la empresa debe elaborar una Comunicación del Progreso independiente y exhaustiva, anunciándola en el medio principal que utilice para comunicarse con las partes interesadas, siendo ésta situación la viable para las instituciones académicas. Asimismo, el participante debe enviar una versión electrónica o URL del enlace de su Comunicación del Progreso a la página de internet del Pacto Mundial en Nueva York.

Las instituciones académicas al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas deberán realizar y comunicar políticas, procedimientos, actividades y programas tendientes a proteger los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la anticorrupción. Para ello en las COE deben comunicar y describir las medidas adoptadas y los resultados siguiendo los pasos o pautas de una COP. A continuación se muestra cómo sería el esquema general de una COP propuesta por el Pacto Mundial:

---

proceso de elaboración de este tipo de información a través de la integración de las COP a los informes de sustentabilidad.

<b>Periodo cubierto por la COP</b>		
<b>Declaración de apoyo continuo realizada por el Director de la institución</b>		
<b>Para cada grupo de principios informar:</b>	<b>Valoración, política y objetivos</b>	Descripción de políticas, compromisos públicos y objetivos de la institución.
	<b>Implementación</b>	Descripción de las medidas concretas que se toman para implementar las políticas y objetivos.
	<b>Medición de resultados</b>	Descripción de cómo la institución supervisa y evalúa el rendimiento. Utilización de indicadores GRI por ejemplo.

Fuente: Elaboración propia en base a

[https://www.unglobalcompact.org/docs/communication\\_on\\_progress/templates/Basic/Basic\\_COP\\_ES.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/templates/Basic/Basic_COP_ES.pdf)

Los datos de las actividades y políticas que realicen las entidades académicas deberán ser captados, transformados y almacenados por un sistema contable capaz de brindar información sobre la posición de la institución con respecto a su responsabilidad social y ambiental y la implementación de los 10 principios. Las necesidades de información a satisfacer y el tipo de informe a elaborar (en este caso la COE) constituyen uno de los componente más importante del sistema contable de un ente. En base a las necesidades de información de los stakeholders se va a diseñar y planificar la estructura del sistema contable.

Teniendo en cuenta ello, a continuación nos referiremos al concepto de sistema contable, sus componentes y abordaremos cuáles serían los elementos a considerar para que el sistema contable permita a las instituciones académicas rendir cuenta del compromiso asumido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

#### **4. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE: CONCEPTO Y COMPONENTES**

##### **4.1. CONCEPTO**

Existen varias definiciones que hacen referencia a los sistemas contables. Tradicionalmente, como ocurre con los grandes elementos del dominio contable (segmentos contables, modelos contables) el componente *sistema contable* ha sido conceptualizado genéricamente como sistema contable patrimonial o financiero, el cual se basa principalmente en la captación y el procesamiento de la realidad económica de un ente, por ejemplo para Fowler Newton el sistema contable es una entidad:

- a) capta y procesa datos sobre:
  - 1) El patrimonio del ente y su evolución en el tiempo;
  - 2) Los bienes de propiedad de terceros que están en su poder;
  - 3) Ciertas contingencias
- b) proporciona información para:
  - 1) la toma de decisiones, tanto dentro de la entidad como por parte de terceros vinculados con ella;
  - 2) la vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho ente (actividades y control patrimonial); y
  - 3) el cumplimiento de ciertas obligaciones legales" (Fowler Newton, 2008),

Por su parte Chaves et al. lo han definido como:

*...parte del sistema de información del ente que consiste en un conjunto coordinado de procedimientos y técnicas que proporciona datos válidos, luego de ordenar, clasificar, resumir y registrar hechos y operaciones económicas, que brindará información sobre la composición del patrimonio del ente a un*

*momento dado (en forma estática) y sobre sus variaciones (que, en caso de no estar relacionadas con movimientos de capital, las definimos como resultados) correspondientes a un período dado, y que permitirá tomar decisiones y ejercer la función de control. (CHAVES et altri, 1998 p. 48).*

Este sistema contable patrimonial se caracteriza por captar y analizar los efectos de hechos u operaciones que pueden merecer registro contable, clasificándolos en hechos y operaciones con efecto patrimonial y sin efecto patrimonial, para luego, analizar la posibilidad de medir objetivamente sus efectos, reconociendo, dentro del sistema contable hechos y operaciones con efecto patrimonial que puedan ser medible objetivamente y en términos económicos-financieros.

Al abordar una perspectiva amplia de la Contabilidad, aquella que contempla dentro de su dominio contable a las distintas esferas de aplicación de la disciplina (Patrimonial, Gerencial, Gubernamental, Económica y Social y Ambiental) se torna necesario redefinir el concepto de sistema contable y presentarlo desde un punto de vista general y más amplio de manera tal que se ocupe de transformar datos en información abarcando hechos, actos y objetos de muy diversa índole y no sólo económicos-financieros (García Casella y Rodríguez de Ramírez, 2001 p. 171 y sgs.). Desde esta perspectiva el sistema contable ha sido definido de distintas maneras, por ejemplo García Casella propone:

El sistema de información contable de un ente determinado sería el conjunto de elementos que, vinculados entre sí, participan del objetivo de proporcionar información eficiente, racional y oportuna a los decididores internos y externos a dicho ente. (García Casella, 2000 p. 77).

Por su parte Ricardo Pahlen plantea que el sistema contable es:

"Un conjunto de reglas que mediante el uso de técnicas permite capturar, clasificar, ordenar y registrar datos de carácter fundamentalmente económico, para luego brindar información contable a un conjunto indeterminado de usuarios que actúan dentro y fuera de la organización." [Pahlen, 2009, pág. 19]

Para Chiquiar el sistema contable sería:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar (Chiquiar, 2015).

## **4.2. COMPONENTES**

En cuanto al contenido de un sistema contable existen distintas interpretaciones. Para Fowler Newton el sistema contable se compone tanto de elementos humanos y materiales. El elemento humano se encuentra presente en todas las etapas del proceso, ya sea actuando en ese momento, o por medio de la programación de algún algoritmo que alguna máquina se encarga de llevar a la práctica; entre los elementos materiales menciona:

1. Los medios de registro (máquinas de contabilidad, equipos de PED procesamiento electrónico de datos-etc.);
2. Las cuentas a emplear;
3. Los registros contables (diarios y mayores);
4. Los comprobantes;
5. Borradores de asientos;
6. Algoritmos para el registro contable de ciertas operaciones, el cálculo de saldos de cuentas y el análisis de su composición;

7. Mecanismos de control, para verificar, en la mayor medida posible: 1) Que el sistema ha captado todos los datos necesarios; 2) Que el procesamiento de los comprobantes o asientos integrantes de cada lote ha sido completo y, dentro de ciertos límites, correcto; 3) Que los saldos periódicos arrojados por los mayores son confiables.

8. Modelos de Informes Contables a preparar". (Fowler Newton, 1983, págs. 22-23):

Por su parte, Chiquiar (2015) plantea que el SIC está constituido por cinco elementos básicos a saber:

**1. Las entradas (inputs):** son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Estarán constituidos por recursos humanos, tecnológicos, económicos, y de información (hechos contables). Los inputs estarán determinados por los requerimientos de salida del SIC, esto es el objetivo hacia el cual estará orientado el sistema en particular. Constituyen la materia prima de arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:

- El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado
- Por feedback o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
- Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema

**2. El proceso o unidad de procesamiento:** La función del procesamiento será elaborar los insumos para modificarlos en vistas a obtener el resultado buscado, que serán los informes contables en particular. El proceso tiene la misión de transformar las entradas en salidas, y tal función podrá ser llevada a cabo por una máquina, un individuo, una computadora, un proceso de inteligencia artificial, u de otro tipo. El proceso comprenderá:

- El diseño de las unidades mínimas de información o cuentas;

- La metodología para la captación y posterior revelación de los hechos contables en estructuras dimensionales (bidimensionales, tridimensionales, n-dimensional);
- Los medios de almacenamiento de la información contable físicos o lógicos (registros contables en papel, registros digitales o de otro tipo);
- El proceso de transformación de los datos propiamente dicho (manual, computadorizado, otro) estará integrado por: a) Los aspectos metodológicos cognitivos del tratamiento de los datos: manual de cuentas, normas de control sobre los inputs contables recibidos, normas sobre documentación autogenerada, normas de control sobre la documentación procesada por el sistema, normas para la atribución de mediciones al hecho contable, normas de validación de los datos ingresados al sistema, y normas sobre controles de consistencia y congruencia de la información susceptible de procesamiento; y b) La tecnología asociada para llevar a cabo dicho procesamiento;
- El archivo de los datos ingresados al sistema y de la información o salida producida (temporarios o permanentes);

Vale decir, el proceso contable no depende de una determinada tecnología, sino que se trata de un aspecto conceptual de la teoría de sistemas, y como tal debe ser tratado por el SIC.

**3. El producto (output)** del SIC es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos, por la unidad de procesamiento y está constituido conceptualmente por los informes contables. La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema contable. Es importante destacar que al diseñar el SIC, si no se tuvo en cuenta las necesidades del usuario, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado obtenido será defectuoso, incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente.

**4. El control**, es el elemento que permitirá comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo planificado originalmente, es decir con los objetivos esperados del sistema. Este

control estará orientado hacia la revisión de las entradas al SIC, el proceso y el resultado o producto manifestándose como diferentes rutinas de control. A partir de las acciones de control se producirá información útil para el circuito de retroalimentación. El sistema de control estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia.

**5. La retroalimentación** se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistemas en el contexto, vuelven a ingresar al sistema como inputs, permitiendo el control del sistema y que el mismo tome medidas de corrección en base a la información retroalimentada. El feed-back, tiende a corregir los errores en forma inmediata o mediata con impacto en los recursos que ingresan, en el proceso propiamente dicho o en los informes contables de salida.

En general la mayoría de la doctrina contable, al hacer referencia al sistema de información contable lo hace con un sesgo económico-financiero ciñéndolo exclusivamente a aspectos relacionados con la contabilidad patrimonial o financiera. Al hablar de cuestiones relacionadas con el medioambiente, los derechos humanos se torna necesario abordar un enfoque más amplio del sistema contable como medio a través del cual generar información útil económica, social y ambiental para todos los stakeholders. En relación con este enfoque, compartimos las conclusiones de García Casella y Rodríguez de Ramírez (2001) sobre el tema:

1. El sistema de información contable debe constituir el sistema de información básico de la organización.
2. Los elementos que deben integrar el sistema de información contable serían los siguientes:
  - 1) Registros contables.
  - 2) Métodos de registración.
  - 3) Medios de registración.
  - 4) Plan de cuentas debidamente codificado.
  - 5) Manual de cuentas.

- 6) Archivo de documentación.
  - 7) Controles.
  - 8) Informes a emitir.
3. Es necesario establecer una metodología útil para el desarrollo de sistemas de información contable integrados que tiendan a satisfacer las necesidades de los distintos tipos de organizaciones.
4. Los sistemas de información contable deben reunir los siguientes requisitos; amplitud de contenido, síntesis de expresión, sustantiva, neutralidad, oportunidad, seguridad y sistema único.
5. Los sistemas de información contables deben contemplar: 1) Las relaciones costo-beneficio. 2) Los recursos sociales. 3) Los recursos físicos.
6. La Teoría General Contable debe orientar a los diseñadores de Sistemas Contables.
7. Dentro de los sistemas de información contable de cada organización se establece el mejor método de registración.
8. Los sistemas contables son eficientes y útiles siempre y cuando produzcan informes contables que satisfagan a los usuarios de los servicios contables.
9. Es necesario utilizar el poder de la red informática para incrementar la utilidad de los sistemas de información contable.
10. Los sistemas de información contable rigurosamente implementados son una herramienta poderosa para el control de gestión y el planeamiento estratégico". (García Casella y Rodríguez de Ramírez, 2001, pág. 195).

Bajo este enfoque y teniendo en cuenta que el informe a emitir y el tipo de información a incluir condicionan en gran medida los otros componentes de un SIC, a continuación analizaremos un modelo de COE y los componentes del sistema de información contable anteriormente mencionados relacionándolos con los requerimientos de información que solicita el Pacto Mundial en las Comunicaciones de Involucramiento.

## **5. INFORME A EMITIR: EJEMPLOS DE INFORMACIÓN A DIVULGAR EN UNA COE**

A continuación presentamos un esquema de una COE, detallando ejemplos de distintas medidas y acciones que las instituciones podrían desarrollar e implementar para comunicar el progreso en la implementación interna de los 10 principios del Pacto Mundial.

<p><b>COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO</b></p> <p><b>AÑO LECTIVO</b> <b>UNIVERSIDAD/FACULTAD</b></p>
<p><b>CARTA DE APOYO</b></p> <p><i>Firmada por el Decano/Rector</i></p>
<p><b>PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD/FACULTAD</b></p>
<p>1.1 Ubicación geográfica e infraestructura</p> <p>1.2 Estructura organizativa</p> <p>1.3 Población universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente y graduados)</p> <p>1.4 Formación (según carreras de grado y posgrado)</p> <p>1.5 Conocimiento, recurso y valores</p> <p>1.6 Investigación</p> <p>1.7 Difusión y divulgación</p> <p>1.8 Inclusión y equidad</p>
<p><b>2 COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL</b></p>
<p><b>2.1 Iniciativas Específicas al abordar cada uno de los principios</b></p>
<p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>Principio 1</b> La entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p><b>Principio 2</b> Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no sean cómplices en la vulneración de los derechos humanos.</p> <p><i>Iniciativas, programas, actividades de formación, investigación y vinculación que aseguren la formación humanística, ética y profesional de la toda la población</i></p>

*institucional. Entre los ejemplos podemos mencionar: Actividades de la Secretaría de Bienestar, de la Dirección de Deporte y Recreación, de la Dirección de Derechos Humanos, Becas universitarias, Voluntariados Universitarios, Residencias Estudiantiles, Comedor Universitario, Intercambios nacionales e internacionales de estudiantes y docentes. Formación de comisiones, comités en cuestiones de género, paz, trabajo etc.*

#### **NORMAS LABORALES**

**PRINCIPIO 3** Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**PRINCIPIO 4** Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**PRINCIPIO 5** Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**PRINCIPIO 6** Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

*Mencionar actividades, proyectos, reglamentos, convenios en pos de garantizar condiciones buenas de trabajo y cuestiones de seguridad e higiene de toda la población de la institución: personal docente y no docente.*

*Mencionar los valores éticos, morales y las reglas de convivencia establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente y en el Reglamento Docente.*

*Mencionar resoluciones referentes a concurso y promoción por mérito para docentes y no docentes.*

*Actividades de formación profesional y personal para personal docente y no docente*

*Referenciar cuestiones de equidad salarial e igualdad de género.*

*Incorporación e integración de personal con habilidades especiales;*

*Capacitación y formación docente.*

*Libre agremiación y negociación colectiva*

*Asistencia social,*

*Becas y pasantías, entre otros*

#### **MEDIOAMBIENTE**

**PRINCIPIO 7** Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

**PRINCIPIO 8** Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 9** Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

*Formación e investigación en temas ambientales.  
Convenios, alianzas con ONG y entidades estatales relacionadas con la temática del medio ambiente  
Campaña de separación y clasificación de Residuos  
Actividades de concientización e involucramiento del cuidado del medio ambiente  
Participación en alianzas, comités públicos/privados*

#### **ANTICORRUPCIÓN**

**PRINCIPIO 10 Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

*Se debería informar sobre cuestiones relacionadas con el gobierno y la transparencia de la estrategia institucional establecida en el Estatuto constitutivo de la Universidad, facultad o institución y en otras reglamentaciones internas y externas destinadas a regular el funcionamiento de la Universidad, facultad o institución.*

*Mencionar todo lo referido a la elección de las autoridades y los procesos participativos y democráticos de la toma de decisiones en la institución.*

Fuente: elaboración propia.

## **6. REPENSANDO LOS ELEMENTOS DEL SIC EN FUNCIÓN DE DATOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES A INCLUIR EN UNA COE.**

### **Registros contables**

Los registros contables son los elementos donde se registran datos contables y se almacenan saldos u otra información utilizable para la preparación de los informes contables (F. Newton, 1983, p. 29). Los registros son los medios físicos en donde se anotan los movimientos del sistema contable, actualmente la tecnología facilita ampliamente el manejo de bases de datos disponible y por eso es altamente factible administrar y disponer de gran cantidad de información en tiempo real (D´Onofrio, 2014).

Los registros estarán conformados por aquellos que deberán ser llevados conforme a la legislación aplicable, así como todos los necesarios para cumplir con una gestión social y ambientalmente responsable por parte de las instituciones académicas. Algunos de estos registros contendrán datos financieros mientras que otros serán no financieros y aún cualitativos.

Más allá de los registros contables propios de la operatoria económica, será necesario contar con registros específicos que permitan evidenciar y seguir el compromiso asumido por la institución académica a los principios del Pacto Mundial como por ejemplos: registro de cursos impartidos relacionados con los principios del Pacto Mundial, registro de docentes capacitados en temas vinculados al pacto mundial; registro de investigaciones realizadas; registro de centros, institutos y unidades académicas relacionadas con el tema de la sustentabilidad; registro de residuos de la universidad: por tipo y cantidad; registro de energía consumida en las distintas dependencias; registros de acciones específicas y transversales relacionadas con la responsabilidad social de la institución, etc.

La elección de los registros contables a emplear no debe tomarse como una medida aislada sino que debe conjugarse con las que se tomen en materia de plan de cuentas, medios de registros y recursos humanos. (Fowler, 1983 p. 57-58).

### **Métodos de registración**

En cuanto a la metodología de registración, tradicionalmente nos referimos al método de la partida doble utilizada por la Contabilidad Patrimonial que mediante el uso mínimo de dos cuentas se reconocen variaciones tanto cualitativas como

cuantitativas en los recursos y obligaciones económicas (patrimonio) del ente.

Dentro del ámbito de la Responsabilidad Social de los entes existen otras transacciones o situaciones que no implican variaciones cuantitativas o cualitativas del patrimonio económico, ni tampoco es el aspecto económico el único a respetar en las variables informativas, por tal motivo no debemos limitarnos exclusivamente al método de la partida doble como método de registración. Es más, el mismo debe ser tal que permita procesar y registrar datos, operaciones y hechos económicos y no económicos, financieros y no financieros, sociales y ambientales, cualitativos y cuantitativos. Para ello se puede acudir para su registro a la descripción de dichas situaciones o a su medición cuantitativa (no necesariamente monetaria). La información cuantitativa puede estar expresada en diversas unidades de medición, como por ejemplo: litros, kilos, toneladas, megajulios (unidades de energía), años, miligramos. La información monetaria debe ser expresada en moneda de curso legal.

Será necesario que las instituciones académicas definan una metodología que permita incorporar información social y ambiental en función de las actividades desarrolladas y los logros alcanzados en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción, entre otros. Una metodología podría ser generar información social y ambiental a través de la implementación de sistemas de indicadores sociales y ambientales expresados en forma narrativa y/o cuantitativa no monetaria.

## **Medios de Registración**

Constituyen elementos fundamentales de los sistemas contables. Los datos captados por el sistema contable deben ser

registrados. La forma de procesar los datos podría ser a través de: Medios manuales; Medios mecánicos; Medios semimecánicos; Medios de registro unitario; y Medios electrónicos. Sea cual fuere el medio utilizado, el diseñador deberá tener en cuenta fundamentalmente, la forma en que habrá de establecer la clasificación y la codificación de los datos para facilitar la recuperación de información almacenada, según los distintos niveles de decisión a los que se pretenda proveer de información.

En épocas anteriores, se planteaba que la elección de la forma de procesamiento dependía de diversos factores, entre los que se destacaban las necesidades de información del ente, la confiabilidad deseada, el volumen de datos a ser procesados y el costo de cada sistema operativo alternativo. (Fowler N 1983, p. 110). Actualmente, la utilización del procesamiento electrónico de datos, permite el procesamiento de gran cantidad de datos en tiempo reducido y a un costo accesible. (García Casella, 2000, p. 80). Por lo que, se hace muy difícil pensar que en la época actual pueda haber alguna contabilidad que no sea llevada por algún sistema computarizado.

## **Plan de cuentas**

Tradicionalmente la cuenta ha sido definida como el elemento básico y central de la contabilidad financiera y de gestión. Es la mínima unidad contable capaz de resumir un hecho económico. Agrupan elementos de característica homogéneas que representan cada uno de los elementos que componen el patrimonio de un ente (bienes, derechos y obligaciones) y sus resultados (ingresos y gastos).

Dentro de una gestión social y ambientalmente responsable el concepto de cuenta debe ampliarse y no limitarse a expresiones económicas de manera tal de incluir todos aquellos elementos o

unidades de información que permitan agruparse para emitir informes diversos, más allá de los informes financieros. Podríamos pensar en hablar de “unidades contables” en vez de cuentas contables.

Con respecto al plan de cuentas, Fowler Newton (2008, p 13) utiliza esta expresión para hacer referencia "al ordenamiento sistemático de todas las cuentas y grupos de cuentas que emplea el sistema contable de la entidad. El mismo Fowler Newton (1983, p. 114) plantea que el plan de cuentas debe ser diseñado de tal modo que facilite la preparación de la información contable. Un buen plan de cuentas debe reunir las siguientes características:

- a) *Sistematicidad en el ordenamiento*, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización;
- b) *Flexibilidad* suficiente para permitir la incorporación de cuentas adicionales;
- c) *Homogeneidad* en los agrupamientos practicado; y,
- d) *Claridad* en la terminología utilizada (Fowler Newton 1983, p.114)

Para su preparación deben considerarse una serie de aspectos, entre los cuales F. Newton destaca:

- En relación con el ente:
  - *El tipo de empresa de que se trate*, dado que según sean las características del negocio, serán o no necesarias determinadas cuentas;
  - Su naturaleza jurídica, pues para cierto tipo de entes es obligatoria la presentación de determinada información contable;
  - Su tamaño, en general, cuanto más grande sea éste, se multiplicarán las necesidades de control y se requerirán más cuentas;

- Su extensión: en sentido de la existencia o no de sucursales.
- En relación con las informaciones requeridas:
  - El tipo de informes a ser preparados (resúmenes de la situación social y ambiental, impactos ambientales negativos, estado de situación de disposiciones reglamentarias, etc.).
  - Grado de análisis de la información.
- En relación con el procesamiento contable:
  - Su forma (directa o descentralizada);
  - La división del trabajo;
  - Los medios de registros contables disponibles

Otros de los aspectos a considerar es la codificación del plan, lo cual consiste en la asignación de códigos (símbolos, números y/o letras) a las cuentas o unidades de cuentas incluidas en el plan.

El plan de cuentas debe ser revisado periódicamente, a fin de tener en cuenta:

- Los cambios en las modalidades operativas del ente;
- Las nuevas actividades que pudieran haberse encarado;
- Las discontinuación de actividades;
- Los cambios en las necesidades de información contable,
- Las modificaciones en las normativas aplicables.

En nuestro análisis el plan de cuentas debería permitir la identificación de las variables sociales y ambientales que luego se exteriorizarán a través de las COP.

## **Manual de cuentas**

D'Onofrio (2014) plantea que el manual de cuentas es un elemento central ya que permite explicar cada elemento

componente del plan de cuentas y cuándo proceden movimientos que generan un registro contable. Facilita la tarea de quienes están a cargo de las registraciones de la empresa, limitando la posibilidad de error en las imputaciones, en especial cuando esta tarea no se encuentra centralizada en una sola persona y más aún cuando deben aplicarse políticas contables complejas.

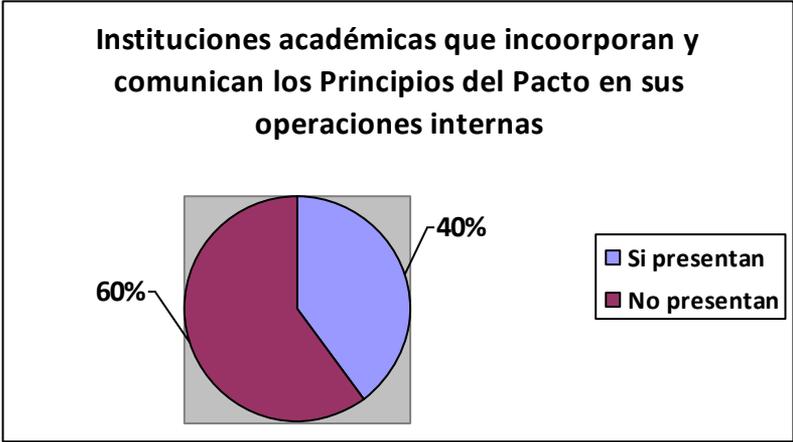
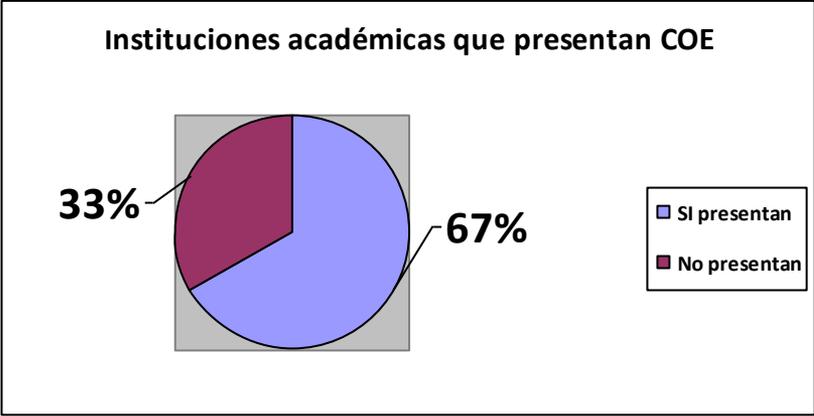
Los manuales de cuentas incluyen planes de cuentas y reglas para el procesamiento contable, cuya naturaleza, detalle y extensión pueden diferir para cada ente. Incluyen instrucciones para el manejo de cada cuenta, para el reconocimiento de determinadas operaciones, controles a practicar, etc. Al involucrar cuentas o unidades contables que reflejan ciertos aspectos sociales y ambientales de la gestión de los entes que se contabilizan de acuerdo a una metodología específica (por ejemplo indicadores) es necesario aclarar el uso de los mismos.

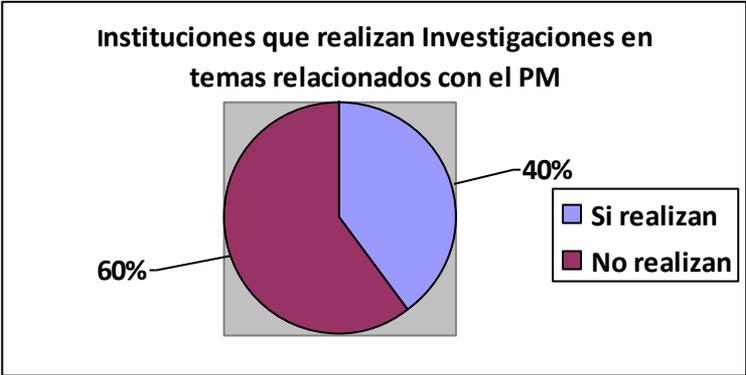
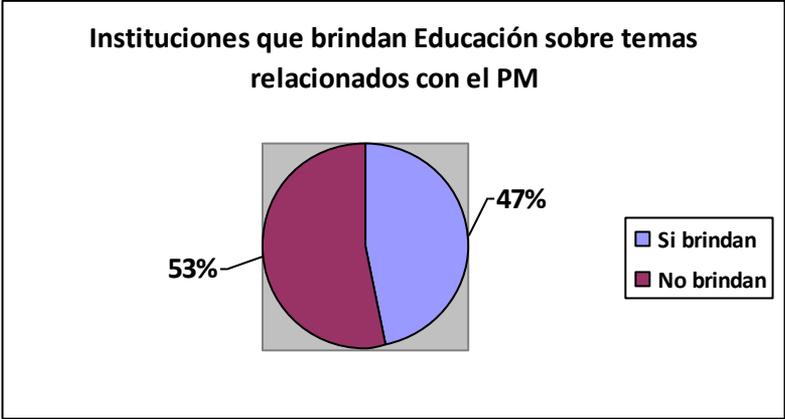
## **7. RELEVAMIENTO EN EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO.**

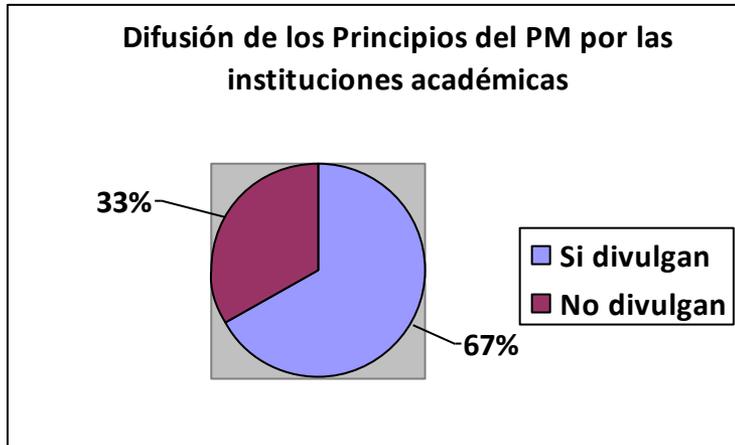
A continuación relevamos de las instituciones académicas argentina adheridas al Pacto quienes presentan una COE y las distintas actividades que comunican, según el examen de autoevaluación elaborado por cada institución al enviar una versión electrónica o URL del enlace de su COE a la página de internet del Pacto Mundial en Nueva York. Del relevamiento efectuado al 10 de octubre de 2017<sup>4</sup> se pueden inferir los siguientes resultados:

---

<sup>4</sup> Se aclara la fecha debido a que la información en la página del Pacto Mundial se actualiza constantemente y en función de los plazos que de cumplimiento asignado a los participantes.







## 8. CONCLUSIÓN

El involucramiento de las instituciones académicas con el Pacto Mundial es un hecho en el mundo y en argentina. Dicho involucramiento implica cambios en la gestión interna de las instituciones académicas. En Argentina más del 60% de las instituciones académicas adheridas presentan una COE y sólo el 40% menciona incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas.

Las instituciones académicas al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas deberán realizar y comunicar políticas, procedimientos, actividades y programas tendientes a proteger los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la anticorrupción. Los datos de dichas actividades y políticas deberán ser captados, transformados y almacenados por un sistema contable capaz de brindar

información sobre la posición de la institución con respecto a su responsabilidad social y ambiental y la implementación de los 10 principios. Considerando ello se abordó el concepto tradicional de sistema contable y sus componentes y se planteó repensar y adaptar por sobre todo los registros y los métodos en función de los nuevos requerimientos informativos teniendo en cuenta las necesidades de información a satisfacer y el tipo de informe a elaborar (en este caso la COE).

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

- CHAVES O, L et altri (1998): Teoría Contable, Ediciones Macchi. Bs. As. Argentina
- CHIQUIAR , W (2015) “Las Comunicaciones del Progreso (COPs) y el diseño de Sistemas de Información Contables No Monetarios (SIC-NM)” en informe de avance del proyecto El Sistema de Información Contable Socioambiental y su relación con el Pacto Mundial de Naciones Unidas Directora: Luisa Fronti De García, Codirector: Walter René Chiquiar. ISBN: 978-987-33-9578-9. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- D'ONOFRIO, PAULA ALEJANDRA. (2014) Impactos ambientales de la agricultura : Enfoques desde el sistema de información contable. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.  
[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1242\\_DOnofrioPA.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1242_DOnofrioPA.pdf)

- FOWLER NEWTON, E. (1983) Organización de Sistemas Contables, Buenos Aires, Contabilidad Moderna SACI.
- FOWLER NEWTON, E.(2008) Planes de cuentas y manuales de procedimientos Contables, Buenos Aires, La Ley.
- GARCÍA CA5ELLA, C. (2000) Curso universitario de introducción a la teoría contable, Buenos Aires, Economizarte.
- GARCÍA CA5ELLA, C. (2000) Posibles hipótesis y leyes contables, Buenos Aires, Economizarte.
- GARCIA CASELLA, C. y RODRIGUEZ DERAMIREZ, M. (2001) Elementos para una Teoría General de la Contabilidad, Buenos Aires, Ed. La Ley.
- PAHLEN, R. et altri (2009) Contabilidad: Pasado, Presente y Futuro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina, ISBN: 978-987-031524-71 La Ley.
- PANARIO CENTENO, M M (2016): “El sector académico argentino y el Pacto Mundial de naciones unidas: estado de situación”, en el segundo informes de avance del proyecto de investigación “el sistema de información contable socio-ambiental y su relación con el Pacto Mundial de las naciones unidas” Directora: Luisa Fronti De García, Codirector: Walter René Chiquiar, ISBN- 978-987-42-3125-3. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

**ANÁLISIS SOBRE LOS REPORTES DE  
SUSTENTABILIDAD DE ENTIDADES CON FINES  
DE LUCRO**

Autor:

Juan Ignacio Alvarez Lancellotti

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

## **1. Introducción**

En el presente trabajo se realizan consideraciones de los reportes de sustentabilidad de Manpower Group Argentina 2016, el Grupo Arcor 2016 y Acindar Grupo Arcelormittal 2016, como entidades que buscan transmitir su obligación de crecer de manera sustentable obteniendo rentabilidad en un marco de responsabilidad social, para informar sobre ello, donde las organizaciones emiten y publican informes contables de responsabilidad social, y suelen utilizar con tal propósito estos tipos de informes.

Se busca cumplir con los objetivos generales del proyecto de investigación relativos a desarrollar Sistemas Contables de Gestión Ambiental para brindarle al usuario de la información externa e interna datos que le permitan conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental; y con los objetivos específicos de analizar los principios del Pacto Global; estudiar la información que brindan los entes adheridos con respecto a los principios del Pacto Global; y diseñar un Sistema de Información Contable socio ambiental que permita elaborar informes contables relevantes.

Asimismo, se efectúan análisis de informes socio ambientales de entidades con fines de lucro, los cuales pueden contribuir para la elaboración de conclusiones que resulten aplicables y con proyección para las entidades sin fines de lucro, como así también para entidades académicas.

Los reportes de sustentabilidad de los dos tipos de entidades citados, y las académicas logran comunicar a los grupos de interés el desempeño durante el año en materia económica, social y

ambiental, las acciones de la gestión que crean mayor impacto en materia de sustentabilidad, describir los lineamientos utilizados y el detalla del proceso de análisis de selección de contenidos materiales.

## **2. Reporte de Sustentabilidad de Manpower Group Argentina 2016.**

El onceavo Reporte de Sustentabilidad Manpower Group Argentina 2016 sigue como en ediciones anteriores lineamientos internacionales como la Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI), la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, el estándar AA1000SES de *AccountAbility* y los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Se comunica en cada capítulo las temáticas desarrolladas en materia de sustentabilidad; dado que muchas de ellas impactan en más de un grupo de interés. De esta manera, los principales capítulos son: diálogo y concientización, igualdad de género, diversidad e inclusión, promoción del trabajo decente, educación y desarrollo, ética y *compliance*, políticas públicas y ambiente.

Entre los ejes de acción para el 2016, destacamos las instancias de comunicación y escucha activa con los grupos de interés como la encuesta de clima, las visitas y los diálogos presenciales con proveedores, los canales de atención y contacto con clientes y asociados, y los programas de impacto social que permiten la inclusión laboral de personas pertenecientes a grupos en desventaja.

### **2.1. Principios corporativos y estándares de negocio.**

Se destacan como valores la gente, el conocimiento, y la innovación. Como atributos de marca se enumeran a los incluyentes, confiables, atractivos, visionarios, innovadores, expertos.

Los estándares de negocio son una serie de principios irrenunciables en todos los ámbitos en los que se actúa, y se enmarcan las políticas y procesos, así como también la forma de gestionar los negocios. Reflejan la cultura corporativa de ManpowerGroup y sirven de guía en la gestión con el objetivo de ser una empresa confiable, íntegra y responsable.

Los estándares de negocio son el cumplimiento de la ley, transparencia, trabajo infantil y adolescente, derechos de los asociados, seguridad en el lugar de trabajo, negociaciones comerciales, registración laboral y remuneración del personal, proveedores.

## **2.2. La estrategia de Sustentabilidad y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

ManpowerGroup fue reconocida a nivel global en 2016 por sus prácticas de diversidad e inclusión como el Mejor Lugar para Trabajar por el *Disability Equality Index*® (Índice de Igualdad para Discapacitados o DEI®, por sus siglas en inglés) por su compromiso con la inclusión y diversidad en el lugar de trabajo. Ese año, además, la compañía obtuvo la máxima puntuación en el índice de Equidad Corporativa (*Corporate Equality Index*), un informe comparativo sobre políticas y prácticas de las empresas llevada a cabo por la *Human Rights Campaign*.

### *2.2.1. Trabajo significativo y sostenible.*

El grupo considera que el talento es el capital más valioso para cualquier organización y que, para otorgar un mayor poder a este factor diferenciador, las empresas deben crear las condiciones y espacios que permitan a las personas liberar todo su potencial.

En esta línea trabaja la empresa desde hace más de 50 años, con el fin de generar empleo significativo y sostenible, dado que éste tiene el poder de cambiar al mundo. Para lograrlo, desarrolla una estrategia de gestión con foco en el respeto por las personas y su bienestar, y el vínculo cercano y sustentable con clientes, empleados, socios comerciales, proveedores, entidades gubernamentales y comunidades.

#### *2.2.2. Marco de acción está definido por tres pilares fundamentales.*

- Desarrollo de la fuerza laboral del mañana, ofreciendo formación y capacitación a los jóvenes, mejorando sus condiciones de empleabilidad para la construcción de su futuro laboral y apuntando a que estén preparados para ingresar al mundo del empleo.
- Construcción permanente de nuevas habilidades, no sólo actualizando a las personas en torno a las competencias demandadas por las organizaciones en el mercado laboral; sino también estimulando su capacidad de aprendizaje, el deseo de aprender y renovar sus cualidades para seguir vigentes y empleables a lo largo del tiempo.
- Integrande e incluyendo, promoviendo la diversidad en el ámbito del trabajo, invitando a las organizaciones a construir un mercado laboral más abarcativo, desde una apuesta deliberada por la heterogeneidad, sin exclusión ni discriminación, aceptando las diferencias y promoviendo el trato equitativo de cada persona.

En base a estos pilares globales, que definen a la empresa y dan forma a su estrategia, se seleccionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los cuales se pueden generar más valor a través del negocio. Los temas más relevantes para la gestión local son: la igualdad de género, la diversidad e inclusión laboral, el rechazo de prácticas de empleo abusivas, y la importancia por la capacitación y desarrollo personal y profesional.

Siempre trabajando bajo estrictas normas éticas y de respeto por los derechos humanos, y a través de alianzas estratégicas con el sector público, empresas y las organizaciones de la sociedad civil.

### *2.2.3. Propósito.*

La empresa cree que el empleo significativo y sostenible tiene el poder de cambiar el mundo; donde se debe estar listo para trabajar, ser competitivos, multiculturales e incluyentes.

### *2.2.4. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

En septiembre de 2015 los estados miembro de Naciones Unidas aprobaron en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, un conjunto de 17 objetivos y 169 metas relacionadas con la pobreza; la lucha contra la discriminación, la desigualdad y la injusticia; la construcción de sociedades sustentables y la preservación del ambiente haciendo frente al cambio climático. Este evento dió inicio a la Agenda 2030 y a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A partir de este contexto, desde ManpowerGroup Argentina se propuso analizar las nuevas metas mundiales en relación a cuál

sería el mayor aporte como compañía especialista en el mercado laboral.

En este marco, a fines de 2015 y durante 2016 la empresa evaluó cada uno de los 17 ODS desde la dirección de sustentabilidad y asuntos públicos y junto al comité de dirección de la compañía. Así, definió localmente cuatro objetivos prioritarios y seleccionó las metas en las cuales puede generar mayor impacto y contribución al desarrollo sostenible.

Partiendo de la selección local, en el año 2016 el grupo se alineó a la estrategia de sustentabilidad y al ejercicio realizado por la casa matriz para la selección de ODS materiales. Como resultado, sumó el ODS 10 a los ODS 4, ODS 5 y ODS 8 ya mapeados localmente; y definió los ODS 12 y ODS 17 como secundarios.

### **2.3. Diálogo y concientización.**

El grupo tiene el compromiso de generar valor en el mundo del trabajo, anticipar nuevas tendencias en materia de diversidad e inclusión laboral, mejorar la calidad de vida de las personas y la gestión del clima de trabajo. Esto lleva a estar permanentemente conectados con nuestros públicos clave para conocer sus demandas y expectativas.

Así se puede generar espacios de intercambio y reflexión con el fin de tener relaciones cercanas, transparentes y sustentables. Los grupos de interés enumerados son los empleados, asociados, candidatos, proveedores, clientes, organizaciones educativas y de sociedad civil, cámaras, asociaciones y redes de empresas, comunidad, gobierno, sindicatos, medios de comunicación.

### *2.3.1. Encuesta de Clima Laboral.*

Una importante herramienta para medir el ambiente laboral es la encuesta de clima, ya que permite conocer las opiniones y expectativas de los colaboradores y reflexionar sobre los temas relacionados con el trabajo, el negocio, la cultura y la marca. A partir de su ejecución, se pueden implementar acciones que permiten fortalecer los equipos de trabajo y la compañía en su conjunto.

### *2.3.2. Concientización en sustentabilidad en la cadena de valor.*

Desde la gerencia de compras el grupo trabaja para transmitir los valores y estándares de negocio a los proveedores para que el concepto de sustentabilidad se multiplique entre diferentes actores. Para ello se publica periódicamente un boletín de responsabilidad social corporativa con información útil sobre temas relacionados con ambiente, derechos humanos, trabajo decente, apoyo a las comunidades locales, entre otros.

El boletín de sustentabilidad es distribuido a proveedores que ya han participado en algún encuentro de sustentabilidad de la compañía. El 100% de los proveedores nuevos firmaron el Código de Conducta.

En el marco del plan de visitas a proveedores para conocerlos en profundidad, se verifican los balances contables, la información impositiva, la documentación sobre empleados, condiciones laborales y aspectos de salud y seguridad. A su vez, se aprovecha esa instancia para compartir la estrategia e interés por el desarrollo sostenible.

## **2.4. Promoción del trabajo decente.**

El trabajo decente es un derecho humano fundamental, por eso debe fomentarse su respeto, las oportunidades de empleo para todos y prácticas empresariales éticas y eficaces. El grupo ayuda a los clientes a lograr el éxito, aprovechando las competencias centrales en colaboración con gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales, con el fin de proporcionar empleo y capacitación laboral a personas provenientes de grupos en desventaja.

El grupo rechaza las prácticas que explotan a las personas y que limitan sus oportunidades de disfrutar plenamente de la dignidad del trabajo, especialmente en el caso de los individuos más vulnerables de la sociedad.

Hasta que llegue el momento en que se pueda ayudar a tender un puente hacia el empleo para los individuos afectados, la empresa crea conciencia sobre la explotación de individuos, la trata de personas, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, los salarios por debajo de la ley y las condiciones de empleo poco seguras.

## **2.5. Educación y desarrollo.**

El grupo cree que uno de los activos más importantes de las organizaciones y un factor clave del talento es el conocimiento. El acceso a la educación de calidad y a la información es fundamental para el desarrollo de toda persona. En este sentido, desde ManpowerGroup Argentina se desarrollan programas y acciones para que los colaboradores y asociados estén capacitados y formados en aspectos técnicos y temas de su interés para la vida profesional y personal.

Se realizan capacitación a los empleados y asociados; evaluación del desempeño de los asociados; compras a

proveedores locales y capacitaciones sobre ética, políticas y procedimientos anti-corrupción.

## **2.6. Ética y *Compliance*.**

El grupo actúa en total compromiso con las conductas éticas, la responsabilidad en la gestión, y el respeto por las personas y su bienestar. En esta línea, promueve los principios que incluyen el cumplimiento de la ley, la transparencia y la confiabilidad, los derechos humanos, la seguridad en el trabajo, la lucha contra el trabajo infantil y la trata de personas, entre otras.

### *2.6.1. Gestión de riesgos.*

Una mirada integral de los riesgos del negocio lleva a que se evalúe los aspectos éticos, comerciales, económicos, sociales y ambientales. A través de diferentes herramientas, lineamientos y políticas se mide y gestiona el riesgo para minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos con la mayor equidad a nuestro alcance. Estos son:

- Matriz de Riesgos Legales;
- Auditorías Internas “ad hoc”;
- Política de Formalización de Relaciones Comerciales;
- Estándares de Negocio;
- Gestión de Riesgos Laborales.

A través de diferentes herramientas, lineamientos y políticas se mide y gestiona el riesgo para minimizar los impactos negativos y potenciar los positivos:

- Herramienta “Experiencia del Candidato”;
- Plan de Continuidad de Negocios;
- Riesgos ambientales.

### *2.6.2. Código de Conducta y Ética Empresarial.*

El grupo cuenta con un Código de Conducta y Ética Empresarial que, apoyado en los valores corporativos, abarca temas tales como: el respeto por los derechos humanos, las distintas formas de proceder ante posibles conflictos de interés y los lineamientos que guían la toma de decisiones.

### *2.6.3. Adhesión a principios internacionales.*

El grupo adhiere a los principios éticos de Atenas, adoptando globalmente la política de tolerancia cero respecto a la trata de personas; firmando localmente con posteridad una carta de intención con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), comprometiéndose a brindar asesoramiento y capacitación laboral a víctimas de trata.

Además, forma parte de la red local del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a partir de la cual se compromete con los 10 principios relacionados con derechos laborales, derechos humanos, ambiente y anti-corrupción. Se mantiene una alianza con el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), que reconoce a la compañía como “Empresa solidaria con las personas refugiadas en Argentina” y observa los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, a partir del citado reporte de sustentabilidad, se explicita el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas con miras al 2030.

## **2.7. Políticas públicas.**

El grupo trabaja para mejorar la empleabilidad de las personas y contribuir positivamente en la diversidad e inclusión laboral. Para ello, intenta generar alianzas con el sector público y participar activamente en procesos de políticas públicas compartiendo el conocimiento y experiencia sobre el mundo del trabajo.

## **2.8. Ambiente.**

El grupo esta comprometido con el cuidado del ambiente y gestiona su negocio con responsabilidad en el consumo de recursos y desarrollando programas de reciclado. Además, concientiza sobre la importancia del control de las emisiones de gases efecto invernadero y busca mejorar el impacto a partir de la medición de la huella de carbono.

En este sentido realiza diferentes acciones como el uso racional de energía, el uso eficiente de los recursos y acciones de reciclado, la gestión de residuos y la concientización ambiental a colaboradores, clientes, asociados, candidatos y proveedores con información valiosa para utilizar responsablemente los recursos naturales dentro y fuera del ambiente laboral.

## **3. Reporte de Sustentabilidad del Grupo Arcor 2016.**

En septiembre de 2015, los 193 estados miembros de la Organización de Naciones Unidas adoptaron la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 objetivos con 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y prosperidad para todos.

A fin de 2016, el Grupo Arcor registró un incremento en ventas del 37,2% respecto del año anterior. Los resultados del año atribuibles a los accionistas de la sociedad, los cuales ascienden a 454,1 millones de pesos, son producto de las estrategias implementadas, las cuales tuvieron en cuenta la situación particular de cada país en los cuales se opera.

En 2016 el Grupo Arcor lanzó su nueva filosofía corporativa como marco que encuadra su cultura organizacional y orienta el accionar de todos los que forman parte de la compañía.

Conformada por la visión, misión y los valores de la empresa, la filosofía funciona como guía y señal inspiradora para todos los colaboradores, a la vez que ayuda a que el público externo mantenga su interés por la empresa.

El Código de Ética y de Conducta de Grupo Arcor establece los valores, principios éticos y normas de conducta que orientan la actuación de todos los colaboradores y garantizan la sustentabilidad de la compañía y de aquellos con quienes se relaciona.

Se enumeran como valores la diversidad, integridad, los vínculos humanos, la cultura interna de emprendedores, la cercanía y el compromiso con la cadena de valor.

### **3.1. Política de Sustentabilidad.**

El Grupo Arcor entiende que el desarrollo económico debe estar en armonía con el bienestar, la inclusión social, y con la valorización y el cuidado del ambiente. Para lograrlo, asumió y plasmó en su política de sustentabilidad un compromiso general con el desarrollo sustentable y cinco compromisos específicos con

los temas más relevantes y prioritarios para su negocio y sus grupos de interés.

La estrategia está conformada por tres pilares de acción: fortalecer la identidad sustentable, basándola en los valores y la cultura como elementos diferenciadores; garantizar la continuidad de las operaciones; y contribuir con el crecimiento de la demanda a través de modelos y estrategias de negocios sustentables.

### **3.2. Planificación de la sustentabilidad en los negocios.**

El Grupo Arcor cuenta con una estructura regional para la gobernanza y gestión de la sustentabilidad. Como principales novedades del período 2016 en la planificación de la sustentabilidad en los negocios, el grupo diseñó y puso en marcha una plataforma *sharepoint* que posibilita mejoras en la planificación, la gestión y el monitoreo de los planes de sustentabilidad.

Además, desarrolló una metodología que permitió a los negocios actualizar sus matrices de riesgos y oportunidades de la sustentabilidad, un insumo central para la definición de cada plan. Las nuevas matrices fueron elaboradas a partir de un proceso que incluyó el desarrollo de talleres con referentes clave, la incorporación de la perspectiva de los grupos de interés, la evaluación en pasos sucesivos para facilitar el análisis, y una nueva configuración de la cadena de valor del grupo.

### **3.3. Personas como motor del crecimiento.**

El Grupo Arcor cuenta con un capital humano de más de 20 mil colaboradores en distintas partes del mundo, guiado por valores

que promuevan un ambiente laboral íntegro y diverso, el desarrollo y bienestar de sus equipos de trabajo.

A través de procesos de selección, se busca la creación de vínculos de confianza y la estimulación del crecimiento personal y profesional. Se pueden mencionar como procesos de empleo al portal de empleos de linkedin, *hiring room*, el programa de vinculación con escuelas técnicas, el plan de vinculación con universidades de interés, el programa búsquedas internas Arcor (BIA), el programa de pasantías y el programa de jóvenes emprendedores.

### **3.4. Desarrollo Profesional.**

El Grupo Arcor cuenta con dos programas clave para alinear el desarrollo profesional de sus equipos de trabajo a los objetivos estratégicos de la compañía: el Planeamiento de Recursos Estratégicos (PRE) y el Sistema de Gestión de Desempeño (SGD).

El SGD es entendido como una oportunidad para acercar a jefes con colaboradores, a través de la comunicación y el enriquecimiento mutuo apuntando a la mejora continua en el marco del “*feedback* efectivo”.

Durante 2016, se continuó con la incorporación de parámetros de sustentabilidad en todos los componentes del SGD, y se actualizó el manual de competencias de acuerdo con la nueva filosofía corporativa y la estrategia de sustentabilidad 2016-2020.

En el Grupo Arcor se trabaja desde 2005 en el desarrollo de programas de sensibilización y capacitación interna en sustentabilidad como un factor clave para la construcción de una

cultura corporativa comprometida con el desarrollo económico, social y ambiental.

En agosto de 2016 se realizó la cuarta edición de la encuesta de clima organizacional, que se implementa cada tres años en todos los negocios del grupo, para conocer la opinión de los colaboradores sobre la empresa y contribuir a la construcción de un mejor entorno de trabajo.

La encuesta evalúa un amplio abanico de indicadores que incluyen temas relacionados a la gente, los procesos de trabajo, recompensas, poder de decisión, liderazgo, y aspectos institucionales como la comunicación, los principios éticos y la gestión sustentable del grupo. Es masiva, voluntaria, anónima, simultánea y confidencial.

A través del sistema de compensaciones basado en la metodología monitorea los salarios del personal fuera de convenio para lograr una mayor equidad interna, garantizar la igualdad entre géneros y ser competitivo en el mercado.

### **3.5. Cuidado de las personas.**

Cuidar la salud y la seguridad es fundamental para garantizar el bienestar de todos los colaboradores del grupo. El Grupo Arcor para hacerlo implementan programas y acciones concretas que apuntan a mejorar su calidad de vida: análisis de los puestos de trabajo; programa de gestión de riesgos del trabajo; programa de educación continua; programa para la trabajadora embarazada; programa de inmunizaciones; y certificación de lugar de trabajo saludable.

### **3.6. Cadena de valor del Grupo Arcor.**

La metodología para el desarrollo de matrices de riesgos y oportunidades desarrolladas en 2016, define una nueva estructura de cadena de valor del Grupo Arcor, donde se reordenan y adecúan tanto los actores involucrados como los procesos intervinientes, de acuerdo con la estrategia de sustentabilidad 2016-2020.

### **3.7. Abastecimiento sustentable.**

El Grupo Arcor impulsa la gestión responsable desde el primer eslabón de la cadena productiva trabajando con criterios de sustentabilidad en la gestión de sus materias primas, en la selección, evaluación y en el desarrollo de proveedores.

### **3.8. Sustentabilidad en las operaciones.**

El procesamiento de insumos y materias primas de las que se abastece el Grupo Arcor se realiza en 40 bases operativas propias distribuidas a lo largo de toda América Latina y gestiona a través del Sistema de Gestión Integral (SGI).

### **3.9. Distribución y comercialización.**

En los últimos años el Grupo Arcor ha profundizado las buenas prácticas logísticas desde un enfoque sustentable, y trabajado en incorporar de forma gradual el concepto de sustentabilidad a la gestión cotidiana de los distintos canales de distribución: distribuidores, clientes especiales, mayoristas y supermercados.

### **3.10. Consumidores, cercanía y bienestar.**

La empresa trabaja día a día para ofrecer productos seguros, accesibles y con la mejor calidad, desarrollar iniciativas que promuevan los hábitos de vida saludable, y establecer vínculos cercanos y responsables a través de distintos canales de comunicación con sus consumidores.

### **3.11. Fin de vida útil: el último eslabón de la cadena.**

El Grupo Arcor realiza un constante seguimiento de las principales tendencias y regulaciones referidas a la responsabilidad extendida de producto y desarrolla estudios sobre su impacto en los residuos sólidos urbanos.

### **3.12. Política de Abastecimiento de Papel Sustentable.**

Uno de los compromisos asumidos por el Grupo Arcor en el marco de su política de sustentabilidad es el uso racional de materiales de empaque, que es el material de embalaje que utiliza para todos sus productos, constituido por papel, cartón, madera, plásticos, metal, vidrio y tetra.

La política establece el desafío de aumentar paulatinamente el porcentaje de compra de materia prima de fuente virgen certificada o a base de fibra reciclada, para la fabricación del material de empaque.

La sustentabilidad se integra en todas las operaciones del Grupo Arcor, a partir de las prácticas de cuidado de las personas, el ambiente y las comunidades.

### **3.13. Sustentabilidad en las operaciones.**

La sustentabilidad se integra en todas las operaciones del Grupo Arcor, a partir de las prácticas de cuidado de las personas, el ambiente y las comunidades. Las bases operativas es el lugar donde se procesan todos los productos de la compañía y están distribuidas en distintos países de América Latina.

### **3.14. Proceso industrial certificado.**

Todas las operaciones industriales del grupo están enmarcadas en el Sistema de Gestión Industrial (SGI), diseñado por el Grupo Arcor con el objetivo de lograr, mantener y mejorar los resultados que aseguren el nivel de competitividad exigido por el mercado mundial.

En el marco del SGI, el grupo tiene implementado y certificado el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Seguridad Alimentaria (BRC) en la elaboración, el almacenamiento y despacho de los productos. A su vez, ha continuado certificando sus unidades productivas bajo normas internacionales de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (OHSAS 18001).

Durante el año 2016 se avanzó en la integración de la sustentabilidad dentro del Manual SGI y los dos tipos de auditoría realizados en este marco: de sistematización y de mejora.

Asimismo, se trabajó en el alineamiento del proceso de sustentabilidad con los nuevos requerimientos de las normas ISO.

### **3.15. Distribución y comercialización.**

A través de buenas prácticas de logística, el Grupo Arcor asegura que sus productos lleguen en óptimas condiciones a todos

los puntos de venta y centros de distribución. El plan operativo del área se alinea a los compromisos de la política de sustentabilidad Arcor, y se define en base a una matriz de riesgo y oportunidades en temas de sustentabilidad específicos de sus procesos de almacenamiento, logística y transporte de productos.

### **3.16. Guía para el Desarrollo de Planes de Sustentabilidad.**

Se presentó la “Guía para el Desarrollo de Planes de Sustentabilidad”, continuando con el trabajo que se viene realizando desde 2011 con el negocio distribuidora y con el objetivo de poner al alcance de los distribuidores de Grupo Arcor en Argentina herramientas de gestión en materia de sustentabilidad.

Desarrollada junto al IARSE, esta nueva publicación busca ayudar a los distribuidores en la definición e implementación de planes de mejora en sustentabilidad para sus empresas, comprometiéndose con la incorporación de actividades escalonadas y auto gestionables.

La guía se elaboró tomando en consideración los procesos y actividades que sistemática y cotidianamente lleva a cabo una distribuidora, facilitando oportunidades de mejora a partir de un menú ordenado de prácticas de sustentabilidad en relación a los siguientes compromisos de la Política de Sustentabilidad Arcor: respeto y protección de los derechos humanos y laborales; vida activa y alimentación saludable; y eficiencia energética y minimización de los impactos que contribuyen al cambio climático global.

### **3.17. Desempeño ambiental.**

La gestión de los impactos ambientales de las operaciones y la implementación de mejoras es parte de la actividad cotidiana en todas las bases operativas del grupo. Se lleva a cabo con la participación activa de los colaboradores y los resultados se miden a través de indicadores.

La gestión de los impactos ambientales de las operaciones y la implementación de mejoras es parte de la actividad cotidiana en todas las bases operativas del grupo. Se lleva a cabo con la participación activa de los colaboradores y los resultados se miden a través de indicadores.

### **3.18. Capacitar para cuidar el ambiente.**

Arcor capacita a sus colaboradores brindándoles herramientas para minimizar o eliminar los impactos ambientales significativos, y extiende este compromiso a las comunidades cercanas.

### **3.19. Uso racional del agua.**

Las bases industriales del grupo implementan iniciativas para reducir el consumo de este recurso y trabajan en el control en origen de la contaminación y el tratamiento del efluente líquido generado.

### **3.20. Eficiencia energética y minimización de los impactos que contribuyen al cambio climático global.**

El Grupo Arcor está comprometido con la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto de invernadero; y trabaja para promover la reducción, reutilización y el

reciclado de materiales en los procesos de desarrollo y elaboración de sus productos.

Un inventario GEI es parte de un sistema de gestión que tiene por objeto cuantificar, controlar, limitar y verificar las cantidades de gases de efecto invernadero (GEI) emitidas y removidas en los procesos de la organización. Facilita la identificación de oportunidades de reducción de las emisiones, lo que se traduce en un ahorro energético y económico.

El proyecto de inventario GEI en el Grupo Arcor contempla desde la definición de la herramienta a utilizar hasta la obtención, análisis y actualización periódica de los datos, incluyendo la capacitación de los colaboradores involucrados. Se implementa aplicando una metodología propia que contempla los principales lineamientos usados a nivel internacional, e implica una actualización cada tres años.

La gestión ambiental en el Grupo Arcor prioriza la prevención de la contaminación. Específicamente, para la gestión de residuos sólidos, se contempla el control en origen para minimizar su generación e impulsar el reúso y el reciclado de los que se generaron. Para el correcto seguimiento de la gestión de residuos, se utilizan los siguientes indicadores:

- Residuos y reciclado.
- Residuos totales.
- Residuos peligrosos.
- Residuos reciclados o reusados.
- Residuos gestionados por tipo y métodos de tratamiento.

### **3.21. Matriz de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales.**

A través de 70 indicadores cuanti-cualitativos, esta herramienta permite medir los efectos de índole económico, social y ambiental, causados de manera directa e indirecta por las operaciones de la empresa en las comunidades donde está presente.

Registra, recopila y hace comparable la información obtenida, e identifica riesgos y oportunidades a la hora de gestionar potenciales impactos comunitarios.

La matriz utiliza indicadores económicos, sociales y ambientales como por ejemplo la proporción de masa salarial destinada por planta a empleados locales, la contratación de proveedores locales en comparación con las compras totales, la participación en espacios de gestión local asociada, los beneficios vinculados a hijos y familiares de colaboradores, la participación de RSU generado desde la planta en el total generado en el territorio y el tratamiento de los líquidos vertidos, entre otros.

### **3.22. Lineamientos internacionales.**

Los contenidos del reporte fueron definidos considerando los principios GRI de materialidad, exhaustividad, el contexto de sostenibilidad y la participación de los grupos de interés, a través de un proceso que abarcó las siguientes etapas:

- Identificación.
- Priorización.
- Revisión y validación.

Para el Grupo Arcor, los aspectos materiales son los temas más relevantes y significativos de acuerdo con la estrategia de negocio de la compañía y las necesidades de sus diferentes grupos

de interés. Todos estos, se encuentran plasmados en su política y estrategia de sustentabilidad.

Como oportunidades de mejora, se señalaron los siguientes temas que fueron consideradas en el reporte de sustentabilidad 2016, y contribuirán a seguir mejorando las próximas ediciones.

- Incluir objetivos de desempeño para los principales indicadores.
- Brindar referencias de donde se puede leer más información acerca de las políticas de la empresa en relación a la alimentación saludable.
- Mejorar la descripción de la metodología utilizada para identificar a los grupos de interés y los procesos de diálogo llevados a cabo.
- Utilizar un diseño que resalte los hechos destacados.
- Ampliar la información sobre energías renovables.
- Brindar más información sobre la auto-regulación en materia de marketing dirigido a niños.
- Profundizar la información sobre la gestión de la cadena de valor.

## **4. Reporte de Sustentabilidad Acindar Grupo ArcelorMittal 2016.**

### **4.1. Introducción.**

El Grupo ArcelorMittal es el principal productor siderúrgico y minero a escala mundial, presente en 60 países, con más de 210 mil empleados, instalaciones industriales en 19 países, y con una capacidad productiva anual de 114 millones de toneladas.

En ese orden es el mayor productor de acero de alta calidad en los principales mercados siderúrgicos mundiales, que abastece a los sectores de la construcción civil, petróleo, energía, automotriz, agro e industria en general. Actualmente Acindar es parte del Grupo ArcelorMittal, el principal productor siderúrgico y minero a escala mundial, con el que se ha propuesto el objetivo de hacer el acero más sustentable.

El grupo posee 5 plantas en el país, con una capacidad productiva anual de aproximadamente 1.700.000 toneladas de acero y empleando a más de 2500 colaboradores.

Acindar Grupo ArcelorMittal señala dentro de sus valores que su posición en la industria siderúrgica conlleva grandes responsabilidades, asumiendo el compromiso de adoptar principios de actuación reconocidos a escala mundial, sin desconocer las necesidades de las comunidades locales. El grupo intenta ser impulsor de la siderurgia del futuro y tener una clara visión de hacia dónde va, que se sustenta en un conjunto de valores: sustentabilidad, calidad y liderazgo.

Durante 2016, el grupo ha logrado consolidar la nueva estrategia de gestión para el desarrollo sustentable basada en 10 desafíos concretos. Su instrumentación, un hito dentro de los 75 años de historia, lo que permitió agudizar la mirada sobre los temas más relevantes para la industria. Fundamentados en la transparencia de las prácticas de gobierno corporativo, fueron diseñados para describir en un lenguaje sencillo el camino a seguir para ser la compañía que el grupo quiere ser.

Asimismo, ante un contexto internacional y local cambiante y lleno de retos, cabe destacar el compromiso con las iniciativas de Naciones Unidas tanto del Pacto Global, donde el grupo es miembro de la mesa directiva de la red argentina; así como con la

## Agenda 2030 marcada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La publicación del reporte de sustentabilidad de Acindar Grupo ArcelorMittal por el período 2016, da a conocer el desempeño anual de la compañía, respondiendo así al compromiso con el desarrollo sustentable.

En términos de actividad económica, el 2016 fue un año de grandes desafíos debido a la compleja situación que atravesó el país, que se vio reflejada en una contracción del 2,3% en el PBI y una inflación del 36,3%. Todo esto, repercutió en la empresa que enfrentó una caída en las ventas para los sectores de construcción e industria de entre el 20 y 25%, según la línea de producto; con ventas totales de 962 mil toneladas de acero, de las cuales el 93,2% se destinó al mercado interno, y el restante 6,8% para clientes del exterior.

Durante 2016, el desempeño en salud y seguridad de los empleados en el ámbito laboral estuvo alineado a las expectativas, con una reducción en la tasa de accidentes del 18%, continuando así con el esfuerzo por lograr el objetivo de cero accidentes y garantizando una vida laboral segura, saludable y de calidad para nuestra gente. De esta manera, se busca ir más allá y transformarse en una compañía en la que la seguridad es un valor que vivimos todos los días.

Respecto a la búsqueda por innovar en productos que generen infraestructura sustentable, se diseñó un sistema de prearmado para bases de generadores eólicos, que aportan gran valor al armado de parques de energía eólica, algo que en el país tiene gran potencial; y, el grupo desea estar presentes en otros futuros proyectos importantes de infraestructura, para lo cual

desarrolló una matriz que prevé las obras que se llevarán adelante en el país.

Por otro lado, como reflejo del compromiso con el cuidado del medio ambiente y el desafío de ser usuarios confiables del agua, suelo y aire, se desarrolló un software de alta complejidad que permite controlar las emisiones difusas y detectar tempranamente situaciones anormales; y, en lo que compete a mediciones de emisiones de gases de efecto invernadero, cabe destacar que se obtuvo valores promedio que posicionan por debajo de la media entre las industrias fabricantes de acero del mundo (1Tn CO<sub>2</sub>/Tab).

En relación al compromiso con la cadena de valor, Acindar Pymes- sociedad de garantía recíproca que facilita el acceso al crédito y al mercado de valores a todas las pymes del país a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones- tuvo un record de crecimiento interanual casi del 100% en emisión de avales. Y por otro lado, en lo que respecta al proyecto de actualización tecnológica y de contenidos del sitio web, se profundizó el trabajo de capacitación y promoción del servicio para clientes, logrando que el 80% opere a través de la misma de manera sostenida. En cuanto a los proveedores, se destaca que el 78% de las compras fueron realizadas a proveedores nacionales, representando un 2% de incremento con respecto a 2015.

Como miembro activo de la comunidad, se ha invertido a través de Fundación Acindar más de \$6,9 millones en programas socioeducativos, de los que se han beneficiado 67.870 personas, entre niños jóvenes y adultos. Y además, como uno de los desafíos que el grupo se ha propuesto es ser fuente de científicos e ingenieros talentosos para el futuro, para lo cual se ha destinado desde Acindar Grupo ArcelorMittal más de \$ 10,6 millones para el

patrocinio de proyectos educativos y de equipamiento en 19 escuelas técnicas de nuestras comunidades.

Se cumple con el nivel esencial de la Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) y con los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas, integrando a su vez la Comunicación sobre el Progreso (COP).

### **Sustentabilidad.**

La sustentabilidad implica querer ser competitivos y prosperar en el mundo de mañana. Esto significa que tenemos que entender cómo el mundo está evolucionando, no sólo desde el punto de vista económico y de mercado, sino también en términos de las macro tendencias sociales y ambientales que darán forma a nuestro futuro. El pensamiento estratégico debe tener en cuenta garantizar una posición competitiva frente a la competencia en costos, pero también teniendo en cuenta las expectativas de la sociedad para una economía más circular y con menores emisiones de carbono. Hay que buscar las decisiones correctas acerca de las prioridades de inversión y construir una plataforma más fuerte para la empresa. La forma de pensar a largo plazo es esencial para asegurar un sostenido éxito comercial y generar el apoyo de los grupos de interés y liderazgo a largo plazo en el sector.

### **Calidad.**

La calidad es esencial para la ventaja competitiva. Debería intentarse tratar de superar las expectativas en términos de los productos, procesos y rendimiento, combinando el conocimiento operativo con una aguda visión para los negocios y el deseo de innovar y ampliar el potencial del acero. Hay que aspirar a alcanzar

la excelencia en todo lo que hacemos, inspirando a los colegas para desarrollar nuevas ideas y llegar a la cima.

### **Liderazgo.**

El grupo indica que es líder de la industria, no sólo en términos de volúmenes y despachos sino por ser los elegidos por los clientes y por su valoración de los productos y servicios que ofrece.

Ha alcanzado esta posición de liderazgo como resultado del pensamiento visionario y la voluntad de desafiar el status quo y hacer las cosas de manera diferente. En el mundo altamente competitivo en el que opera, tiene que seguir demostrando liderazgo y defender nuevas ideas y nuevas formas de operar. Debe estar abiertos al cambio, enfocados en impulsarla innovación y la búsqueda de oportunidades de transformación.

#### **4.2. Enfoque del desarrollo sustentable a través de desafíos.**

El grupo es miembro del CEADS –Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible- y de la Mesa Directiva de Pacto Global, nutriéndose del intercambio con las empresas que lo conforman y trabajando de cara a la agenda 2030 que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con los que se encuentra fuertemente comprometidos.

La sustentabilidad requiere tomar una perspectiva a largo plazo. Existe una oportunidad particular y una responsabilidad para liderar el camino en pos de asegurar que el acero cumpla con su potencial como un material esencial del futuro.

En este marco, se busca trabajar orientado a la planificación, el pensamiento y la inversión a largo plazo con el fin

de crear un valor duradero para nuestros grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

### **4.3. Estrategia para el desarrollo sustentable.**

El marco de desarrollo sustentable global está diseñado para conducir y dar forma a un enfoque social y ambiental coherente en todas las operaciones del Grupo ArcelorMittal. Se fundamenta en la sustentabilidad y el desarrollo sustentable, considerados como un importante motor de creación de valor, dando a su vez a los países donde el grupo opera la flexibilidad necesaria para adaptar los desafíos a sus contextos locales.

El eje central de la estrategia de Responsabilidad Corporativa y Desarrollo Sustentable lo constituyen “Los 10 desafíos para el desarrollo sustentable”, fundamentados en la transparencia de las prácticas de gobierno corporativo.

Estos 10 objetivos establecen el marco de actuación de cara al futuro. A nivel local, cada país cuenta con una herramienta para evaluar su desempeño en torno a los 10 desafíos: un tablero de control o *dashboard* para cada uno de ellos, que permite mapear los problemas que podrían causar disrupciones, o crear oportunidades de negocio.

Estos tableros permiten evaluar la madurez y el progreso de las operaciones en torno a cada desafío. En conjunto, los *dashboards* de todos los países ayudan a detectar tendencias en el negocio, y ofrecen la oportunidad de compartir las mejores prácticas e intercambiar las lecciones aprendidas.

### **Gobernanza.**

*01. Vida laboral segura, saludable y de calidad para nuestra gente.*

Fomentar una cultura de bienestar y desarrollo para conseguir un espacio de trabajo seguro, saludable y de calidad.

### *02. Productos que aceleran estilos de vida más sustentables.*

Los gobiernos, entidades reguladoras y ONGs están percibiendo la necesidad de hacer que nuestro estilo de vida funcione con menos recursos para que genere un menor impacto ambiental. A su vez, los consumidores también exigen una industria cada vez más respetuosa con el medio ambiente y que sus productos también lo sean. Ante un precio comparable, muchos suelen optar por las alternativas más ecológicas. Esto trae aparejado que las marcas de alto perfil vean los beneficios de ser capaces de demostrar que sus productos y cadenas de valor cuenten con una certificación independiente o cumplan con estándares sociales y laborales.

### *03. Productos que generen infraestructura sustentable.*

El acero es el material que primero eligen los gobiernos, los organismos públicos responsables de aprobar los proyectos de construcción y de infraestructura y los clientes comerciales que invierten en edificios de gran escala. A su vez, exigen cada vez más certificaciones ambientales de terceras partes, lo que impulsa la demanda de materiales de construcción más sustentables que las alternativas convencionales.

El desafío está en esforzarse por demostrar y comunicar de la mejor manera posible la contribución que el acero puede hacer a la sustentabilidad. Esto se puede lograr a través de la innovación y el desarrollo de nuevos productos y componentes para los sectores

de construcción e infraestructura, junto al trabajo con los clientes para satisfacer sus necesidades y anticipar tendencias futuras.

#### *04. Uso eficiente de recursos y altos índices de reciclaje.*

Las exigencias desde el área gubernamental y desde la comunidad en pos del uso eficiente de los recursos naturales como así también en favor del reciclaje y recupero de residuos, siguen en continuo crecimiento.

El marco regulatorio mundial, nacional y provincial apunta a disminuir la disposición de residuos en los rellenos sanitarios y a priorizar la separación en origen y recupero y, si esto no es posible, fomentar la inclusión de estos desechos como materia prima o insumos de otros procesos productivos.

Este es el caso de la normativa de la provincia de Santa Fe, que regula la generación de residuos industriales voluminosos, aclarando que debe priorizarse la reutilización de estos residuos como materia prima o insumo de otro proceso productivo o el reciclado de los mismos.

En esta línea se esta trabajando con el proyecto de subproductos, para maximizar la inclusión de los mismos en los procesos o en procesos de terceros. Por otra parte, respecto al consumo energético, en nuestro país se está haciendo un especial foco en el consumo eficiente, no solo para la comunidad, sino también para las actividades industriales. El acero es un material idóneo para el cuidado del medio ambiente, superando las prestaciones de otros materiales, al ser fácilmente reciclable.

#### *05. Usuario confiable de agua, suelo y aire.*

Los grupos de interés están cada vez más involucrados en conocer las actividades y procesos que pueden impactar negativamente en el medio ambiente, dado que en el mundo entero son ampliamente conocidos los problemas asociados.

Las expectativas de los gobiernos y comunidades en este aspecto también están en aumento: en la mayoría de los países en donde opera el Grupo ArcelorMittal, los gobiernos están exigiendo cada vez más datos sobre las emisiones al medio ambiente de las empresas, y que éstas se reduzcan progresivamente.

Particularmente, la legislación ambiental en las provincias en donde operan nuestras plantas, cuenta con límites de control para los parámetros de descarga de los efluentes líquidos, como así también sobre las emisiones a la atmósfera y la calidad del aire.

Del mismo modo, y en búsqueda de la mejora continua, el grupo toma como referencia legislación de otras provincias y países, para el cuidado del aire, suelo y agua.

*06. Usuario responsable de energía, que permita crear un futuro con menores niveles de carbono.*

Los grupos de interés esperan que el grupo sea transparente en cuanto a la cantidad de energía que se consume, la cantidad de carbono que se emite y el desempeño de los productos y cadena de valor en estos dos temas.

Se debería seguir trabajando en esta línea en cuanto a procesos y productos con menores consumos de energía y niveles de carbono. La innovación en nuevos productos que emitan menos gases de efecto invernadero, conforma una de las claves para minimizar el impacto ambiental de la industria siderúrgica.

### *07. Cadenas de suministros confiables para nuestros clientes.*

La sociedad y el gobierno esperan que una compañía como Acindar Grupo ArcelorMittal establezca mecanismos de control para asegurar que su cadena de suministros sea gestionada de forma responsable.

De igual forma, los clientes y consumidores son cada vez más conscientes de los problemas sociales y ambientales asociados a las decisiones de compra de las empresas y quieren saber más acerca de las normas que se aplican en nuestra cadena de suministros.

Estos conceptos vinculados directamente a la responsabilidad corporativa pueden hacer que un cliente elija adquirir los productos del grupo por sobre otro competidor, a la vez que se encare un riesgo reputacional si los proveedores no están gestionando bien sus normas ambientales o sociales.

### *08. Miembro activo y bien recibido en la comunidad.*

Se necesita comunicar abierta y regularmente con las comunidades, entregando en tiempo y forma la información necesaria para que tengan mayor conocimiento acerca de la compañía, qué hace y qué aporta.

Porque si las comunidades locales confían en el grupo, se puede trabajar en colaboración con los actores locales logrando dar respuesta a sus necesidades. Esto ayudará a dirigir operaciones exitosas, ágiles y eficientes, y a proteger y mejorar la reputación del grupo en donde sea que opere.

### *09. Fuente de científicos e ingenieros talentosos para el futuro.*

Los gobiernos esperan que las empresas inviertan en la educación STEM (por sus siglas en inglés: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), tanto para el futuro de sus propias economías, como para el beneficio de la sociedad.

A su vez, las comunidades también quieren que se ayude a sus economías locales, y ayudar a la población a obtener nuevas habilidades y aumentar sus posibilidades de empleo.

#### *10. Nuestra contribución a la sociedad medida, compartida y valorada.*

La sociedad en general espera que las compañías siderúrgicas realicen contribuciones económicas y sociales significativas en las comunidades donde operan, incluso mayores que las de muchos otros sectores. Asimismo, los medios de comunicación y los consumidores son cada vez más conscientes de los aportes de las empresas, y los diferentes grupos de interés le confieren una gran importancia a la comunicación transparente, como elemento crucial de una mejor gobernanza.

Los marcos de sustentabilidad como la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés) y el Marco Internacional de Reporting Integrado (IIRC, por sus siglas en inglés) junto a conceptos como ‘valor compartido’, están llevando a compañías a medir e informar sobre el valor social y ambiental que se crea a través de las operaciones, inversiones y productos. Todo ello a través de una gestión de Gobierno Corporativo basada en la transparencia.

#### **4.4. Gestión de riesgos.**

El grupo cuenta con un proyecto de Gestión Integral de Riesgos que pone al alcance de la dirección un análisis sistemático

de los riesgos detectados para darles respuesta con un criterio unificado y en forma centralizada, se diseñan mecanismos para minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo y definiendo planes de acción y mitigación.

Durante el 2016, el grupo trabajó en la identificación, evaluación, medición de riesgos financieros y no financieros (impacto reputacional y de imagen, afectación a personas, clima laboral, medio ambiente) y seguimiento de los planes de acción definidos, en todas las direcciones de la compañía para cada uno de los riesgos identificados. Se trabajó internalizando la cultura de riesgos en cada una de las áreas y procesos de la compañía, a través de capacitaciones en todos los niveles.

#### **4.5. Ética e integridad.**

Se cree en la integridad que se refleja en la honestidad y transparencia, en el trato respetuoso y en el ejemplo que intenta dar el grupo. Esto atraviesa el código de conducta y se aplica a todos los empleados en todo lo que se hace, desde la forma en que se trata a la gente a las relaciones con los grupos de interés.

#### **4.6. Código de Conducta Empresarial.**

El Código de Conducta Empresarial reúne las principales normas de carácter ético y legal que todos los trabajadores de la empresa deben respetar y cumplir durante el desempeño de sus funciones. La reputación depende de la integridad, responsabilidad y equidad con la que los trabajadores desarrollen sus funciones. De este modo, se busca mantener y fortalecer las relaciones de confianza con las personas físicas y jurídicas con las que se realizan negocios.

La Gerencia de Comunicación Externa y Responsabilidad Corporativa de Acindar Grupo ArcelorMittal lideró el proceso de elaboración del reporte de sustentabilidad, con la colaboración y participación de representantes de las distintas áreas de la compañía.

#### **4.7. Principios.**

El reporte fue elaborado siguiendo los principios e indicadores propuestos por la Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI- *Global Reporting Initiative*). Asimismo, a través de este informe se presenta la Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

ArcelorMittal realizó un trabajo exhaustivo en el que intentó comprender las cuestiones materiales que enfrenta su propio negocio, a partir de las tendencias ambientales y sociales a largo plazo que afectan a la industria, entendidas desde el conocimiento de científicos y expertos, y desde las expectativas inmediatas de nuestros grupos de interés y los desafíos globales de la sustentabilidad.

De esta manera, se definió una materialidad estratégica representada en 10 desafíos para el desarrollo sustentable, diseñados para describir en un lenguaje sencillo nuestro compromiso de acción y el tipo de compañía que quiere ser. Al igual que antes, este enfoque es posible gracias a la gestión de un Gobierno Corporativo basado en la transparencia.

Mediante la aplicación de esta estrategia, se quiere gestionar las expectativas de los grupos de interés de una manera más eficaz y estar mejor preparados para responder a las

tendencias a largo plazo. Esto ayudará a evitar disrupciones en el negocio y a crear valor no sólo para la compañía y los empleados sino también para el resto de los grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

## **5. Conclusión.**

### **5.1. Reporte de Sustentabilidad de Manpower Group Argentina**

El Reporte de Sustentabilidad de Manpower Group Argentina comunica a los grupos de interés el desempeño de 2016 en materia económica, social y ambiental. Ese año se decidió modificar la estructura y presentar dos documentos para mejorar la rendición de cuentas hacia todos los públicos.

Por un lado, en esa publicación se informan las acciones de la gestión que generan mayor impacto en materia de sustentabilidad. Su estructura, además de las características generales de la compañía, la estrategia y gobierno corporativo; está enfocada en capítulos según las temáticas más relevantes que dan cumplimiento a los compromisos asumidos con cada grupo de interés y están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, a partir de esta publicación se presenta la Comunicación sobre el Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Como complemento al citado reporte, se realiza un Informe técnico que describe los lineamientos utilizados; detalla el proceso de análisis de selección de contenidos materiales; incluye el Índice de Contenidos de la Guía G4 del *Global Reporting Initiative* (GRI), siguiendo los requisitos de la opción exhaustiva “de conformidad” con la guía; y comunica los principales datos cuantitativos que resumen nuestro desempeño.

## 5.2. Reporte de Sustentabilidad del Grupo Arcor

El reporte de sustentabilidad del Grupo Arcor 2016 fue elaborado siguiendo los lineamientos e indicadores propuestos por la opción "esencial" de la Guía G4 de la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés: *Global Reporting Initiative*). Se consideraron, también, indicadores específicos del suplemento de GRI para la industria de alimentos relevantes para las operaciones de la empresa.

A su vez, el documento sigue las recomendaciones de la Norma Internacional ISO 26000 de Responsabilidad Social para la elaboración de informes, y presenta los aspectos requeridos para alcanzar el nivel avanzado de la Comunicación para el Progreso (COP) del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Por otra parte, por tercer año consecutivo, el Grupo Arcor ha incorporado los lineamientos de la Iniciativa de los Derechos del Niño y Principios Empresariales, utilizando la guía desarrollada por UNICEF que vincula estos principios con las directrices de la Guía G4 de GRI.

Además, por primera vez, se incluye dentro del Índice de Contenidos GRI, la relación entre éstos y los ODS de acuerdo con la herramienta *SDG Compass*, guía desarrollada entre Naciones Unidas y GRI que orienta a las empresas sobre cómo alinear sus estrategias, y medir y gestionar su contribución a la realización de los ODS.

Por último, si bien el reporte no cuenta con una verificación externa, muchos de los procesos presentados han sido certificados por terceros independientes, de acuerdo a normas internacionales reconocidas.

### **5.3. Reporte de Sustentabilidad de Acindar Grupo ArcelorMittal**

La herramienta más importante que Acindar Grupo ArcelorMittal utiliza para medir la contribución se da a través del Reporte de Sustentabilidad anual, que elaboró considerando el marco para el desarrollo sustentable a través de los 10 desafíos y los lineamientos propuestos por la Guía G4 de GRI, una herramienta cuya misión es mejorar la calidad, rigor y utilidad de los reportes de sustentabilidad para que alcancen un nivel equivalente al de los reportes financieros.

El principal desafío cumplido en 2016 en Acindar Grupo ArcelorMittal fue la consolidación de la estrategia de gestión para el desarrollo sustentable basada en los 10 desafíos. Asimismo, siguió trabajando en la concientización del público interno y en el fortalecimiento del vínculo con los principales grupos de interés y su involucramiento en el marco de la gestión sustentable. Para 2017 el grupo busca profundizar aún más en la aplicación de la estrategia para el desarrollo sustentable, desarrollar más indicadores para la medición de la gestión en los aspectos que tienen que ver con el eje social de la sustentabilidad y continuar capacitando al público interno respecto a la sustentabilidad y de qué forma cada sector puede hacer su aporte.

En lo referido al alcance y metodología el reporte está dirigido a todos los grupos de interés, estructurado en base a los 10 desafíos para el desarrollo sustentable, siguiendo los lineamientos del Grupo ArcelorMittal con su correspondiente adaptación al entorno local. El mismo refleja el desempeño económico, social y ambiental de Acindar Grupo ArcelorMittal en Argentina durante el período comprendido entre enero y diciembre 2016.

A efectos comparativos, se han incluido datos cuantitativos de años anteriores que permiten mostrar la evolución de los

principales indicadores vinculados a la gestión sustentable del negocio.

#### **5.4. Contribución de los informes analizados a las Entidades Educativas**

Cabe señalar que de los análisis efectuados a los informes socio ambientales de entidades con fines de lucro; estos pueden contribuir para la elaboración de conclusiones que resulten aplicables y con proyección para las entidades sin fines de lucro, como así también para entidades académicas; al considerar la estrategia de sustentabilidad y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.

En ese sentido, pueden tratarse en ambos tipos de entidades y las entidades académicas el diálogo y la concientización, la encuesta de clima laboral y la concientización en sustentabilidad, la promoción de la educación y desarrollo, la ética, las políticas públicas, la adhesión a principios internacionales, a las personas como motor de crecimiento, el desarrollo profesional, la capacitación para cuidar el ambiente, la elaboración de una matriz de impactos económicos, sociales y ambientales; el enfoque y la estrategia para el desarrollo sustentable a través de desafíos, entre otras cuestiones.

#### **6. Bibliografía.**

- Reporte de Sustentabilidad Manpower Group Argentina 2016.
- Reporte de Sustentabilidad Grupo Arcor 2016.
- Reporte de Sustentabilidad Acindar Grupo ArcelorMittal 2016.

**Comunicaciones de Progreso (COP): análisis de  
informes emitidos por empresas argentinas en el  
marco del Pacto Global**

**Autora:**

**C.P. Maria Laura Acevedo**



## **1. Introducción**

Actualmente y desde hace unos años numerosas entidades dedicadas a actividades de diversa índole (financiera, industrial, agrícola, académica, científica, etc.), han asumido compromisos en los ámbitos social y ambiental, siendo ellas parte fundamental en el desenvolvimiento de un país.

La adhesión de empresas e instituciones al Pacto Global de las Naciones Unidas es una muestra clara de su seriedad en el cumplimiento de su rol sustentable. El Pacto Global Argentina es la iniciativa de responsabilidad social corporativa más grande del país

En Argentina, la Red Argentina del Pacto Global a fines del año 2016 estaba compuesta por más de 600 miembros, de los cuales el 69% son empresas, el 14% son INGS, el 9% Cámaras, el 3% Instituciones Académicas y el 2% organismos públicos, entre otros.

Las adhesiones al Pacto Global en nuestro país principalmente se registran en CABA (40%), Buenos Aires (13%), Santa Fe (12%) y Mendoza (9%).

Anualmente los adheridos al Pacto Global deben reflejar, a través de Comunicaciones de Progreso, sus avances en materia de cumplimiento de los 10 principios universales en sus actividades, y su participación en proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas.

Las partes interesadas en estos informes pueden ser consumidores, sindicatos, accionistas, futuros inversores, medios de comunicación, gobiernos, etc.

El objetivo del presente trabajo es el análisis de las Comunicaciones de Progreso (COP) del período 2016 de una muestra de entidades adheridas al Pacto con el objeto de exponer

los avances que han realizado en materia de cumplimiento de los principios universales.

## **2. Avances en materia de cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global en Argentina**

Existen grupos de trabajo de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas con el objetivo de ayudar a las organizaciones en la implementación de los 10 principios del Pacto Global.

En el año 2012 se conformó el Grupo de Trabajo “*Empresas y Derechos Humanos*” (Principios 1 y 2). Luego, en 2013 se creó el Grupo de Trabajo “*Empresas por la Igualdad*” para abordar la temática de género en el ámbito empresarial. En 2014 se pusieron en marcha el Grupo “*Cuidando el Clima*” (Principios 7, 8 y 9) y el programa “*De Empresas para Empresas*” (Principio 10). Más de 100 organizaciones de la Red Argentina del Pacto Global participan actualmente en estos 4 grupos de trabajo<sup>1</sup>.

Cabe señalar que, en 2017 se ha creado un nuevo grupo de trabajo denominado “Sostenibilidad en la Cadena de Valor”<sup>2</sup>.

Asimismo, la Red Argentina en su objetivo de impulsar el desarrollo sostenible, organiza encuentros con empresas y cámaras de distintos sectores de la economía de forma que las organizaciones que aún no se encuentran adheridas a la iniciativa del Pacto Global, puedan conocer de primera mano las

---

<sup>1</sup><http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>

<sup>2</sup><http://www.cicyp.com.ar/v2/2017/08/08/noticias-de-agosto-del-pacto-global-red-argentina/>

herramientas y oportunidades para su negocio que ofrecen los 10 Principios. Por ejemplo, en Agosto de 2017 se han reunido las empresas correspondientes al sector Turismo.

La equidad social es una de los objetivos de la Red Argentina del Pacto Global. En el año 2017, se ha invitado a las entidades a firmar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, el cual consiste en asumir el compromiso público de alinear las políticas de la compañía para avanzar hacia la igualdad entre los géneros. Las líneas de acción del Grupo Empresas por la Igualdad que se proponen son las siguientes<sup>3</sup>:

- Encuentros para la adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs). Se realizarán encuentros para promover que nuevas empresas adhieran a los principios. Encuentros con empresas para compartir sus buenas prácticas.
- Capacitaciones en provincias para sumar nuevas empresas que tengan sedes a nivel provincial.
- Certificación en igualdad de género para las empresas. Difusión, implementación y asistencia técnica para aquellas empresas que decidan participar del proceso.

### **3. Introducción a las Comunicaciones de Progreso**

Las Comunicaciones de Progreso (COPs.) son los informes que las organizaciones adheridas al Pacto Global deben presentar

---

<sup>3</sup><https://pactoglobal.org.ar/novedades/se-relanza-el-grupo-de-trabajo-empresas-por-la-igualdad-de-pacto-global-argentina-con-motivo-de-la-firma-publica-de-los-principios-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres-por-parte-de-16-empresas-li/>

anualmente, exponiendo sus avances en materia de cumplimiento de los 10 principios establecidos por el mencionado Pacto.

Es requisito incluir en la Comunicación los siguientes tres elementos:<sup>4</sup>

- A) Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial en la primera carta, del Director ejecutivo u otro alto rango directivo.
- B) Descripción de las acciones prácticas que los participantes han tomado desde su adhesión a la iniciativa de la Empresa.
- C) Medición de los resultados esperados, utilizando los indicadores o parámetros como pueden ser la Global Reporting Initiative Guidelines.

Los participantes que no hayan enviado su COP al sitio web del Pacto Global en un plazo de dos años desde la fecha de su adhesión al Pacto Global se considerarán inactivos hasta que lo hagan. El sitio web del Pacto Global hace una distinción entre las empresas activas e inactivas.

Los 10 Principios que las organizaciones deben defender abordan los siguientes tópicos:

---

<sup>4</sup><http://pactoglobal.org.ar/como-participar/>

- Derechos Humanos:
  - 1) apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
  - 2) no ser cómplices en su vulneración.
  
- Estándares Laborales:
  - 3) apoyar la libertad de asociación sindical y reconocer el derecho a la negociación colectiva
  - 4) apoyar la eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción
  - 5) apoyar la erradicación del trabajo infantil.
  - 6) apoyar la abolición de las prácticas discriminatorias
  
- Medio Ambiente:
  - 7) mantener un enfoque preventivo a favor del medio ambiente.
  - 8) fomentar una mayor responsabilidad ambiental.
  - 9) favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas
  
- Anticorrupción:
  - 10) trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

#### **4. Análisis de informes emitidos por empresas argentinas en el marco del Pacto Global**

En el presente acápite se exponen las acciones que realizan las empresas argentinas que a continuación se detallan, adheridas al Pacto Global en materia de cumplimiento de los 10 principios mencionados anteriormente. Dichas acciones son comunicadas por parte de las empresas de manera pública a través de los informes anuales denominados Comunicaciones de Progreso.

Las Comunicaciones de Progreso (COP) analizadas corresponden a las siguientes empresas y a los períodos 2015 y 2016.

- ACINDAR (Año 2016)
- ANDREANI (Año 2016)
- ARCOR (Año 2016)
- BANCO GALICIA (Año 2016)
- DOW ARGENTINA (Año 2015)
- FELIX A. MEDORO (Año 2015)
- GAS NATURAL FENOSA (Año 2016)
- GLOBANT (Año 2015)
- LA VOZ DEL INTERIOR (Año 2016)
- MANPOWER GROUP (Año 2015)
- MASTELLONE (Año 2015)
- PETROBRAS (Año 2015)
- RIO URUGUAY SEGUROS (Año 2016)
- TECPETROL (Año 2015)
- TELECOM (Año 2015)

Cabe señalar en primer lugar que todos los informes relevados son de acceso público, se encuentran publicadas en las páginas web de cada empresa con una breve reseña del contenido del mismo. Las compañías seleccionadas tienen amplia experiencia en materia de confección y publicación de estos informes.

De la muestra seleccionada, todas contienen una declaración por parte de la dirección de la compañía de su apoyo al Pacto Global. El 90% muestra en sus informes la medición de sus resultados en materia de responsabilidad social y ambiental.

Cabe destacar, que gran parte de la muestra seleccionada para su análisis cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental a través

del cual mide el desempeño de la compañía en relación a su gestión en el medio ambiente. Una de ellas ha mencionado que anualmente emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental, el cual es auditado por profesionales externos competentes e independientes.

A continuación se mencionarán las principales actividades e iniciativas llevadas a cabo por las compañías analizadas, las cuales han sido expuestas en sus informes de sostenibilidad. El análisis se ha segregado de acuerdo al sector de la economía en el cual se desempeñan las empresas:

- Sector Industrial: 9 empresas
- Sector Servicios: 5 empresas
- Sector Servicios Financieros: 1 empresa

## **Sector Industrial**

- Derechos Humanos

En general las compañías cuentan con una política de compromiso con los derechos del niño, como así también con programas de inclusión social y en temas de discapacidad. Asimismo, desarrolla manuales de principios, valores y estilos.

Poseen en su mayoría actividades educativas y de capacitación respecto a derechos humanos y dignidad del trabajo, no discriminación (ejemplo: oficina de Legales para efectuar denuncias).

- Estándares Laborales

Algunas de las compañías analizadas exponen en sus informes su compromiso con la libertad de asociación, renovando representantes tanto a nivel de representantes de comisión directiva de los sindicatos como de comisión interna y delegados.

En algunos informes se expone la realización de desayunos de trabajo con delegados sindicales logrando compromiso de mejoras y mejor comunicación, reuniones con el departamento de Recursos Humanos.

Otorgan beneficios a empleados, formación para su desarrollo y la mejora de la actuación profesional, seguro de vida, guarderías, etc. Asimismo, cuentan con políticas de flexibilidad en el trabajo. Alientan la comunicación interna.

Promueven la colaboración voluntaria a través de trabajos realizados a la comunidad, por ejemplo la iniciativa Techo Argentina, proyectos en entidades educativas.

Cuentan con políticas de Salud, como por ejemplo, programas de vacunación, exámenes médicos, realización de campañas de seguridad.

- Medio Ambiente

El cumplimiento de la legislación ambiental, reducir el impacto ambiental, mitigar el cambio climático, preservar la biodiversidad del entorno, optimizar el consumo de los recursos naturales, prevenir la contaminación e impulsar la mejora continua son los objetivos propuestos por las empresas analizadas.

Dos de las compañías analizadas cuentan con certificados Normas ISO 9001: 2008 de Gestión de Calidad (se inclinan hacia la elaboración de productos sustentables para la sociedad), ISO 14001: 2004 de Gestión de Medio Ambiente, y OHSAS 18001.

Cuenta con indicador de desempeño ambiental y mejoras tecnológicas en los procesos de producción: Reciclado de residuos, emisiones de dióxido de carbono, eficiencia en el uso del agua, utilización de energías renovables, y bajas en carbono, eficiencia energética.

Realizan inversiones y gastos ambientales en materia de recolección, acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, como así también gastos asociados a tratamientos de efluentes, costos operativos de Relleno de Seguridad y monitoreos ambientales, mantenimiento periódico de las instalaciones del sistema operativo.

Asimismo, brindan capacitación sobre el cuidado del medio ambiente a su personal.

Poseen un Sistema de gestión ambiental que mide consumos de energía y emisiones de dióxido de carbono, gestión de residuos. Un inventario GEI es parte de un sistema de gestión que tiene por objeto cuantificar, controlar, limitar y verificar las cantidades GEI emitidas y removidas en los procesos de la organización. Facilita la identificación de oportunidades de reducción de las emisiones, lo que además se traduce en un ahorro energético y económico.

- Anticorrupción

Poseen áreas de control y regularización de clientes, capacitación al personal, códigos de ética que establecen los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas del grupo con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

Algunas de las compañías analizadas han afirmado que su política es no efectuar ningún tipo de aportes (sea en dinero o especies) a partidos políticos ni a instituciones relacionadas con la política en el país.

Algunas de las acciones de anticorrupción mencionadas en los informes consisten en la política de registro de firmas, el cuidado de la información, mecanismo de denuncia, control y supervisión de las operaciones y procesos claves de las unidades de negocio.

## **Sector Servicios**

- Derechos Humanos

Las compañías analizadas cuentan con políticas y acciones tendientes a la protección de los Derechos Humanos, por ejemplo, promoción del Cooperativismo en Escuelas y Colegios, plan de capacitación en seguridad vial, Proyectos interinstitucionales con Universidades.

Brindan su apoyo y colaboración a la población tendiente a la inclusión social, por ejemplo, a través de escuelas de Formación Laboral, o adhiriéndose a programas oficiales del Estado.

- Estándares Laborales

Algunas de las compañías analizadas cuentan con políticas de desarrollo con especial foco en los grupos en desventaja: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y desempleados por largo tiempo. Con las personas inmigrantes, refugiadas y víctimas de trata de personas y víctimas de desastres naturales, promueven su recuperación a través del trabajo.

Todas las compañías hacen hincapié en los beneficios brindados a su personal, entre ellos la capacitación, y a su vez promueven el desarrollo del voluntariado corporativo y su capacitación.

Cuentan con programas de inclusión laboral, por ejemplo, los siguientes mencionados por una de las compañías analizadas:

- Oportunidades para Todos
- Juntos por los Jóvenes
- Sin Fronteras
- La Mujer en la Empresa Contemporánea
- Mayores Talentos. Valorando la experiencia
- Entrelazados, comprometidos con la diversidad y el trabajo

Rechazan las prácticas de empleo abusivas. Una de las compañías ha mencionado que desarrolla su actividad respetando las directrices propuestas por OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo).

Ha manifestado haberse adherido a los 7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres que promueven ONU Mujeres y el Pacto Global de las Naciones Unidas.

- Medio Ambiente

Las compañías invierten en la consolidación de un Sistema de gestión ambiental, basado en el estándar ISO 14001. Dos de las empresas cuentan con certificación ISO 9001 e ISO 14001.

Diseñan mejores prácticas bajo el principio de: reducción, reutilización, reciclado. Asimismo, sistematizan los indicadores de

consumo y ahorro de los principales recursos utilizados y brindan capacitación a sus empleados.

Una de las compañías analizadas cuenta con un Sistema de Gestión de la Energía propuesto por la Norma IRAM-ISO 50001:2011.

- Anticorrupción

Todas las compañías analizadas cuentan con una política de anticorrupción, tendiente a la prevención de delitos y acciones ilícitas.

## **Sector Financiero**

- Derechos Humanos

La compañía analizada manifiesta en su informe el compromiso con la protección de los Derechos Humanos.

Participa en el régimen de promoción cultural de la Ciudad de Buenos Aires, a través del financiamiento de proyectos culturales. Utiliza la Matriz de Análisis de la Inversión Social (MAIS), una herramienta creada especialmente por la institución siguiendo estándares internacionales.

Impulsa acciones de educación a la sociedad, a través de por ejemplo, programa orientado a jóvenes que cursan el último año del secundario en escuelas públicas y privadas con subvención estatal para que aprendan e incorporen la importancia del ahorro, la planificación personal y el conocimiento del sistema bancario y financiero.

- Estándares Laborales

Brinda capacitación y promueve el desarrollo profesional de los empleados. Asimismo, realiza innovaciones en la forma de comunicación.

Contiene un programa de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de sus empleados y familias, por ejemplo, deportes, consultas médicas, reflexología, donación voluntario de sangre, vacunación, nutrición.

Asimismo, ofrece beneficios a sus empleados y capacitación.

- Medio Ambiente

Posee un sistema de gestión ambiental orientado a la optimización de recursos, uso racional de agua, luz, y gas, gestión de riesgos indirectos, concientización ambiental, gestión de los residuos.

- Anticorrupción

Cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que le permiten identificar, evaluar y entender los riesgos del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

## **5. Conclusiones**

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es considerado una iniciativa de compromiso ético porque está destinada a que las empresas de todos los países adopten como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios de conducta y

acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONGs.

Los informes publicados por las empresas analizadas nos permiten tener un pantallazo del compromiso existente en Argentina en materia de cumplimiento de los 10 principios fundamentales del Pacto Global. Se observan políticas firmes y concretas que reflejan su ánimo de actuar de manera sustentable y transmitir valores a sus empleados y a la sociedad.

A título de conclusión, se puede afirmar que las entidades han tomado conciencia acerca de su influencia en la sociedad y el medio ambiente, y están implementando medidas para revertir los efectos negativos y para optimizar los positivos.

## **6. Bibliografía**

- Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2008) “Guía Práctica para la comunicación del progreso del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.” [http://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Gu--a\\_CoP\\_2008.pdf](http://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Gu--a_CoP_2008.pdf)
- Página web para consultar COP de Málaga: <https://www.unglobalcompact.org/>
- Página Web del Pacto Mundial <http://www.pactomundial.org/global-compact/>

- <http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>
- <http://pactoglobal.org.ar/novedades/conoce-las-4-opciones-para-involucrarse-con-el-pacto-global-en-argentina/>
- <http://www.cicyp.com.ar/v2/2017/08/08/noticias-de-agosto-del-pacto-global-red-argentina/>
- <https://pactoglobal.org.ar/novedades/se-relanza-el-grupo-de-trabajo-empresas-por-la-igualdad-de-pacto-global-argentina-con-motivo-de-la-firma-publica-de-los-principios-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres-por-parte-de-16-empresas-li/>
- <http://pactoglobal.org.ar/como-participar/>

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

## **Entrevistas:**

- I. A la Decana de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Mg. Myriam de Marco
- II. Al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. César H. Albornoz

## **Autores:**

Dra. Luisa Fronti de Garcia  
Mg. Walter Chiquiar



## **I. Entrevista a la Decana de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Mg. Myriam de Marco**

### **A. Declaración de apoyo al Pacto Mundial**

1. ¿Implementaron un proceso para la confección periódica de la Declaración de apoyo al Pacto Mundial?  
Si, cada semestre revisamos y confeccionamos un reporte interno y la COE cada año
2. ¿Quién la suscribe?  
La Decana de la Facultad de Economía UNSTA
3. ¿La declaración de apoyo se incluye en la COE?  
Si

### **B. Acciones**

4. ¿Los procesos de relevamiento cuentan con la descripción de las acciones prácticas que se han tomado para instrumentar los principios del Pacto Mundial?

Si, realizamos una descripción de todas las actividades implementadas: Conferencias, Diplomaturas, Cátedras, Reuniones con Empresas, etc.

**4.1.** La Facultad de Economía y Administración de la Universidad en su compromiso manifiesto ante los

antecedentes institucionales y la Agenda Global 2030 y los Principios de Educación & Gestión Sustentable viene llevando adelante las siguientes actividades de valor:

- 23-03-15: Adhesión a los 10 Principios de Pacto Global
- Mayo 2015: Campaña de Difusión de los 10 Principios.
- 03-08-15: Organizadora I Jornada de Sustentabilidad UNSTA
- 17-08-15: Pacto Global apoya las actividades de UNSTA.
- 20-08-15: Diplomatura en Gestión de Responsabilidad Social y Sustentabilidad Organizacional
- Octubre 2015: UNSTA es invitada a la V Asamblea Nacional
- Diciembre 2015: Elegida para formar parte de la Mesa Directiva
- Marzo 2016 Co-Fundadora de la Mesa de Sustentabilidad “ Por un Tucumán Sustentable”
- Abril 2016: a cargo del cierre del Seminario sobre los 17ODS
- Mayo 2016: Primera Versión Diplomatura en RS y Sustentabilidad Organizacional
- Febrero 2017: Adhesión Internacional a PRME - Principios de Educación Sustentable

**4.2.** El miércoles 5 de agosto de 2015 se realizó el lanzamiento de la Diplomatura en Gestión de la Responsabilidad Social Empresaria, en el marco de la Jornada de Sustentabilidad Organizacional llevada a cabo por la Facultad de Economía y Administración de la UNSTA. El Director de la diplomatura Dr. Ricardo Rodríguez destacó el

papel fundamental de la Universidad como impulsora de esta nueva oferta en todo el NOA. Esta Diplomatura es un programa de la **Facultad de Economía y Administración** que pretende convertirse en una oportunidad para que los graduados y Gerentes de empresas encuentren formación académica en una de las áreas de mayor desarrollo reciente en el campo de la gestión empresarial u organizacional, de la que no se puede prescindir en pleno siglo XXI, y contribuyan con sus esfuerzos y capacidad creativa a encontrar caminos de superación frente a las problemáticas sociales y económicas actuales, a través de los postulados del desarrollo sostenible y la ética empresarial.

**TITULACIÓN:** Diplomatura en gestión de la responsabilidad social y sustentabilidad Organizacional

**INICIO:** 8 de abril del 2016 – 8 meses de duración – 180 horas (teóricas y prácticas). Viernes (de 18:00 Hs a 23:00 Hs) y sábados (8:00 Hs a 13:00 Hs)

**MODALIDAD:** Presencial

**DESTINATARIOS:** Dirigido a aquellas personas, profesionales o no, que se encuentren interesados en el ámbito de la Responsabilidad Social y que deseen orientar su carrera al área de los Recursos Humanos y en las Áreas de Comunicación y Formación de las empresas.

#### **PLAN DE ESTUDIO**

- I. Razón ética de la Responsabilidad empresarial.
- II. Bases y fundamentos de la Resp. Social Empresarial

- III. Gestión y desarrollo sustentable
- IV. Comunicación de la Gestión de Sostenibilidad
- V. Gestión de Recursos humanos

## CONDICIONES DE APROBACIÓN

Cada módulo se promocionara con un mínimo del 75% de asistencia y la aprobación de un trabajo, cuya modalidad puede variar a elección del docente: escrito, oral. El cursante que hubiese superado la totalidad de las instancias de evaluación de los módulos tendrá que presentar un trabajo final integrador.

## CUERPO DOCENTE

- ❖ Dr. Ricardo Rodriguez – **Director de la Diplomatura**
- ❖ Lic. Andrés Yuren, México; OIT Regional
- ❖ Francisco Troncoso- Chile
- ❖ Dr. Mg. Dip. Agob. Von Buren Ricardo
- ❖ Mgr. Steve Weitzman Kopplin – Chile
- ❖ Lic. Fernando Legrand
- ❖ Lic. Flavio Fuentes, PG Argentina
- ❖ Dra. Graciela Scavone

**4.3.** Se realizó la Jornada de Sustentabilidad Organizacional el miércoles 3 de agosto de 2016. Los temas y disertantes fueron:

- Flavio Fuertes: Los 10 principios del Pacto Global
- Citricola San Miguel: Estrategia de Sustentabilidad
- Trasur: Huella de Carbono

- Ricardo Rodríguez/ UNSTA: Organizaciones Sustentables

**4.4.** El 26 de Abril del 2016 se desarrolló el Primer Dialogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Alineando las estrategias de negocios, en el Auditorio “Prof. Juan A. Arévalo” 7º piso, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Viamonte 1549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Objetivos del ciclo**

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abre una oportunidad para nuestras sociedades pero también para el sector privado al cual se lo reconoce como un actor fundamental. Mientras los gobiernos afrontan los desafíos de diseñar políticas públicas que ayuden a las sociedades a encaminarse hacia el desarrollo sostenible.

Las empresas también tienen sus desafíos por delante. Uno de ellos es, sin dudas, la alienación de sus estrategias de negocios a los ODS. A fin de ayudar a las empresas a abordar este desafío. La Red Argentina del Pacto Global con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, planea realizar una serie de diálogos con referentes del sector gubernamental de la sociedad civil de la cooperación internacional y del sector empresarial.

### **Disertantes:**

- Dr. Humberto J. Bertazza. Presidente. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

- Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores y Culto.
- Rene Mauricio Valdez, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
- Nestor Abatidaga, CEO de Grupo Sancor Seguros y Representante de la Red Argentina del Pacto Global.
- Javier Cortes (Gerente Regional del Pacto Global para las Americas)
- Andrea Pradilla (Punto Focal del GRI para America Latina)
- Flavio Fuertes (PNUD Argentina y Red Argentina del Pacto Global)
- Betina Azugna (Gerente de RSE de Grupo Sancor Seguros)
- Axel Flugel (Gerente de Relaciones Externas de Unilever Cono Sur)
- Gabriela Agosto ( Consejo de Coordinacion de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social)
- Cristina Calvo (Directora Nacional de Inclusion y Desarrollo Humano, Ministerio de Hacienda y Finanzas)
- Ricardo Rodriguez (Director de Servicios de Desarrollo Personal y Comunitario). Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino)

5. ¿Los procesos incorporan la forma de medición de los resultados actuales o esperados?

Si, La universidad posee un software para medir resultados económicos y su impacto entre los actores del medio pero no de

resultados cualitativos. Durante este año se está formulando los indicadores.

**6. ¿Como se explica la Misión y la Declaración de la Visión?**

Se explican a través del estatuto de la universidad, en el Título II “Identidad y Misión”

Art. 3: Institución de educación superior, la UNSTA tiene la finalidad de proporcionar una formación humanística y profesional en las Ciencias, Artes y Técnicas, con el objetivo de favorecer la generación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas, contribuyendo a la promoción de la cultura y propiciando las actitudes y los valores requeridos para la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de mejorar la calidad de vida y de consolidar el respeto a las instituciones de la Republica, a la Vigencia del orden democrático y a la protección del medio ambiente. Como tal se rige por las leyes nacionales que le sean aplicables.

Art. 4: La UNSTA goza de la autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad de enseñanza y de investigación, salvaguardando siempre los derechos de las personas de la comunidad y dentro de las exigencias de la verdad y de la verdad y del bien común.

**7. ¿Se describen las acciones prácticas tomadas durante el año anterior?**

Si, se describen en la revista de la Universidad y en comunicaciones anuales al Rector de la Universidad y a la Junta de Gobierno de UNSTA.

**8. ¿Qué tipo de marco utilizaron para elaborar el reporte?**

Se utilizó el marco del Pacto Global

**C. Compartir la COE con los grupos de interés**

**9. ¿Qué método de transmisión de la COE a los grupos de interés utiliza?**

A través de Sitios Web y publicándolo en la página web del Pacto Mundial

## **II. Entrevista al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. César H. Albornoz**

### **A. Declaración de apoyo al Pacto Mundial**

1. ¿Implementaron un proceso para la confección periódica de la Declaración de apoyo al Pacto Mundial?

Si

2. ¿Quién la suscribe?

El Decano

3. ¿La declaración de apoyo se incluye en la COE?

Si

### **B. Acciones**

4. ¿Los procesos de relevamiento cuentan con la descripción de las acciones prácticas que se han tomado para instrumentar los principios del Pacto Mundial?

Si, como por ejemplo:

- Festejos responsables: el día 23 de junio de 2015 se aprobó el Programa “Festejos Responsables”, por el que se propone generar un cambio cultural en la comunidad universitaria con respecto a los festejos al momento de egresar, buscando al mismo tiempo transformar una práctica negativa en una actividad socialmente responsable; concientizar. El Programa propone el intercambio de alimentos por cotillón para celebrar el egreso, donando en

esta etapa transicional lo recaudado a instituciones contactadas mediante Red Solidaria, para de esta manera contribuir con aquellos que más lo necesitan, considerando que uno de los problemas actuales del país es la falta de acceso a los alimentos por una parte de la población.

- **ECON VERDE:** el día 22 de diciembre de 2015 el Programa “ECON VERDE”, cuyo objetivo es difundir, promover y gestionar acciones compatibles con el desarrollo sustentable a través de iniciativas que contribuyan al cuidado del medioambiente y reduzcan el impacto de la FCE-UBA sobre el mismo. Desde mediados de 2016, la Secretaría de Bienestar Estudiantil se ha abocado activamente a formalizar y proporcionar operatividad al proceso de separación de papel apto para ser reciclado, implementado inicialmente por el Centro de Estudiantes de la Facultad. El Papel, las llaves y las tapitas recolectados son donados a la Fundación Garrahan.
- **Centro Emprendedor GEN XXI:** El Centro Emprendedor Gen XXI está orientado a apoyar el desarrollo emprendedor, colaborando con la generación de nuevos emprendimientos innovadores, produciendo y distribuyendo información, brindando formación profesional y creando vínculos pertinentes a la temática. Ofrece capacitación no sólo a nivel estratégico para el desarrollo de un plan de negocio sino en lo que respecta a estándares laborales y derechos humanos que hacen a un emprendimiento responsable y sostenible. Al mismo tiempo, existen protocolos de rendición de cuentas que establecen varios de los programas del centro que fomenta la transparencia y acredita el buen desempeño del emprendedor.

- Centro de Cooperativas y Economía Social (CENCOES): Tiene como objetivo el estudio, investigación, educación, promoción y difusión del cooperativismo y de las otras entidades que integran el campo de la economía social. Todo esto es implementado mediante seminarios, congresos, charlas, investigaciones teóricas y/o prácticas, asesoramiento, publicaciones y asignaturas. Cada una de estas modalidades abarca ejes temáticos íntimamente ligados a los Principios del Pacto Global.
- Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresaria y Capital Social (CENARSECS): está dedicado a impulsar la Responsabilidad Social Empresaria que procura articular su labor con empresarios de destacada trayectoria, líderes sociales e instituciones públicas a los efectos de promover las relaciones y acciones con la comunidad. Ofrece capacitación y formación entorno a temáticas como sustentabilidad, RSE y estándares sociales que contribuyan a la generación de valor agregado. Impulsa la publicación de informes o balances sociales en las diferentes organizaciones, promueve la difusión de resultados y prácticas brindando así un marco de transparencia, orientando su acción hacia la sociedad, bajo la consigna de activar su rol y vínculos con los temas de frontera, que los escenarios actuales demandan.
- Museo de la Deuda Externa Argentina: Busca generar un espacio de reflexión crítica y a la vez difundir la problemática del endeudamiento externo argentino, emergiendo como una clara manifestación de la Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo al vínculo entre la FCE-UBA y la sociedad en la cual se encuentra inmersa. Ofrece visitas con guías especializados

que se encargan de contar la historia del endeudamiento público argentino desde el año 1824 a la actualidad.

- Programa de Voluntariado Universitario (PVU): El objetivo principal es “contribuir desde la universidad pública a la solución de problemas que afectan a nuestra sociedad, a través de la transferencia de los conocimientos generados en nuestra Casa de Altos Estudios, y de la acción conjunta con otros actores sociales para el diseño y ejecución de prácticas concretas que promuevan el cambio social superando la fragmentación que hoy vive el País.
- Programa Amartya Sen (PAS): Es un programa de extensión y formación en ética para el desarrollo de estudiantes avanzados y graduados recientes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Fue creado con el fin de fortalecer el conocimiento de los jóvenes universitarios a través de la reflexión y el análisis de las problemáticas actuales, teniendo como principales premisas la inclusión social y el trabajo articulado de los actores involucrados.

**5.** ¿Los procesos incorporan la forma de medición de los resultados actuales o esperados?

Si, incluye mediciones de resultados

**6.** ¿Cómo se explicitan los compromisos específicos?

A través de la Misión y de la Política de la institución

**7.** ¿Se describen las acciones prácticas tomadas durante el año anterior?

Si, describimos los resultados de las acciones tomadas el año anterior:

- Festejos responsables: Anualmente de un total de 36.377 alumnos de la Facultad, 3.500 egresan. En 2015 al institucionalizarse el programa, se recolectaron 2.578,38 kg de alimentos que equivalían a 5.913 unidades. En el año 2016 se han recolectado 2.608 kg de alimentos que equivalen a 6.098 unidades. El total de la recaudación se ha donado a Red Solidaria para que lo distribuya a las organizaciones que más lo necesitan.
- ECON VERDE: Desde 2009 a la actualidad se han donado 38.765 kilos de papel, 2.772 kilos de plástico.
- Centro Emprendedor GEN XXI: Durante 2016 contó con 370 alumnos inscriptos en el curso "Finanzas y Costos, conceptos para crecer" orientado a Emprendedores, organizado junto a Fundación Itaú. Más de 25 emprendedores fueron capacitados en armado de Plan de negocios, más de 15 voluntarios fueron formados para prestar asistencia a emprendedores. Se han destinado más de 35 horas a mentorías de voluntarios a emprendedores, más de 15 horas de mentorías personalizadas de especialistas a emprendedores y más de 50 consultas mensuales sobre asesoramiento emprendedor.
- Museo de la Deuda Externa: Durante el primer semestre de 2016 contó con 853 visitas en las cuales los asistentes fueron: 57% mujeres, 70% perteneciente a CABA, 13% a la FCE, 9% a Bs. As., 5% extranjeros y 3% de otras universidades. Además, se realizaron 1.211 salidas a instituciones, 91% de Buenos Aires y 9% de CABA. El

museo en octubre de 2016 participó por 11<sup>a</sup> vez consecutiva de “La Noche de los Museos”, organizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, contando en esta oportunidad con la presencia de más de 600 visitantes.

- Programa de Voluntariado Universitario: Durante 2016 contó con más de 40 voluntarios y trabajó junto a 6 importantes organizaciones de la sociedad civil.
- CENARSECS: Participó en la organización de los tres Congresos Internacionales de Responsabilidad Social (CIRS) y auspició institucionalmente el Tercer Congreso CIRS2015. Asimismo, colaboró en la organización del Programa “Jóvenes Líderes de UNASUR por una economía social y para la integración regional”, dirigido por el Dr. Bernardo Kliksberg y que se dictó en dos ocasiones entre 2012 y 2015 a jóvenes graduados en Ciencias Económicas en 38 Universidades de Sudamérica. Fue institución evaluadora del Premio Latinoamericano a la RSE, otorgado por el Foro Ecuménico Social de la Argentina, desde 2008 a 2014. Además, anualmente organiza numerosos paneles y conferencia no sólo en ocasiones extraordinarias como los Congresos Internacionales de Economía y Gestión de la FCE-UBA y la Semana de la Administración (FCE-UBA) sino también a lo largo del año lectivo en circunstancias ordinarias. Igualmente, cabe mencionar que CENARSECS es promotor habitualmente de desayunos, seminarios y charlas sobre temáticas relacionadas a la Responsabilidad Social.
- Programa Amartya Sen: En el año 2015 se realizó la 7<sup>a</sup> edición del programa y contó con la participación de 26 universidades nacionales del país. El dictado de clases se

realizó desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre y se produjeron 61 Ideas de Desarrollo Local. Se capacitaron 231 alumnos en las ideas más avanzadas de las Ciencias Económicas en relación a la Responsabilidad Social con un total de 3.446 horas de capacitación. Participaron 18 provincias, representando un 75% de nuestro país. A su vez, el programa tuvo una participación especial en el III Congreso Internacional de Responsabilidad Social.

8. ¿Qué tipo de marco para la elaboración de reporte aplica?  
Aplicamos el del Pacto Global (COE)

### **C. Compartir la COE con los grupos de interés**

9. ¿Qué método de transmisión de la COE a los grupos de interés utiliza?  
Publicamos la COE en el sitio Web del Pacto Mundial y en nuestra página Web

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

**EL VALOR AGREGADO GENERADO POR EL  
GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE) HACIA  
EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA  
ORGANIZACIÓN**

**Autora:**

**C.P. Diana Montoya**

Bajo la dirección de la Dra. Luisa Fronti de Garcia

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

## **1. Introducción**

A lo largo de estos casi 20 años se ha visto las transformaciones que ha experimentado la iniciativa internacional GRI a fin de convertirse en los lineamientos de máxima calidad, que permitan la preparación eficaz y eficiente de Memorias de Sostenibilidad.

Estos formatos de presentación de informes podemos ubicarlos en el segmento de la Contabilidad Social y Ambiental, dentro área contable microsocia, formando parte del amplio universo del discurso contable.

Los informes proveen información sobre aspectos tanto negativos como positivos de la actuación del ente en el contexto, a los distintos usuarios de la información.

La sostenibilidad es entendida en un sentido amplio como aquel balance entre lo económico, ambiental y social.

Uno de los aspectos más relevantes al momento de elaborar el *reporting*, es focalizarse y dar mayor énfasis a los temas materiales, que nos permitan contar con información de carácter pertinente y verdaderamente de alto valor agregado.

De esta forma, las entidades logran comunicar a la comunidad y a los mercados su actuación en el cumplimiento de sus objetivos, sin perder de vista su efecto en el ámbito socio-ambiental.

Los lineamientos del GRI son de adopción voluntaria, por todas aquellas organizaciones que deseen exteriorizar información no financiera, cuantitativa y/o cualitativa, sea cual sea su tamaño, sector donde se desarrolle, ubicación geográfica y demás

características propias del ente. Actualmente cuenta con una creciente participación, a la fecha se verifico que 11.185 entidades<sup>1</sup> que preparan informes o materiales basados en los estándares GRI (en diferentes grados de aplicación)

En el desarrollo del trabajo, se hará un recorrido por todas las versiones que fue atravesando la iniciativa, se explicara los cambios relevantes que se han producido entre las últimas versiones, las coordenadas (principios) para la preparación del reporte, la importancia de la inclusión de “indicadores de desempeño”, el vínculo entre el Pacto Mundial y el GRI y, por último, algunas ideas cierre.

## **2. Directrices para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad**

### **2.1. Evolución desde versión 2.000 a la G4**

Antes de abordar la adaptación que fue experimentando la Guía a través del tiempo, es menester conocer cómo surgió esta iniciativa internacional.

La misma fue impulsada en el año 1997 por CERES<sup>2</sup>, el Instituto Tellus y UNEP<sup>3</sup>, que tuvo como objetivo inicial crear un marco para la confección de informes ambientales, para que sean útiles como mecanismo de rendición de cuentas de las empresas

---

<sup>1</sup> Consulta el 24-09-2017 en <http://database.globalreporting.org/>

<sup>2</sup> Coalition for Environmentally Responsible Economies, se trata de una organización sin ánimos de lucro no gubernamental, con sede en Boston (USA)

<sup>3</sup> United Nation Environmental Programme

(el principal foco eran los inversores públicos), para asegurar que cumplan los principios del CERES acerca de conductas ambientales responsables. Al principio constituyó una iniciativa conjunta, hasta que en 2002 se transformó en una organización independiente con sede en Ámsterdam que colabora con la UNEP y trabaja en cooperación con el Pacto Mundial, ISO, OCDE, etc.

El GRI consiste en un proceso internacional con una óptica a largo plazo en el que participan distintos grupos de interés, y cuyo objetivo es la elaboración y difusión de *Guías para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad*, de uso global y voluntario para aquellos que deseen informar sobre la contribución que realizan al desarrollo sustentable.

“La Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI se revisa periódicamente a fin de convertirla en la guía de mayor calidad y con la información más actualizada para una elaboración eficaz de memorias de sostenibilidad” (GRI, 2014:3)

Merece destacar lo que Álvarez Etxeberria I. y Garayar Erro A. expresan en referencia al proceso de elaboración de esta Guía:

“...deriva de un proceso multidisciplinar en él han participado entidades sociales, profesionales, empresas, universidades y otro tipo de agentes económicos y sociales. Por lo tanto vemos que la teoría de los stakeholders... incide en el propio acto fundacional de la organización...” (Álvarez Etxeberria, I.; Garayar Erro, A. 2008:159)

Claramente este autor pretende mostrarnos el rol tan importante que han ocupado los grupos de interés, no solo en las sucesivas modificaciones que sufre la Guía sino también en el papel que desempeñan a la hora de definir el contenido de las Memorias de Sustentabilidad.

### **2.1.1. Versión 2000**

Como puede observarse no fue hasta el año 2.000, cuando se publicó la primera Guía para la elaboración de información sobre Sostenibilidad, con el objeto de integrar los indicadores de desempeño económico, social y ambiental en los informes patrimoniales. Esta primera versión incluía varios principios que en muchos casos coincidían con los utilizados para la preparación de información financiera: principio de la entidad, de alcance de la memoria, de devengado, de compromiso continuo, de precaución y de *materialidad*.

También proponía distintos elementos de la información, la categoría (áreas de aspectos económicos, sociales y medioambientales), aspectos (consistía en la determinación de elementos vinculados con una categoría) y el indicador (en general estaba expresado en términos cuantitativos). Adicionalmente, esta versión recomendaba la utilización de indicadores, ratios, a fin de facilitar la interpretación, y contemplaba que las memorias incluyeran una descripción de las políticas de medición y elaboración utilizadas.

### **2.1.2. Versión G2**

En la versión siguiente G2, se hace una división de los principios en cuatro grupos: el primer grupo está integrado por los principios de auditabilidad, globalidad y transparencia, estos principios configuran el marco de la memoria; en el siguiente grupo se encuentran la exhaustividad, relevancia, contexto de sostenibilidad, estos definen el contenido del informe; el tercer grupo está integrado por precisión, comparabilidad, neutralidad, lo que permiten es determinar la calidad y la veracidad de su contenido, por ejemplo memorias que sean comparables a lo largo del tiempo; finalmente el último grupo incluye la claridad y la

periodicidad, los stakeholders deberían recibir información oportuna y fácilmente comprensible.

Al igual que la anterior versión, contempla el uso de indicadores en las tres dimensiones: económico, ambiental y social, y las distingue en centrales y adicionales. Además, los adherentes voluntarios pueden optar por cumplir con todos los lineamientos “de conformidad” con la misma o bien implementarla de manera parcial, siguiendo algunos lineamientos.

### **2.1.3. Versión G3**

Esta versión fue oficialmente lanzada en Ámsterdam el 25 de Julio de 2006. Está integrada por principios que determinan el contenido que el *reporting* debería informar (materialidad, participación de los grupos de interés, exhaustividad, contexto de sostenibilidad) y garantizan la calidad de la información a presentar (equilibrio, comparabilidad, claridad, periodicidad, precisión, fiabilidad). En esta Guía se puede diferenciar dos partes:

- I. Principios y orientación para la elaboración de memorias.
- II. Contenidos básicos.

En la primera parte se da una explicación del contenido, cobertura y la calidad de la información a ser publicada, en base a principios, remitimos a lo ya comentado.

El siguiente apartado establece el contenido básico de la memoria, con información que resulta relevante para los grupos de interés: Perfil (en esta sección se describe cual es la estrategia, el perfil y sus prácticas de gobierno corporativo), Enfoque de la Dirección (información acerca del estilo de gestión del ente para encarar situaciones concretas del contexto y temas específicos) e

Indicadores de Desempeño (estos reflejan el desempeño organizacional en cuestiones económicas, ambientales y sociales, los que a su vez se clasifican en principales y adicionales)

Con respecto a la distinción que hace esta guía de los indicadores en principal y adicional, merece destacar la opinión realizada por Panario Centeno M.M. (2015: 146), con quien coincidimos:

“la diferenciación entre principal y adicional...no son la mejor alternativa, ya del análisis realizado nos queda la sensación de que muchos indicadores adicionales tendrían que ser brindados por todas las organizaciones y no ser considerados aspectos emergentes que pueden ser materiales para algunas organizaciones” (Panario Centeno M.M., 2015 :146)

El Marco GRI contempla tres niveles de aplicación que dependen del contenido informado y el desarrollo del informe, que deberá ser expresado por el ente al momento de su elaboración, los cuales son A, B y C. Dichas calificaciones si son sometidas a verificación externa recibirán un plus (+), A+, B+, C+.

#### **2.1.4. Versión 3.1**

Esta versión resultó de la revisión de la Guía G3, fue oficialmente lanzada el 23 de marzo de 2011. La misma se encuentra dividida en secciones:

- Requerimiento de tipo general.
- Cuestiones relacionadas con los niveles de aplicación y con la obtención de los informes de aseguramiento de los informes.
- Protocolos para la preparación de indicadores.
- Protocolo técnico para la aplicación de los principios referidos al contenido del informe.

El principal cambio producido en comparación con el anterior, fue la incorporación de cinco nuevos indicadores, relacionados al tratamiento de la igualdad de género en la gestión corporativa, derechos de las comunidades indígenas y la evaluación sobre el impacto del desempeño corporativo sobre las comunidades locales.

Una novedad es el agregado de un nuevo Protocolo Técnico, que brinda una guía acerca del proceso para establecer el contenido de la memoria para aquellos que se encarguen de prepararlas, aprobarlas y verificarlas. Para lo cual resalta la utilización de los principios de materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad. Con respecto al primer principio mencionado, el protocolo define como “Aquellos que tienen un impacto directo o indirecto para crear, conservar o erosionar el valor económico, medioambiental y social en la misma, en los grupos de interés y en la sociedad en general.”(GRI, 2011:3)

Para interpretar esta definición tomamos las palabras de Panario Centeno M.M. quien explica:

“...la materialidad en temas de sostenibilidad no solo se limita a los asuntos que tienen un impacto financiero significativo en la organización, sino que se relaciona con el compromiso intergeneracional que implica la misma, y que el efecto financiero a corto, mediano o largo plazo solo reporta a un grupo de interés, pero en este tipo de informe son múltiples los usuarios a tener en cuenta y allí es donde debe apuntar la materialidad...” (Panario Centeno, 2015:132)

La Guía proporciona pasos para orientar a las organizaciones a la definición del contenido de la memoria “Identificación, Priorización y Validación”

En relación al indicador ambiental, el mismo no ha sufrido cambios respecto de la anterior versión: los indicadores continúan diferenciándose entre principales y adicionales.

### **2.1.5. Versión G4**

Esta versión fue lanzada el 23 de mayo de 2013, en la Comisión de Valores de Ámsterdam y consta de dos partes: Principios y contenidos básicos y un Manual de aplicación. La primera parte incluye principios para la preparación de los reportes, revelaciones estándar y definiciones de términos claves. La siguiente, tiene la misma finalidad que en la G3.1 tenían los protocolos y facilita el proceso de elaboración de estos informes proveyendo ayuda para la implementación de los principios, la manera de interpretarlos, etc.

Una cuestión que merece ser resaltada es con relación a las memorias a ser presentados con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, que deberían seguir los lineamientos de la G4, tal como lo dispone el GRI.

Las G4 se caracterizan por su mayor claridad y facilidad en su uso y, además, por su enfoque en aspectos aún más materiales y significativos que las anteriores. No obstante, son más extensas que las antecesoras.

“El objetivo...es...ayudar a los redactores de memorias a elaborar memorias...significativas en las que recojan datos útiles sobre las cuestiones más importantes para cada organización relacionada con la sostenibilidad, así contribuir a que la elaboración se convierta en una práctica habitual” (el subrayado es propio, GRI, 2015:3)

Es sin duda, una de las finalidades del organismo que la preparación y presentación de información en este formato

microsocial tienda hacia la universalización, para que de este modo adquiera el amplio desarrollo y reconocimiento, al igual al que se ha producido con los informes financieros. Esto nos conduce a afirmar, siguiendo lo que nos ha enseñado García Casella C.L. y Rodríguez de Ramírez M.C. (2001:145), que el universo del discurso contable se extiende, además del ampliamente desarrollado, en otros segmentos como el Gubernamental, Gerencial, Económico y el Social. En este sentido, podemos ubicar a este esquema de publicación de información en la Contabilidad Social, específicamente en el área microsocial.

Volviendo al tema que nos incumbe, observamos que esta versión G4, se ha alineado con marcos internacionales de relevancia trascendental, con los Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores sobre las empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas y con las Directrices de la OCDE<sup>4</sup> para empresas multinacionales.

## 2.2. Estándares GRI

Estos lineamientos fueron el producto del *Due Process Protocol*<sup>5</sup> implementado por la Junta Mundial de Estándares de Sostenibilidad<sup>6</sup> (GSSB, Global Sustainability Standards Board). Lanzados oficialmente el 19 de Octubre de 2016, cuya vigencia de aplicación es a partir del de Julio de 2018, recomendándose su adopción en forma anticipada.

---

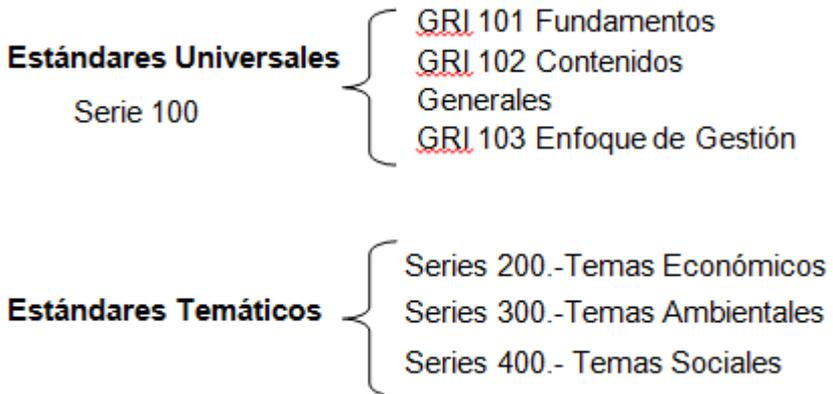
<sup>4</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

<sup>5</sup> Protocolo del debido proceso, consiste en un proceso consultivo único en el participan múltiples grupos de interés y usuarios de todo el mundo, cuya finalidad es promover el interés público y respetar la visión y misión del GRI

<sup>6</sup> Entidad operativa independiente que trabaja bajo el auspicio del GRI integrada por 15 miembros con una amplia experiencia y responsabilidad en el establecimiento de estándares aceptados a nivel global para la confección de memorias de sostenibilidad

Está constituido por un conjunto de estándares interrelacionados, que sirven para que las organizaciones puedan confeccionar estos reportes en base a los principios de elaboración y dar a conocer los temas materiales.

Su estructura se caracteriza por ser modular, flexible y de fácil utilización, estando integrado por cuatro series, totalizando 36 documentos, 3 de ellos de carácter universal y el resto sobre tópicos de divulgación de información cualitativa y/o cuantitativa:



El nuevo formato hace una clara distinción entre requerimientos (requirement), recomendaciones (recommendation) y directrices (guidance). Los primeros hacen alusión a aquello a lo que la organización está obligada cumplir para confeccionar sus informes *de conformidad* con los Estándares GRI.

En cambio, las recomendaciones y directrices no son de cumplimiento obligatorio para las entidades que deseen confeccionar su reporte *“de conformidad”* con la normativa GRI.

La diferenciación de acuerdo al grado de aplicación de las directrices GRI, se mantiene (se recuerda que existen la posibilidad de elegir entre la *opción esencial* o *exhaustiva*). Ahora se agrega una opción de declaración “*con referencia a GRI*”, que se trata de aquellas entidades que solamente utilizan algunos estándares o una parte de ellos para la elaboración de información específica.

### **3. Principales cambios de la Guía G4**

A continuación se dará una explicación de las principales diferencias entre la Guía G4 con la versión G3.1.

#### **3.1. Reemplazo de los niveles de aplicación A, B, C y su plus por “de conformidad”**

La G4 elimina la distinción que se venía aplicando desde la G3, para dar lugar a formulación dual “de conformidad”. Por consiguiente, se les da la posibilidad a las organizaciones a la elección entre dos opciones: la esencial (Core) y la exhaustiva (Comprehensive). Ambos criterios pueden ser utilizados por todo tipo de ente, independientemente de su tamaño, sector o ubicación geográfica. Estas opciones no se distinguen por la calidad del Reporting ni tampoco sobre la performance de la entidad, sino que se diferencian por el nivel de aplicación de las directrices del GRI.

La *opción esencial* está constituida por los elementos esenciales de las memorias de sostenibilidad y, además, por un “framework” para que las entidades proporcionen información sobre los efectos que produce su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno. Complementariamente, esta opción obliga a

que comunique sobre por lo menos un indicador de aquellos cuestiones definidas como materiales.

Por su parte, la ***opción integral***, precisa que cumpla con los requerimientos de la opción esencial, a la cual le agrega revelaciones de contenidos básicos adicionales vinculados con aspectos estratégicos, de gestión, ética y la organización de la sociedad informante. A diferencia de la “Core option”, esta opción requiere que los entes informen sobre todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales previamente definidos.

En el caso de que la entidad haya preparado su informe “de conformidad” con las directrices del GRI, el mismo deberá incluir un *índice de contenido* haciendo alusión al informe de aseguramiento externo, en el supuesto caso de haber sido sometido a verificación. En este sentido, el GRI recomienda la verificación externa, lo que significa que para que el informe califique como “de conformidad” no se precisa el informe de un tercero.

Con respecto a los +, desaparecen y quedan en su lugar la indicación particular de cada indicador que haya sido sometido a verificación de un tercero independiente

Hasta aquí se ha comentado las dos opciones que se aplican actualmente, ahora cabría preguntarse ¿cuáles fueron las razones esgrimidas por el GRI para tal modificación?, a esta pregunta responde Rodríguez de Ramírez M.M. (2013: 126):

“-El feedback recibido en los últimos cinco años de parte de los stakeholders que señalaban que el sistema de niveles producen interpretaciones erróneas por parte de algunos usuarios que consideran que los niveles constituyen una opinión acerca de la calidad de los informes o un reflejo del desempeño sustentable de la organización...”

-La necesidad de alinearse con otros estándares internacionales que contemplan el modelo “de conformidad con” y no los niveles de aplicación...” (Rodríguez de Ramírez, 2013:126)

### **3.2. Eliminación de la distinción entre indicadores principales y adicionales**

En esta nueva versión no se contempla la clasificación entre principales y adicionales, cuya finalidad era diferenciar aquellos indicadores que mayormente eran considerados aplicables y entendidos como materiales para la generalidad de las entidades.

La Guía G4 promueve que se informe solamente aquellos indicadores que sean considerados materiales tanto para la organización como para los grupos de interés. En este sentido, Panario Centeno M.M. (2015:136) comenta: “Se espera, por tanto, que las memorias se vean reducidas “en peso”, para focalizarse en los aspectos realmente críticos en la gestión de cada empresa” (Panario Centeno, 2015:136)

### **3.3. Materialidad se ubica en el centro de la escena**

Los principios que se aplicaban en las versiones antecesoras para definir el contenido y la calidad de las memorias no experimentaron cambios importantes. El principio de materialidad, también conocida como significatividad o importancia relativa, constituye la piedra angular para determinar los aspectos materiales en la elaboración de las memorias de sostenibilidad. De este modo se establece que los informes deberán contener información acerca de cuestiones materiales, entendido como aquellos que reflejen el impacto económico, social, ambiental significativo de los entes o que influyan de manera sustancial en la toma de decisiones de los stakeholders.

### **3.4. Información a presentar en la memoria**

En cuanto a la información a incorporar en el Reporting, se puede apreciar dos tipos de contenido:

Uno de carácter general, que exterioriza sobre el contexto general del informe, provee una descripción de la organización y del proceso de preparación de la memoria. Dicha información deberá incluirla todo tipo de ente, con independencia de la valoración que haya efectuado de la materialidad.

El otro tipo de contenido, está relacionado con cuestiones específicas y se divide en dos áreas: Enfoque de Gestión y los Indicadores. Con relación a la primera área, se incluye información sobre los mecanismos que la entidad utiliza para gestionar los impactos en las tres dimensiones y brinda un panorama sobre el enfoque de la entidad en materia de sostenibilidad. En esta parte el ente da a conocer cuáles son las causas por las que ha considerado un aspecto como significativo, la gestión de su efecto y evaluación que realiza la administración. En este punto es importante remarcar que una vez que la entidad haya definido los asuntos relevantes, deberá valorar y describir si el efecto de estos es dentro o fuera de la organización, esto es la “cobertura”. Esta cobertura es gradual, dado que va a depender de la importancia, la cantidad de datos y la descripción que ha de proveerse de aquellos aspectos significativos. En lo atinente a los Indicadores, que suelen ser presentados en términos cuantitativos, proporcionan información comparable sobre los efectos que produce y su desempeño económico, ambiental y social.

## **4. De las Guías G4 a los Estándares GRI**

En este punto cabe hacer algunas menciones especiales con relación a esta transición desde las G4 a los *GRI Standards*. Como vimos van a pasar a ser de aplicación obligatoria desde el 1 de Julio de 2018, recomendándose su adopción anticipada, la pregunta que nos surge es ¿Cuáles son los cambios que se han producido? Los dos apartados que se observaban en las G4.- Principios de elaboración de memorias y contenidos básico y el Manual de Aplicación.- quedan reflejados en un compendio de 36 documentos que se dividen en una parte general (formado por la serie 100, incluye GRI 101, 102 y 103 ) de uso obligatoria por todos los entes y otra parte de cuestiones específicas (integrado por tres series: económico (GRI 200 ), ambiental (GRI 300) y social (GRI 400) )

La iniciativa pronuncia que no se trata de la versión G5, no se han agregado nuevos aspectos, conceptos nuevos, ni tampoco hay que revelar más información, simplemente se han cambiado el formato de la estructura de las directrices para facilitar su utilización y la forma de actualización. Esto significa que desde su puesta en práctica va a ser posible modificar de forma modular y parcial , sin realizar cambio alguno al resto, como se efectuaba en las versiones anteriores ,que eran revisadas y actualizadas totalmente.

Algunas de las terminologías que se han cambiado son: en lugar de *indicators* (indicadores), hace mención a *disclosure* (revelación, divulgación) que cubre tanto cuestiones cuantitativas como cualitativas; y otro de los casos de cambio de termino es con relación a *aspect* (traducido como característica, elemento ) , que se cambia por *topic* (traducido como temática ) que se refiere a todos los temas sean cubiertos por la normas GRI o no.

## **5. Principios para la preparación de Memorias de Sostenibilidad**

A lo largo de las distintas modificación que ha experimentado las directrices del GRI, los principios han ido acompañando no sufriendo modificaciones sustanciales, en algunas situaciones ha cambiado su división en la cantidad de grupos, en otros se ha modificado sus denominaciones. Entonces, quizás la pregunta que rodea nuestras mentes sería ¿cuál es la utilidad de estos principios? Antes de responder a esa pregunta, sería conveniente poder identificar cuáles son los principios que en la actualidad son aplicables y como se encuentran clasificados. Los Estándares GRI (de adopción obligatoria desde el 1 de Julio de 2018) continua manteniendo la clasificación de las versiones G3, G3.1 y G4, la cual discrimina entre *Principios para definir el contenido del informe* y *Principios para definir la calidad del informe*.

Los principios que determinan el “relleno” de la memoria, son de tipo orientativo para la definición de qué incluir teniendo en cuenta las actividades, los impactos de la organización y las expectativas e intereses esenciales de sus stakeholders. Actualmente se encuentra en el siguiente orden:

- Participación de los grupos de interés.
- Contexto de Sostenibilidad.
- Materialidad.
- Exhaustividad.

Por otra parte, los principios que definen la calidad de la información a incorporar, son aquellos que tienden a asegurar su calidad y su adecuada presentación , a los fines de permitir a los distintos grupos de interés poder realizar exámenes, de manera fundada y razonable acerca de la performance de las entidades en

cuestiones de sostenibilidad y tomar decisiones oportunas. Los mismos se detallan seguidamente:

- Equilibrio.
- Comparabilidad.
- Precisión.
- Periodicidad.
- Claridad.
- Fiabilidad.

Ahora procedemos a responder a la pregunta planteada al inicio, sin duda alguna el principal objetivo es lograr transparencia en la información acerca de la sostenibilidad, a través de su aplicación por todas las organizaciones.

Coincidimos con Fronti de García L. (2008:167) quien manifiesta:

“Los principios de transparencia y globalidad constituyen el punto de partida del proceso de elaboración de memorias y se encuadran dentro del contexto al que pertenece los demás principios” (Fronti de García, 2008:167)

Como podemos observar el autor menciona dos principios que no se encuentran en ninguno de los grupos arriba enunciados. Sin embargo, consideramos que se encuentran implícitamente contemplados en el conjunto armonioso de todos los principios. Resulta interesante lo que expresa el autor, con relación a esos dos principios (que se encontraban explícitamente contemplados en versión G2), que son el punto de partida del procedimiento de confección de los informes, realmente estamos de acuerdo con esto : en primer lugar porque consideramos que la transparencia (en línea con lo que el GRI define como uno de los objetivos del informe) se trata de uno de los principios rectores para la elaboración de cualquier tipo de informe; por otro lado, el principio

de globalidad que se vincula estrechamente con el llamado que hace la versión G4 a que las organizaciones refuercen sus vínculos con los stakeholders para conocer los intereses y preocupación que tienen sobre el impacto positivo y/o negativo de los entes , y así de esta forma generar información de calidad que produzca un gran valor agregado.

## **6. Las Memorias de Sostenibilidad y sus indicadores de desempeño**

### **6.1. Memorias de Sostenibilidad**

El GRI viene realizando una labor sumamente importante en vista a la promoción de que una mayor cantidad de entidades exterioricen información sobre cuestiones ligadas con la sostenibilidad. Este último concepto debe ser entendido desde una óptica amplia, es decir relacionarlo con la búsqueda del balance entre los asuntos económicos, ambientales y sociales.

En este sentido, las directrices del GRI brindan una serie de pautas tendientes a la elaboración de las memorias de sostenibilidad, tomando como eje la “triple cuenta de resultados” (“triple bottom line”)

La preparación de la memoria permite a las organizaciones definir objetivos y metas, realizar un seguimiento y gestión de su desempeño y, así como también, efectuar una rendición de cuentas de su accionar a los distintos grupos de interés.

Las entidades que deseen emprender este proceso de elaboración de memorias (Identificación, Priorización, Validación y Revisión), deberán prepararlas y publicarlas anualmente, dando a conocer a sus grupos de interés las acciones que han desarrollado, a fin de lograr la sostenibilidad y brindar una descripción de su

posición corporativa. Podrán presentarla en distintos formatos: como informe independiente, junto con los informes financieros anuales, como memorias integradas, acompañando informes vinculados con otra norma internacional, entre otros.

En cuanto al tipo de organización que puede aplicar estos lineamientos internacionales, la respuesta es que todo tipo de entidad puede implementar estas directrices, con independencia de su tamaño, ubicación geográfica y sector donde desarrolle su actividad.

Cabe efectuar algunas consideraciones con relación al tamaño de la entidad que decida adoptar los principios rectores de esta iniciativa para la confección de memorias. En los últimos años, en base a estudios empíricos, se ha notado un considerable incremento de las empresas grandes que han adoptado estos lineamientos, principalmente se tratan de entidades que cotizan sus acciones y/o valores negociables.

El tema es que aproximadamente el 90 % de los negocios del mundo lo realizan las PYMES y a este tipo de entidades les resulta difícil, y en muchos casos costoso, iniciar un proceso de elaboración como el descripto.

En este sentido, el GRI ha venido realizando algunos proyectos e iniciativas tendientes a proporcionar ayuda en los primeros pasos para la preparación de información sobre sostenibilidad, para estos pequeños y medianos empresarios. Una de ellas es la publicada en mayo de 2014, *Ready to Report?-Introducing Sustainability Reporting for SMEs*, el que se encuentra dividido en dos secciones: la primera explica sobre el valor de los reportes de sostenibilidad para las PYMES y la siguiente sección brinda una descripción del proceso de elaboración de este informe para estas entidades.

No obstante, los aportes realizados por este organismo, para intentar lograr una mayor difusión de información sobre sostenibilidad de parte de las PYMES, existen factores que inciden sobre esta cuestión. De esta manera, coincidimos con la opinión de Rodríguez de Ramírez M.C. (2013:14) en relación a los obstáculos con los que enfrentan estas organizaciones a la hora de encarar un proceso de estas características:

“Nuestra experiencia nos permite advertir que para la PYMES de nuestro medio esta aproximación no resulta tan simple. Aun cuando se logre un compromiso de los responsables de la organización con el tema de la sostenibilidad...cabe encarar lo que entendemos que representa un punto crítico: no se cuenta con sistemas de información contables integrados que les permita capturar datos que fluyen en el devenir diario de la operación del ente y que resultan fundamentales para realizar el seguimiento del desempeño y de los impactos económicos, sociales y ambientales de la organización” (el subrayado es propio, Rodríguez de Ramírez, 2013:14)

## **6.2. Indicadores de la performance en las tres dimensiones**

El GRI, por medio de la versión G4, solicita a las distintas organizaciones que proporcionen indicadores sobre aquellos aspectos considerados materiales.

Es dable destacar la distinción que hace la guía, dependiendo si el emisor elige la opción esencial o exhaustiva, con relación a los indicadores a presentar en la memoria. Si el ente ha optado por elaborar su informe “de conformidad “ con los lineamientos del GRI, siguiendo la opción esencial, deberá facilitar como mínimo un indicador acerca de aquellas cuestiones definidas como significativas. En cambio, si el emisor ha elegido la opción integral deberá publicar todos los indicadores correspondientes a lo material.

Los indicadores de desempeño que contempla esta iniciativa, provee información sobre los impactos que produce la entidad en los tres aspectos de la sostenibilidad.- el económico, el ambiental y el social.- en referencia de aquello definido como de “importancia relativa”.

En términos generales, podemos entender a los indicadores como representaciones cuantitativas que son útiles para realizar un análisis comparativo de una variable con otras o bien permiten estudiar una variable determinada a través del tiempo. Además, se trata de una herramienta que sirve para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados. (Chiquiar, 2009:437)

La G4 proporciona una amplia variedad de indicadores relacionado con la sostenibilidad, que pueden ser agrupados en tres apartados:

1. *Indicadores de desempeño económico*: este indicador tiene como finalidad mostrar cual es efecto que ocasiona el accionar de las entidades en la situación económica de los grupos de interés, tanto directamente como indirectamente, y el impacto que genera en el sistema económico a nivel local, nacional e internacional. En este punto cabe resaltar lo que expresa Fronti de García L. (2008:175): “Mientras que los indicadores de desempeño financiero cuentan con un alto grado de desarrollo, los indicadores de desempeño económico...aún están en plena evolución” (Fronti de García, 2008:175)

Coincidimos con este autor, entendemos que los indicadores de desempeño financiero se encuentra muy difundidos y utilizados en el ámbito empresarial, como por ejemplo el índice de solvencia que refleja la capacidad del ente para afronta sus deudas, esto de alguna forma lo que

condiciona la situación de los acreedores frente al deudor, a diferencia de los indicadores de desempeño económico, que lo transmiten es cual es impacto de la actividad del ente en el nivel económico de sus stakeholders.

2. *Indicador de desempeño ambiental*: el mismo explica cómo repercute la actividad de la organización en el medio ambiente, esto abarca los sistemas naturales vivos e inertes, como los suelos, el aire, el agua, los animales, las plantas, entre otros. Esta categoría de indicador se extiende al desempeño vinculado con los flujos de input (insumos, como el agua, el suelo) y los output (como las emisiones de gases de efecto invernadero, los residuos tóxicos). Este indicador es el que mayor consenso ha logrado de las tres dimensiones en las que se estructura la sostenibilidad (Fronti de García, 2008: 176).
3. *Indicador de desempeño Social*: lo que refleja este indicador es de que manera impacta el accionar de las entidades en los sistemas sociales en donde se desenvuelve. Este tipo de medida de desempeño goza de menor grado de consenso en comparación con la del desempeño ambiental (Fronti de García, 2008:180).El mismo se encuentra integrado por subcategorías:
  - Prácticas laborales y trabajo digno.
  - Derechos Humanos.
  - Sociedad
  - Responsabilidad sobre producto.

Una pregunta que quizás a algunos de nosotros nos haya surgido es si no hace falta una cuarta dimensión que contemple un “indicador abarcador” (el GRI no propone un indicador con estas característica), en este sentido coincidimos con Fronti de García L.

que es necesario que las entidades informantes desarrollen indicadores integrados, sean sistémicos o transversales (Fronti de García, 2008:174). De esta forma, se precisa de indicadores que reflejen información integrada, es decir que permita conocer, por ejemplo, no solamente el saber cuánto combustible derivado de la biomasa se ha consumido, sino que también cuánto dinero se ha ahorrado en otras energías no renovables, como las originadas del petróleo.

Con relación a los Estándares GRI, se ha apreciado que no se usa más el término indicadores, en su lugar se refiere a revelación, presentación, divulgación de información vinculada a lo económico, ambiental y/o social. Ejemplo de ello es el contenido 401-1 (social) que precisa que el informante debe presentar información sobre el número total y la tasa de rotación del personal durante el periodo objeto de informe, por edad, sexo y región.

## **7. La relación entre los principios del Pacto Mundial y los lineamientos del GRI**

El *Global Reporting Initiative* y el *Global Compact* son iniciativas que se complementan armoniosamente para brindar apoyo a todo tipo de ente en la preparación de informes que sean transparentes acerca del progreso alcanzado hacia un desarrollo sostenible.

Es dable destacar, el Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding) que fue renovado el 24 de mayo de 2013 entre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el GRI. El mismo fue materializado a través de la herramienta “Haciendo la conexión<sup>7</sup>”, cuyo fin es facilitar la elaboración de memorias de

---

<sup>7</sup> Haciendo la Conexión: Usando la Versión G4 de la Guía de GRI para Comunicar Progreso en los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

sostenibilidad integrándola con sus comunicaciones de progreso. En esta línea de pensamiento Rodríguez de Ramírez (2013:151) comenta cual es el beneficio de esta combinación:

“Se entiende que el uso de las Guías GRI puede mejorar la comunicación con los grupos de interés de los participantes del Pacto Mundial,..., proporcionan orientación acerca de decisiones relacionadas con la elaboración de la memoria que aumenta la calidad de la COP y ofrecen un enfoque gradual en la consecución de las mejoras sostenidas” (Rodríguez de Ramírez, 2013:151)

## **8. Conclusiones**

Esta iniciativa, como otras, ha venido desempeñando una labor excepcional en la difusión de formatos de exteriorización de información no financiera, siendo de gran soporte para la Contabilidad Social y ambiental, en el área microsocial.

La materia prima (el *input*) de estos informes es aquella que se obtiene de un sistema contable de información integrado, que este correctamente diseñado para captar datos que luego se conviertan en información relevante, oportuna, confiable, es decir sea de alto valor agregado.

Se ha apreciado que el GRI, desde su lanzamiento a la actualidad, ha perseguido como lema de su impronta la máxima calidad en las variadas versiones que ha ido publicando.

Estos reportes son una herramienta de comunicación de gran trascendencia si se quiere llegar al amplio espectro de usuarios, grupos de interés, dado que provee un panorama enriquecedor de aquellas cuestiones realmente materiales. Fundamentándose su

elaboración en los principios rectores y valiéndose de indicadores de la performance.

El éxito de la aplicación de la iniciativa va a depender de que los altos directivos puedan transmitir a toda la organización el compromiso que asumen en generar un efecto positivo en la sociedad y disminuir los agravios que ocasiona su actividad.

Con esto construir hacia el interior de la misma, un ámbito de motivación en la implementación de medidas que tiendan al desarrollo de las actividades en el marco de una creciente consciencia hacia los temas críticos.

Hacia afuera de la organización generar a nivel macro una disminución de los efectos negativos de la actividad (reducir la contaminación ambiental, utilizar energía alternativa) y a nivel micro una participación activa en la comunidad (por ejemplo: promoviendo distintas actividades de inclusión).

Con todo ello la organización lograra alcanzar una mejor performance en la puesta en práctica de las acciones que generan valor agregado tanto para hacia el interior como hacia el exterior de la misma.

## 9. **Bibliografía**

- ÁLVAREZ ETXEBERRIA, I.; GARAYAR ERRO, A. (2008): "Incidencia de la GRI-2002 en las emisiones de memorias sostenibles de empresas españolas", *Contabilidad y auditoría: investigaciones en teoría contable*, 2008, Nº 27, junio, p. 143-174.
- CHIQUIAR, W. R. (2009): "El sistema de información contable medioambiental y la elaboración de indicadores",

*Documentos de trabajo de contabilidad social*, 2009, N° 01, junio, p. 422- 439.

- FRONTI DE GARCIA, L. (2008): Responsabilidad Ambiental Empresaria. Informes contables, Buenos Aires, EDICON Fondo Editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA
- GARCIA CASELLA, C.L.; RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M.D. (2001): “Elementos para una Teoría General de la Contabilidad”, Buenos Aires, Editorial La Ley, p. 145.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2015): Manual de Aplicación, GRI, noviembre. En <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-Two.pdf> (consulta 29-09-2016).
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2014): *Introducción a la G4. La nueva generación de memorias de sostenibilidad*, GRI, mayo. En <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Introduction-to-G4-Spanish-low-res.pdf> (consulta 29-09-2016)
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2015): “Principios y contenidos básicos”, GRI, noviembre. En <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf> (consulta 29-09-2016)
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2015): G4 FAQ, GRI, junio. En <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/G4%20FAQ%20-%20ES.pdf> (consulta 29-09-2016)
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI) (2016) : “Consolidated set of GRI Sustainability Reporting Standards 2016”, Octubre. En <https://www.globalreporting.org/standards> ( consulta 24-09-2017)
- GLOBAL REPOTING INITIATIVE (GRI) (2011) : “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, versión G 3.1.En <https://www.globalreporting.org> (consulta 05-12-2016)

- PANARIO CENTENO M.M. (2015): “Las exteriorizaciones de información ambiental en los informes de Sostenibilidad según la propuesta del GRI”, El Sistema de Información contable socio-ambiental y su relación con el Pacto Global de la Naciones Unidas- Informe de Avance. Sección de Investigación Contables. Centro de Investigaciones Contables Social, IADCOM-FCE-UBA, p. 113-148.
- RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. del C. (2013): Balance Social. ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas, Buenos Aires, Errepar.

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

**Propuesta de SIC socio-ambiental (SIC SA)  
de naturaleza Cualitativa-Cuantitativa aplicable a  
entidades de educación superior en el  
marco del Pacto Global**

Nombre de los Autores:

Dr. C. L. García Casella

Dra. L. Fronti de García

Mag. W. R. Chiquiar

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT: “El Sistema de Información Contable Socio-Ambiental y su Relación con el Pacto Global de Naciones Unidas”, que se propone entre diferentes objetivos desarrollar sistemas de información contable no monetarios que posibiliten brindar al usuario información sobre la posición de la entidad con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental. En este orden, resulta sustancial, cuantificar y cualificar los aspectos relevantes que hacen al cumplimiento de las metas organizacionales de las entidades educativas en el marco del Pacto Global.

La contabilidad es una disciplina científica, y por ello surge que posee objeto de estudio propio (material y formal) y finalidad, todo lo cual delimita y sustantiva el universo de su discurso. De esta manera siguiendo lo afirmado por Machado Rivera (2011, p.152), la Contabilidad en tanto disciplina científica cumple la misión de indagar y de representar la realidad a su alcance para generar conocimiento sobre sus objetos de indagación (físicos, mentales y simbólicos)<sup>1</sup>.

En Fronti de García y García Casella<sup>2</sup> señalamos que dentro de las incumbencias del Contador Público, se encuentra todo

---

<sup>1</sup> Chiquiar, Walter Rene. Conferencia: “La representación, el lenguaje y la medición en los sistemas contables socio-ambientales (No monetarios): Contrastación con la obra de Ijiri (1967)”. Encuentro sobre Docencia e Investigación en Teoría Contable. Organizado por Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión - Sección de Investigaciones Contables. F.C.E.-U.B.A. Agosto de 2015.

<sup>2</sup> Acerca de la Práctica del Contador Público respecto al segmento Socio-Ambiental. Autores: Luisa Fronti de García, Carlos Luis García Casella.

aquello relacionado con la elaboración de los Informes Contables Socio-Ambientales, los Sistemas Contables respectivos así como las formas de apoyar la gestión de las organizaciones.

En base a lo que se denomina Teorías Parciales Contables (García Casella 2004: 15) conceptualiza el Dominio del discurso, la naturaleza y, los sistemas contables, en un intento de unificar teoría en base a la utilización de modelos contables.

Es decir que cualquier organismo material o moral o cualquiera de sus partes, es susceptible de contabilización, a partir de la existencia de un sistema como conjunto armónico, sea este el más simple o el más complejo diseñado, con el objeto de conocer el estado y la evolución en particular, allí habrá sustancia para el proceso contable.

Ijiri (1967: ix) afirma que la Contabilidad tiene su propia forma de pensamiento sobre la observación y organización de los fenómenos que releva, orientándose hacia la comprensión de la sustancia de los eventos económicos de la entidad y su cuantificación así como la relación entre los contadores y los usuarios de la información contable. Y si bien estamos de acuerdo con la conceptualización del autor, nos enrolamos en un enfoque más amplio, pues concebimos a la Contabilidad como una disciplina que se ocupa de representar distintos aspectos de una realidad social como elementos objetivos complejos , que le interesa relevar con el objeto de estudiar, comprender y proyectar acciones específicas respecto de esa realidad social, sin limitarnos a los eventos meramente económicos, lo cual no obsta a su

---

En: El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas, Proyecto UBACYT N° 20020130100692BA, Segundo Informe de Avance, diciembre 2016, pp. 15 y sgs.

integración como parte integrante del universo del discurso contable. Pues, podemos afirmar que donde exista una realidad social y actores que precisen gestionar en esa realidad social, tendrá lugar una problemática contable con independencia de la unidad de medida utilizada para la representación de los fenómenos a relevar, pues la disciplina contable se aplica a cualquier tipo de entidad, ya sea pública o privada, física o ideal, nacional o supranacional.

En este sentido y refiriéndose a los Sistemas Contables, nos interesa traer las afirmaciones de García Casella (2004:31) que señala:

*“3:5:1 Se puede modelizar la tarea de construcción de un sistema contable particular y la de cada uno de sus elementos componentes: registros, métodos; medios, planes contables, manual, archivo y controles”*

*“3.5.2 Habrá Modelos Contables Alternativos para diversos Sistemas Contables en base al tamaño del ente, el tipo de actividad, la tecnología ingenieril disponible y las exigencias de los usuarios de los informes a emitir”*

*“3.5.3 Los Modelos Contables a aplicar en materia de sistemas contables deben basarse en la Teoría General Contable y en la estampa conceptual contable desarrollada en el punto 1”*

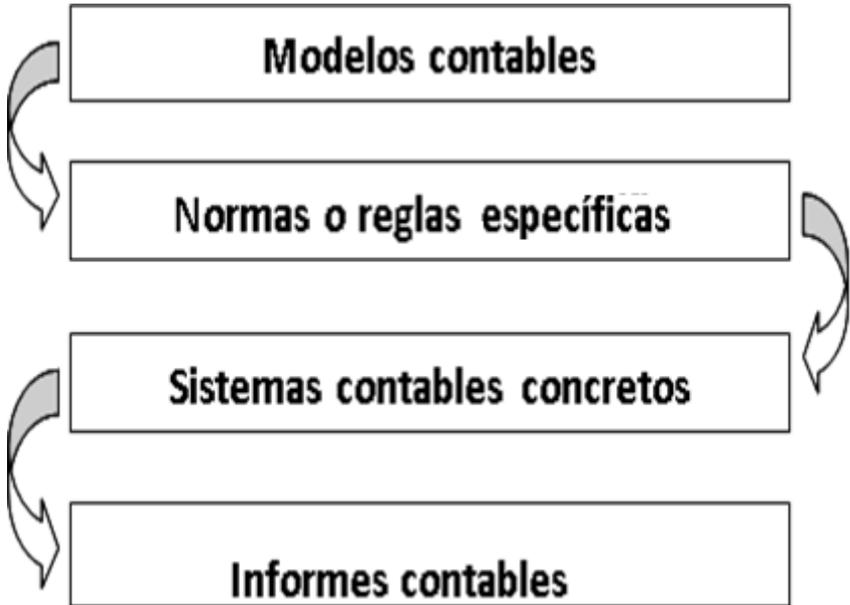
Luego, coincidimos con García Casella<sup>3</sup> cuando afirma que los modelos contables son abstracciones que procuran plantear

---

<sup>3</sup> GARCÍA CASELLA, C. (2002), “Los modelos contables y el ejercicio profesional contable en la Argentina”, en: Enfoques, La Ley, Buenos Aires, pp. 512 y siguientes

cuáles son las cuestiones principales por resolver y elegir una solución para cada una de ellas. Por ello, siguiendo el pensamiento del autor y tomando como punto de partida la teoría contable, hemos graficado la secuencia lógica de la modelización que propone, como se indica:

***Secuencia lógica de la modelización contable***



Fuente: Elaboración propia sobre la base de García Casella (2002)

**Aspectos teóricos del sistema de información contable socio-ambiental (SIC-SA)**

Nos enrolamos en la corriente de pensamiento de García Casella (2000, p. 36) que considera a la Contabilidad como una ciencia social, factual, cultural y aplicada fundamentándolo a partir de los argumentos de Mario Bunge y reconociendo que para ejercer la tarea contable hay que aprovechar lo que ofrece la Teoría Contable en la Práctica Contable. Pues, como bien señala Arévalo (1954) las nuevas necesidades en el contexto crean nuevos problemas en Contabilidad que deben ser encarados en primer término por quienes están en contacto inmediato con la realidad. La práctica en todos los tiempos y lugares es fuente incesante de conocimiento, y a ello deberá recurrir también quien en la Contabilidad desee realizar obra fecunda y duradera.

La definición teórica de la que partimos, siguiendo a García Casella (2000, p.25) es como sigue:

“La Contabilidad se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos y adecuados a cada situación.”

En nuestra visión, amplia y comprensiva, la Contabilidad brinda información sobre la circulación de objetos, hechos y personas, atribuibles a un ente. La circulación que señalamos es la que determina flujos continuos sobre los cuales se hacen observaciones puntuales y temporales a los efectos de estructurar

y emitir información, vinculada con la necesidad del proceso de toma de decisiones con impacto en el futuro.

En cuanto al “como” la Contabilidad lleva a cabo su objetivo, se observa que el proceso de representación en contabilidad no resulta asistemático, pues se basa en elementos formalizados que constituyen el diseño, y estos a su vez dan sentido al control. Luego, tanto el diseño, como el control, constituyen las formas manifiestas de la representación. Al respecto Antanas Mockus (1988, pp. 19-20) señala:

“Es propio de nuestra época que el ente se nos manifieste como disponible, es decir como objeto de una representación discursivamente afianzada, como objeto de un conocimiento disciplinario reconocido como científico o como objeto de modificaciones técnicas racionalmente prefiguradas y controladas en sus condiciones y en su ajuste a resultados previstos...”.

En idéntico sentido, Machado Rivera (2011, p.153) afirma que la Contabilidad se relaciona con la realidad en tanto procura representarla por medio del diseño, desarrollo e implementación de sistemas contables a modo de dispositivos a través de los cuales se construyen imágenes de la realidad, las que pueden constituir imágenes fieles en la medida en que exista coherencia entre realidad organizacional y constructos subjetivos.

Destacamos lo señalado por García Casella (2016, p. 75) cuando señala que podemos modelizar los sistemas contables socio-ambientales para cada caso concreto. Luego, partiendo de la idea que no existen modelos únicos, la diferenciación de los

sistemas socio-ambientales a usar puede ser variada, citando por caso las siguientes:

- I. Dimensión de la entidad
- II. Tipo de actividades que desarrolla
- III. Tecnología ingenieril disponible
- IV. Necesidades de los usuarios de los informes que se generaran

Hemos señalado<sup>4</sup> que un sistema de información contable (SIC) es:

El conjunto organizado de elementos y subsistemas interactuantes e interrelacionados, que integrando un todo unitario y complejo, están destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios en materia de estudio, descripción y proyección en términos monetarios y/o no monetarios, del estado de objetos, hechos y/o personas, atribuibles a una entidad social, con el objetivo de gestionar.

Es por ello que todo sistema contable tiene un objetivo a cumplir, cual es el de producir información útil para permitir que el destinatario de la misma pueda gestionar; y es en esta inteligencia que la información que se comunica debe ser aquella que posea la característica de relevancia.

---

<sup>4</sup> El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas, Proyecto UBACYT N° 20020130100692BA, Informe de Avance, marzo 2016, pp. 30 y sgs.

Luego, García Casella (2016, págs. 69 y sgs.) afirma que en el plan de trabajo del proyecto UBACYT “El sistema de información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas” se proponen como objetivos generales los siguientes:

1. Desarrollar Sistemas de Información Contable Socio-Ambiental (SIC SA) que brinden información (relevante) que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental; lo cual resulta un objetivo primordial al momento de seleccionar las variables a ser medidas e informadas.
2. Desarrollar el SIC-SA de forma tal que al elegir sus “unidades contables” contemplen aspectos como:
  - Nomenclatura adecuada
  - Clasificación apropiada
  - Metodología de adaptación
  - Economicidad de su labor

Y entre los objetivos específicos, se plantearon los siguientes:

1. Definir los elementos que integran un Sistema de Información Contable Socio ambiental (Planes de Cuenta Indicadores)

2. Diseñar un Sistema de Información Contable Socio-ambiental que permita elaborar Informes Contables relevantes.

Cabe advertir que un sistema contable se compone de elementos que con relación a las variables relevadas facilitan su:

- a) Captación;
- b) Clasificación;
- c) Transmisión;
- d) Almacenamiento;
- e) Recuperación;
- f) Transformación.

El SIC está constituido por cinco componentes básicos, a saber:

1. Las entradas (inputs): son los recursos que se integran al sistema para que pueda operar y hacen al cumplimiento del objetivo de aquel. Estarán constituidos por recursos humanos, tecnológicos, económicos, y de información (hechos contables). Los inputs estarán determinados por los requerimientos de salida del SIC, esto es el objetivo hacia el cual estará orientado el sistema en particular. Constituyen la materia prima de arranque que brinda al sistema sus necesidades operativas, los que pueden ser:

- El resultado o salida de un sistema anterior con el cual el sistema está relacionado;
- Por feed back o retroalimentación, constituido por una reintroducción de una parte salida del propio sistema;
- Por una entrada al azar, como un insumo potencial de ingreso al sistema

2. El proceso o unidad de procesamiento: La función del procesamiento será elaborar los insumos para modificarlos en vistas a obtener el resultado buscado, que serán los informes contables en particular. El proceso tiene la misión de transformar las entradas en salidas, y tal función podrá ser llevada a cabo por una máquina, un individuo, una computadora, un proceso de inteligencia artificial, o de otro tipo.

El proceso comprenderá:

- El diseño de las unidades mínimas de información o cuentas;
- La metodología para la captación y posterior revelación de los hechos contables en estructuras dimensionales (bidimensionales, tridimensionales, n-dimensional);
- Los medios de almacenamiento de la información contable físicos o lógicos (registros contables en papel, registros digitales o de otro tipo);

- El proceso de transformación de los datos propiamente dicho (manual, computadorizado, otros) estará integrado por: a) Los aspectos metodológicos cognitivos del tratamiento de los datos: manual de cuentas, normas de control sobre los inputs contables recibidos, normas sobre documentación autogenerada, normas de control sobre la documentación procesada por el sistema, normas para la atribución de mediciones a los hechos contables, normas de validación de los datos ingresados al sistema, y normas sobre controles de consistencia y congruencia de la información susceptible de procesamiento; y b) La tecnología asociada para llevar a cabo dicho procesamiento;
- El archivo de los datos ingresados al sistema y de la información o salida producida (temporarios o permanentes);

Es vale decir, el proceso contable no depende de una determinada tecnología, sino que se trata de un aspecto conceptual de la teoría de sistemas, y como tal debe ser tratado por el SIC.

3. El producto (output) del SIC es el resultado final del tratamiento y conversión de los insumos, por la unidad de procesamiento y está constituido conceptualmente por los informes contables. La salida es el resultado del funcionamiento del sistema o, alternativamente, el propósito para el cual existe el sistema contable. Es importante destacar que al diseñar el SIC, si no se tuvo en cuenta las necesidades del usuario, aun cuando se ponga el mayor esfuerzo, el resultado obtenido será defectuoso,

incompleto, insatisfactorio, malo o inexistente. Luego se acota que el objetivo debe ser cumplido en el tiempo especificado, pues ello opera como un factor esencial del sistema y de la teoría de los objetivos.

4. El control, es el elemento que permitirá comparar lo efectivamente realizado o por realizar, con lo planificado originalmente, es decir con los objetivos esperados del sistema. Este control estará orientado hacia la revisión de las entradas al SIC, el proceso y el resultado o producto manifestándose como diferentes rutinas de control. A partir de las acciones de control se producirá información útil para el circuito de retroalimentación. El sistema de control estudia la conducta del sistema con el fin de regularla de un modo conveniente para su supervivencia.

Los elementos básicos de un sistema de control comprenderán: a) Una variable; que es el elemento que se desea controlar; b) Los mecanismos sensores para medir las variaciones a los cambios de la variable; c) Los medios a través de los cuales se desarrollarán las acciones correctivas; d) La fuente de energía, que entrega la energía necesaria para cualquier tipo de actividad; e) La retroalimentación que a través de la comunicación del estado de la variable por los sensores, se logra llevar a cabo las acciones correctivas. Vale decir, que el control es en sí mismo un subsistema del SIC.

5. La retroalimentación se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas de los sistemas en el contexto, vuelven a ingresar al sistema como inputs, permitiendo el control del sistema y que el mismo tome medidas de corrección en

base a la información retroalimentada. El feed-back, tiende a corregir los errores en forma inmediata o mediata con impacto en los recursos que ingresan, en el proceso propiamente dicho o en los informes contables de salida.

## **El SIC Socio Ambiental Propuesto**

Siguiendo a García Casella (2016, pp. 74 y sgs.), y de lo desarrollado precedentemente podemos deducir que la modelización contable es función de la situación a relevar, y entonces, se puede estructurar y “construir” un sistema contable socio-ambiental para cada caso concreto; y la metodología para la elaboración del modelo que satisfaga los requerimientos de información es aplicable a todos y cada uno de los componentes de cualquier sistema contable socio-ambiental;

Coincidimos con Ijiri (1967) en advertir que la representación contable se precisa porque es necesario diferenciar los fenómenos principales, y comunicar los resultados de la diferenciación a otras personas, o hacia nosotros mismos, en un momento posterior (a través de la registración). Es decir que para el usuario: a) no es indiferente conocer los distintos estados que podría presentar una situación contable de una entidad a un momento dado; b) Le resulta complejo comprender el fenómeno principal, de allí que se necesita el subrogado; y c) no está asegurada la disponibilidad del fenómeno principal en un futuro, sin costos adicionales.

## **Metodología propuesta preliminar**

De lo señalado precedentemente y a partir del aporte de García Casella (2016, pp. 77 y sgs.), a la hora de diseñar un SIC SA de naturaleza cualitativa y cuantitativa, se plantean dos etapas claramente diferenciadas:

- I) identificación de los elementos que hacen a la diferenciación del modelo; y la
- II) identificación propiamente dicha de la sustancia a ser relevada.

Asimismo, sobre la base de lo señalado por Fronti de García y García (2018) la COE debe presentar los siguientes elementos:

- a. Declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial y renueve el compromiso del participante con la iniciativa y sus principios;
- b. Ámbito del informe, alcance y periodo que cubre; Fecha del informe anterior; Responsable del informe y contacto; Criterios y procesos para la elaboración del informe.
- c. Descripción de medidas prácticas que la organización ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial y para participar en la iniciativa. Las medidas prácticas deben estar relacionadas con una o más de las actividades específicas sugeridas para cada tipo de participante no corporativo en apoyo de la iniciativa; y
- d. Medición de resultados (cualitativa y/o cuantitativa).

Luego, Panario Centeno (2017) señala que de la lectura de las políticas que guían la elaboración de una COE se puede observar que los participantes no empresariales, al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas, deben comunicar los progresos siguiendo los requisitos de la COP (Comunicación de Progreso). Además, la COP debe incluir una descripción de las medidas adoptadas y los resultados obtenidos, y si bien el Pacto no establece expresamente una estructura de carácter única, la misma debe contener al menos los siguientes 3 (tres) aspectos:

1. Una declaración de apoyo de la máxima autoridad expresando su sostén continuo al Pacto Mundial, renovando de forma permanente, el compromiso del participante con la iniciativa y sus principios.
2. Una descripción de las medidas prácticas (divulgación de cualquier política relevante, procedimientos o actividades) que los entes hayan llevado a cabo (o planeen llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción).
3. Una evaluación de los resultados alcanzados: Este aspecto es fundamental, y para ellos resulta importante la implementación de una forma de medición cuantitativa y/o cualitativa, de forma tal de poder comunicar el grado de cumplimiento y progreso en relación con los objetivos planteados y la identificación de futuras metas organizacionales.

El PG propone la utilización indicadores, sistemas o conjuntos de variables que, en su opinión, sean suficientes para seguir el progreso, recomendando para ello las Directrices elaboradas por el Global Reporting Initiative.

Obsérvese que la medición de los resultados alcanzados o previstos hace referencia a una de las ventajas básicas del Pacto Global, cual es su carácter voluntario y el reconocimiento de la mejora gradual permanente. Se espera que a efectos de poder determinar la mejora, la entidad, elija un conjunto de variables que, en su opinión, sean suficientes para seguir el progreso. Por otra parte, como la información incluida en la COE debiera estar garantizada y/o asegurada, debería ser producto de un SIC SA cuali-cuantitativo, proporcionando en este caso los detalles de los métodos que se han seguido para lograrlo..

Las instituciones académicas al incorporar los principios del Pacto Mundial en sus operaciones internas deberán realizar y comunicar las políticas, procedimientos, actividades y programas relativos a los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y las políticas anticorrupción. Para ello en las COE deben comunicar y describir las medidas adoptadas; y los resultados siguiendo los pasos o pautas de una COP, cada dos años, a partir de su adhesión.

## **Casuística**

De la metodología propuesta precedentemente, en la etapa l) descripta se debería incorporar información sobre el ambito del informe, alcance y periodo que cubre; la fecha del informe anterior;

los datos del responsable de la COE y un contacto; los criterios y procesos para la elaboración del informe; la dimensión de la entidad; el tipo de actividades que desarrolla; la tecnología disponible que soporta el sistema de información a efectos de coleccionar los datos, almacenarlos, controlarlos y otros; así como las necesidades detectadas de los usuarios de los informes en correlación con las variables a ser informadas. Esta es una parte del diseño del sistema que se mantendrá relativamente sin grandes variaciones a lo largo del tiempo.

De la primera etapa deberá surgir información de tipo cualitativa que tenderá a ser constante invariable o con pocas modificaciones en el corto y mediano plazo, que acompañara a la declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial. Siguiendo a Panario Centeno (2017), e incorporando información intrínseca sobre la COE, la información cualitativa mínima debería comprender las siguientes:

- a. Información sobre la COE:
  - Ámbito del informe, alcance y periodo que cubre
  - Fecha del informe anterior
  - Responsable del informe y contacto
  - Criterios y procesos para la elaboración del informe.
- b. Información sobre la estructura de la Entidad:
  - Ubicación geográfica e infraestructura

- Estructura organizativa
- Población universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente y graduados)
- Formación (según carreras de grado y posgrado)
- Conocimiento, recursos y valores
- Investigación
- Difusión y divulgación
- Inclusión y equidad

De la etapa II descripta, surgirá lo siguiente:

Identificar las acciones llevadas a cabo por la entidad educativa que pudieran estar vinculadas con las áreas comprendidas por los principios del Pacto Global.

### **Unidades contables**

Cabe advertir que la identificación señalada debería ser realizada al momento de implementar el sistema, para así diseñar las unidades contables o cuentas que servirán para coleccionar la información.

El termino unidad contable aquí se lo considera con sentido amplio, refiriéndose a la mínima unidad de información del SIC-SA. Al respecto, tomando la conceptualización de Panario Centeno (2017) la cuenta esta llamada a ser el elemento básico y central de

la Contabilidad, siendo el módulo mínimo de información capaz de resumir las características del hecho contable susceptible de medición. La cuenta permite la clasificación de los hechos representados, agrupando aquellos elementos de características homogéneas.

En base a lo expuesto, es que afirmamos que el concepto de cuenta debe considerarse en sentido amplio, no estar circunscripto, y como bien señala Panario Centeno (2017) no debe restringirse a expresiones económicas, permitiendo de esta forma la inclusión de todos aquellos elementos o unidades de información que permitan la emisión de informes diversos, logrando superar las limitaciones de los informes financieros.

Nótese que lo señalado con relación al diseño de cuentas, es una tarea permanente, pues si bien existe en un momento inicial una mayor carga de trabajo al crear el SIC S.A, la labor se mantendrá vigente mientras el sistema esté en operación, pues como una de sus características, las cuentas deben tener la flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de cuentas adicionales en estrecha vinculación con los hechos manifiestos. Por supuesto que a diferencia del tipo de cuenta utilizadas en los sistemas contables monetarios, en los SIC SA, la cuenta va a comprender una descripción cualitativa de las medidas prácticas específicas que la organización ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial, la correspondencia con el o los principios del Pacto Global; la medición de resultados (cualitativa y/o cuantitativa) bajo la forma de un indicador; y la explicación de cómo se construye el indicador, así como su significado.

## **Análisis de materialidad**

Seguidamente a las tareas descritas precedentemente, se deberá realizar un análisis de materialidad de la información a revelar, a partir de determinar la importancia relativa de los temas a ser medidos y comunicados, pues no toda acción que la entidad lleve a cabo puede ser relevante informar, y evitar caer en la tentación de comunicar todo lo que se releva, pudiendo producir confusión o distracción en el usuario de la información. El análisis deberá ser monitoreado periódicamente para asegurar que se informe lo material, y que ante cambios, incorporar dichas modificaciones en el informe contable.

El análisis de significación, se estructura de manera de permitir a la entidad, distinguir entre los aspectos materiales, sobre los que deberá reportar, de aquellos que no lo son, y por lo tanto ser excluidos del informe.

Para ello, en primer lugar, se deben identificar las acciones realizadas en el contexto de la entidad educativa, en correlación con las áreas alcanzadas por los principios del Pacto Global, surgiendo los aspectos y asuntos susceptibles de revelación. Después, resultara necesario evaluar su impacto en las actividades de la entidad.

Luego, tomando en cuenta un umbral de materialidad, la entidad debe seleccionar que acciones le resultan de importancia para relevar, de todos los identificados previamente. Para llevar a cabo este proceso, se puede utilizar una matriz de significación o materialidad que vincula los impactos con las acciones, clasificados con una escala cualitativa que represente gráficamente la zona de

menor impacto o no significativa hacia un área material. Obsérvese que a partir del segundo informe emitido, esta tarea implicara la revisión de si los asuntos determinados materiales del periodo anterior, se mantienen o dejaron de tener relevancia.

Debido a que es necesario incluir información comparativa, si en un periodo anterior se determinó la relevancia de una acción, que en el presente periodo dejó de serlo, la entidad debería decidir si mantiene la acción para poder mostrar la variación y mantener la comparabilidad, o resuelve suprimir la información, en cuyo caso debería mostrarse en información complementaria tal situación, explicando las mediciones en el periodo anterior y la medición corriente, con una explicación de lo acontecido en materia de significación.

### **Aspectos cualitativos y cuantitativos**

Con las acciones identificadas y que responden a la característica de materialidad, será necesario agruparlas o clasificarlas en virtud de las áreas cubiertas por los principios (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción), con el objeto de determinar los aspectos cualitativos y los aspectos cuantitativos a relevar.

Por un lado se debe brindar información cualitativa que tendera a ser fija en el corto y mediano plazo, pues se refiere a las descripciones de políticas, compromisos públicos y objetivos de la institución vinculadas a las áreas importantes. A continuación, y por cada acción identificada, se debe preparar información cualitativa sobre la implementación de las medidas de apoyo a los principios asociados, consistente en la descripción de las medidas concretas

que se toman para implementar las políticas y objetivos. Esta información si bien se mantendrá fija en el corto plazo, pensamos que puede contener modificaciones en el mediano plazo. Finalmente para cada una de las acciones detalladas, se deben medir los resultados de la acción a través de una escala de tipo cuantitativa y/o cualitativa dependiendo de la naturaleza del fenómeno a comunicar. Por medio de esta información se buscara la descripción de cómo la institución supervisa y evalúa el rendimiento, lo cual debería ser realizado a través de la construcción de indicadores que estén alineados con las políticas, compromisos públicos y objetivos de la institución vinculados a las áreas importantes, y con las medidas concretas que se toman para implementar las políticas y objetivos. Para esta etapa podría ser factible la utilización de indicadores GRI por ejemplo.

## **Casos estudiados**

### **Etapas I**

Hemos señalada que la Etapa I, del SIC SA debiera permitir dar información sobre aspectos intrínsecos de la COE y sobre la dimensión de la entidad con al menos los siguientes datos:

- Ubicación geográfica e infraestructura
- Estructura organizativa
- Población universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente y graduados)
- Formación (según carreras de grado y posgrado)

- Conocimiento, recursos y valores
- Investigación
- Difusión y divulgación
- Inclusión y equidad

En general esta información es invariable y/o está sujeta a pocas modificaciones, en el corto o mediano plazo. Permite al usuario de la información conocer sobre la dimensión de la entidad; el tipo de actividades que desarrolla, y la tecnología disponible. Esta información debería tener elementos cualitativos (estructura organizativa de la entidad, ubicación geográfica, área de influencia, otros) y cuantitativos (cantidad de estudiantes, capacidad de la entidad, cantidad de docentes, cantidad de cursos, carreras, otros). Dentro de esta información, se podría incluir una explicación de cómo es el SIC que sirve a los objetivos de la emisión de la COE.

Así las cosas en las encuestas realizadas, hemos observado que los datos sobre la estructura de la entidad se incluyen formando parte de las consideraciones preliminares, o como un acápite específico de dimensión organizacional. En otro caso no se observó esta información. No se ha relevado referencia a la información intrínseca de la COE.

En general la información que se releva es del tipo cualitativa y añade mediciones cuantitativas, que al estar incorporadas a textos narrativos, resulta una tarea compleja a efectos de su comparabilidad, ya sea dentro de la misma entidad, a diferentes fechas, o con otras entidades.

**Recomendación:** Sería superador que las COE, a continuación de la declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, incorporen un capítulo en el cual se informe sobre los aspectos intrínsecos de la COE, así como la dimensión de la entidad con dos aspectos claramente diferenciados. Una parte narrativa con información sobre la estructura de la entidad, el tipo de acciones que desarrolla, y la tecnología disponible, y por cada porción o aspecto detallado, una medición (indicador) cuantitativa. Esta información debiera ser comparativa al menos con el periodo anterior. Cabe agregar, que para el caso que exista diferencias en las mediciones cuantitativas relevantes, se debieran agregar notas adicionales con la explicación de la variación relativa de un periodo al otro. Incluso si fuera necesario por estar indicando una tendencia se debería agregar información de periodos anteriores que permita un mejor entendimiento de los cambios.

La información sobre dimensión debería poder brindarse con mediciones cuantitativas. Por ejemplo, la infraestructura edilicia puede ser medida en metros cuadrados; la tecnología disponible se podría medir por cantidad de computadoras, o por medio de una razón entre cantidad de estudiantes y computadoras.

Por ejemplo:

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2014/2015 Unids.	2016/2017 Unids.	Variación %
Cantidad de Servidores físicos			
Cantidad de Servidores virtuales			
Capacidad de almacenamiento			
Número de puntos de red instalados			
Número de puntos de accesos wifi instalados			
Número de webs alojadas			
Número de cuentas de correo electrónico			
Número de mensajes de correo			
Número de reclamos			
Grado de Satisfacción Global (sobre 10 puntos)			

Con relación a las personas vinculadas con la entidad, se podría brindar información como la que sigue. Luego, a su vez, las categorías que se incluyen, se puede expresar por sexo y por rangos etarios, entre otras mediciones.

Ejemplo:

<b>POBLACION UNIVERSITARIA</b>	<b>2014/2015 Personas</b>	<b>2016/2017 Personas</b>	<b>Variación %</b>
Estudiantes de Doctorado			
Estudiantes de Posgrado			
Estudiantes de Grado			
Total Estudiantes			
Profesores de Doctorado			
Profesores de Posgrado			
Profesores de Grado			
Total Profesores			
Investigadores			
...			
Total Investigadores			
Personal No Docente			
Graduados			
Ingresantes			

De cada dimensión explicitada, se debe comentar sobre la unidad de medición, y la variación ocurrida entre los periodos que se reportan. Además, se debería incorporar información sobre la perspectiva de la dimensión detallada.

### **Análisis de materialidad**

En los informes relevados no se explicita el proceso que siguieron las entidades para decidir qué información revelar y cual no.

**Recomendación:** Exteriorizar la forma en que se determina la materialidad de las acciones a ser reveladas. En su caso, explicar la forma de monitoreo periódico que asegure que se informe lo material, y que ante la existencia de cambios relevantes, incorporar dichas modificaciones en el informe contable.

## **Etapa II:**

Como señalan Fronti de García y García (2018) El objetivo de esta etapa es la identificar y describir las medidas prácticas que la organización ha tomado para apoyar los principios del Pacto Mundial y para participar en la iniciativa.

De las encuestas realizadas, surgen que las entidades identifican y describen las medidas prácticas que llevan a cabo en relación con los Principios del PG, y evalúan los resultados. En algún caso la información tiene una mayor incidencia de los aspectos cualitativos.

Creemos que limitar las mediciones a valores absolutos, pueden ocasionar una dificultad adicional en el usuario para su comprensión. De allí, que calcular valores relacionales pueden servir para paliar la complejidad.

**Recomendación:** Estructurar la información relevante en forma comparativa estableciendo indicadores absolutos y relacionales. Dejando constancia sobre la unidad de medición, y la variación porcentual o en valores absolutos, entre los periodos informados. Junto con ello se debe hacer una descripción sobre la perspectiva de la dimensión detallada, así como las metas futuras que se espera obtener.

## **Conclusiones**

Los sistemas de información contable socio-ambiental (SIC-SA) debieran permitir dar información sobre aspectos intrínsecos de la COE y sobre la dimensión de la entidad con al menos información de ubicación geográfica e infraestructura; estructura organizativa; población universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente y graduados); formación (según carreras de grado y posgrado); conocimiento, recursos y valores; investigación; difusión y divulgación; e inclusión y equidad; que permita al usuario conocer la posición del ente con respecto a su Responsabilidad frente a los objetivos del Pacto Global.

La información sobre los aspectos intrínsecos de la COE debiera ser comparativa al menos con el periodo anterior, estando constituida por una parte narrativa con información sobre la estructura de la entidad, el tipo de acciones que desarrolla, y la tecnología disponible, y por cada porción o aspecto detallado, una medición (indicador) cuantitativa.

Creemos que es adecuada la preparación y exteriorización de la forma en que se determina la materialidad de las acciones a ser reveladas.

La información relevante debe ser expresada en forma comparativa estableciendo indicadores absolutos y relacionales, dejando constancia sobre la unidad de medición, y la variación porcentual o en términos absolutos, entre los periodos informados. Asimismo, se debe hacer una descripción sobre la perspectiva de la dimensión detallada, así como las metas futuras que se espera obtener.

## **Bibliografía:**

ARÉVALO, Alberto. “Elementos de Contabilidad General.” Editorial Selección Contable S.A., 2da. Edición revisada y ampliada. Bs. As. 1954.

FRONTI DE GARCIA, Luisa; GARCIA, Verónica R. (2018), El Pacto Global de Naciones Unidas y las Comunicaciones de Involucramiento (COE), Informe de Avance.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2016), “Sistemas Contables Socio-ambientales como Generadores de Informes”, En: El Sistema de Información contable socio ambiental y su relación con el Pacto Global de Naciones Unidas, Proyecto UBACYT N° 20020130100692BA, Informe de Avance, marzo 2016.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2004) “Modelos Contables con Método Científico” Ediciones Cooperativas Buenos Aires. Argentina. ISBN 987-1076-48-7. Abril. 229 paginas.

GARCIA CASELLA, Carlos Luis, “Curso universitario de Introducción a la Teoría Contable: Parte primera” Editorial Economizarte. Buenos Aires, Argentina. ISBN 987-9372-27-1. Agosto, 2000.

IJIRI, Yuji, “The foundations of accounting measurement: A mathematical, economic, and behavioral inquiry”. Houston, TX: Scholars Book Co. 1967.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio, “Representación contable: de la revelación de los hechos a la construcción de la realidad”, *Lúmina* 12, Enero - Diciembre, 2011, págs. 152 – 171.

MOCKUS, Antanas, “Representar y Disponer”. Universidad Nacional de Colombia, Centro Editorial, Colombia. 1988.

Panario Centeno M.M., El Pacto Mundial de Naciones Unidas, las Instituciones Académicas y el Sistema de Información Contable. Trabajo elaborado en el marco del Proyecto para ser presentado en el 23º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable y 13º Simposio Regional de Investigación Contable, 14 y 15 de diciembre 2017. Facultad de Ciencias Económicas- Universidad Nacional de La Plata

Panario Centeno, M. M. (2016): “EL SECTOR ACADÉMICO ARGENTINO Y EL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS: ESTADO DE SITUACIÓN”, dentro del libro “El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Segundo Informe de Avance”, pág. 55, ISBN 978-987-42-3125-3, Bs As, Argentina

## **APÉNDICE: Resumen de encuestas**

**Autores:**

**Jesica Elin Leyes  
Giordano Cervantes**

Bajo la dirección de la Dra. Luisa Fronti de Garcia



**Pregunta 1:**

**¿Implementaron un proceso para la confección periódica de la Declaración de apoyo al Pacto Mundial?**

Respuesta:

Las 9 entidades educativas contestaron afirmativamente.

**Pregunta 2:**

**¿Quién la suscribe?**

Respuesta:

De las 9 Instituciones 6 las suscribe el decano y 3 el rector

**Pregunta 3:**

**¿La declaración de apoyo se incluye en la COE (Comunicación de Involucramiento)?**

Respuesta:

Las 9 entidades brindaron apoyo a la COE.

**Pregunta 4.**

**¿Los procesos de relevamiento cuentan con la descripción de las acciones prácticas que se han tomado para instrumentar los principios del Pacto Mundial?**

Respuesta:

A continuación señalaremos cuales de las entidades cumplen (o no) con los principios:

### DERECHOS HUMANOS:

De las nueve entidades sólo dos no cumple con este principio.

A continuación señalaremos algunas de sus acciones.

- Se construyó un comedor accesible, variedad de menús saludables; rehabilitación ambulatoria de pacientes adultos con discapacidad y también cuenta con un programa contra la violencia de genero.
- Se crearon proyectos sociales denominados Ideas para el Desarrollo Local. Estas deben sustentarse sobre las bases de la inclusión social, entendiéndola como un concepto que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de condiciones de vida favorables.
- Se realizó campañas nacionales en contra de la violencia de género también estudió las necesidades de alumnos con dificultades motores para modificar las instalaciones.
- Se generó un “programa en gestión y administración de empresas de la economía social y solidaria” con el fin de brindar eficiencia y transparencia a la administración.

- Se desarrolló un Foro de Estudio en el cual se trataron temas como la lucha contra la desigualdad y la mejora de las ciudades.
- Acondicionaron la Facultad para la inclusión de alumnos de la tercera edad y promover la equidad de género.
- Se creó la Secretaría de Bienestar, brindando de este modo múltiples servicios a la comunidad universitaria y a su familia.

#### DERECHO LABORAL:

Este principio es cumplido por todas entidades analizadas y entre sus acciones tenemos.

- Se adaptó espacios de estudio con el fin de vincular el mundo del trabajo con el académico; también realiza actividades de asistencia técnicas y formación ejecutiva con el fin de brindar herramientas competitivas.
- Se creó un Centro Emprendedor que está orientado a apoyar el desarrollo emprendedor, colaborando con la generación de nuevos emprendimientos innovadores, produciendo y distribuyendo información, brindando formación profesional y creando vínculos pertinentes a la temática.

- Se implementó la Diplomatura en Gestión de Responsabilidad Social y Sustentabilidad Organizacional. Además Desarrolló el Primer Dialogo por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (estrategias de negocios)
- Ofrecen oportunidades laborales en empresas que protegen los derechos como trabajadores.
- Brindan un programa “conformidad, ética y derecho para ejecutivos de finanzas” con el fin de del cumplir las normas en el ámbito empresarial y financiero.
- Ofrecen educación sobre temas relacionados con el Pacto Global.
- Se realizó la jornada “De la Empresa al aula” con el objetivo de acercar experiencias de empresas y organizaciones y XI Cátedra de Pacto Global sobre “Responsabilidad social Empresaria y Desarrollo sostenible” con el fin de facilitar la comprensión e implementación de sus principios.
- Impulsaron un proyecto de formación en oficios no convencionales para mujeres jefas de hogar.
- Contribuyen con la formación profesional y personal de los no docentes, brindando anualmente una Beca Económica de capacitación para contribuir con la

capacitación del personal que posee título de pregrado u otro superior.

### DERECHOS AMBIENTALES:

Siete de las nueve entidades describen acciones realizadas y entre ellas tenemos.

- Se genera una formación específica en grado y postgrado como ingeniería ambiental, maestría en Gestión ambiental; también se crearon unidades académicas para el desarrollo de energía solar y renovable (biogás).
- Se creó un programa cuyo objetivo es difundir, promover y gestionar acciones compatibles con el desarrollo sustentable a través de iniciativas que contribuyan al cuidado del medioambiente y reduzcan el impacto sobre el mismo.
- Se organizó una Jornada de Sustentabilidad
- Tienen un Centro de Investigación para establecer el impacto socioeconómico y ambiental.
- Ofrece un “programa ejecutivo de ambiente y desarrollo sustentable” con fin de transmitir que los recursos naturales no son ilimitados.

- Realizaron una campaña de separación de residuos en la Facultad.
- Se lleva adelante el proyecto de clasificación de Residuos en el Comedor Universitario.

**Pregunta 5:**

**¿Los procesos incorporan la forma de medición de los resultados actuales o esperados?**

Respuesta:

Si algunas Instituciones cuentan con una forma de medición específica, otras tienen formas de mediciones cualitativas pero no cuantitativas y algunas están en proceso de generarla.

Entre sus acciones tenemos:

- Una institución posee un software para medir resultados y sus impactos.
- Otra por ejemplo señala sus resultados: su Museo de la Deuda Externa durante el primer semestre de 2016 contó con 853 visitas en las cuales los asistentes fueron: 57% mujeres, 70% perteneciente a CABA, 13% a la FCE, 9% a Bs. As., 5% extranjeros y 3% de otras universidades.
- La Universidad hace un relevamiento de las personas que participan en sus campañas.

**Pregunta 6:**

**Cuáles de los siguientes compromisos se explicitan en cada caso:**

- Misión
- Declaración de visión
- Política de la empresa
- Referencia a un estándar internacional
- Otros (especificar)

Respuesta:

Misión: lo cumplen ocho entidades.

Declaración de visión: Lo explicitan solo cinco universidades/ instituciones

Política de empresa: solo lo manifiestan tres universidades

Referencia de un estándar laboral: solo lo expresa una entidad

El Sistema de Información Contable Socio- Ambiental y su relación con el Pacto Global de las Naciones Unidas- Informe Final